

# Informe Anual 2009



**01**

Presentación

**02**

Autodefinición

**03**

Gobierno Corporativo:  
Órganos de Gobierno

**04**

Informe de Gestión

**05**

Cuentas Anuales Consolidadas

**06**

Proyección  
- Internacional  
- Nacional

**07**

Capital Humano

**08**

Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

**09**

Estructuras y Servicios

**10**

La Obra Social

**11**

Anexos

# 01

## Presentación

- Carta del Presidente
- Carta del Director General



## 01

## Presentación

## CARTA DEL PRESIDENTE

Durante el último tercio de siglo, las Cajas de Ahorro han multiplicado su tamaño por ochenta y por 91 los recursos propios, con cuotas de mercado en permanente crecimiento y sin que las crisis bancarias pareciesen afectarles. Esto propicia una reflexión sobre tres temas de notable interés para nuestras entidades: La singularidad histórica de la actual crisis económica, los aspectos perturbadores del marco regulatorio respecto de nuestro ajuste a los nuevos escenarios y, finalmente, el extraordinario valor de la marca Cajas de Ahorro.

Los *"triumfos"* romanos eran el desfile solemne y apoteósico en Roma de un general victorioso al que el esclavo que portaba la corona de laurel sobre su cabeza continuamente le decía *recuerda que eres un simple mortal*. Esta advertencia de fragilidad nunca, hasta ahora, en su larga y victoriosa marcha, se había transmitido a las Cajas de Ahorro y es, con esta crisis, cuando por primera vez recibimos un claro mensaje recordatorio de que, como toda empresa sometida a la disciplina del mercado, el riesgo de mortalidad existe también para nuestras entidades.

Creo que esta advertencia es particularmente valiosa en unos momentos como los presentes en los que encaramos un año, 2010, en el que no sólo tendremos que iniciar nuestra preparación para los nuevos escenarios post-crisis, caracterizados por nuevos condicionantes tecnológicos, financieros, regulatorios y socioeconómicos, sino que también habremos de transitar por el tramo más duro del ajuste a la contracción de la economía española.

Es cierto que algunos aspectos de nuestra regulación, así como el intervencionismo político derivado de ella, dificultan que la realización de tal adaptación se efectúe con la rapidez necesaria y de acuerdo con estrategias estrictamente empresariales. Pero también lo es que ello nunca podrá justificar demoras que impidan utilizar herramientas que hoy están disponibles pero que probablemente desaparecerán en un horizonte no muy lejano.

Los rasgos más inquietantes de nuestra actual regulación son disfuncionalidades cuya existencia se enraíza en la insensibilidad del Gobierno y el Parlamento españoles a las insistentes críticas que distintos organismos e instituciones han hecho no a las Cajas de Ahorro, sino a ciertos aspectos de su regulación que también nosotros mismos hemos denunciado repetidamente.

Fruto lamentable de tal situación normativa son algunos episodios recientes que nos han devuelto a etapas oscuras y olvidadas de nuestra historia como entidades financieras. Desde el ámbito político, especialmente a nivel autonómico, se ha intensificado notablemente el proverbial intervencionismo en las Cajas de Ahorro. Ante esta agresión, el Sector reaccionó conjuntamente y de forma contundente. Me estoy refiriendo a la Declaración del Consejo de Administración de CECA de 21 de enero de 2009, a través de la cual el Sector reclamó respeto por la autonomía empresarial de las Cajas de Ahorro, consagrada como uno de los principios básicos de su regulación y su vocación. Al mismo tiempo, en dicho documento, se instó a los poderes públicos a proceder

# 01

## Presentación

### → Carta del Presidente

Carta del  
Director General

a la reforma de la Ley de Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, nuestra LORCA, para introducir en ella las modificaciones que garanticen la supervivencia de nuestro modelo corporativo. El respeto por la autonomía empresarial reclamada en esta Declaración debe traducirse en la ausencia total de coacciones políticas en el proceso de reestructuración en que se halla embarcado el Sector. No es esto, ciertamente, lo que estamos observando.

Para superar esta situación, es prioritario que en la reforma de la LORCA se establezcan las condiciones que garanticen verdaderamente la profesionalización plena de nuestra gestión en el marco de la autonomía empresarial. Esta reforma, además, para la mejor garantía de nuestra estabilidad institucional, debería estar respaldada por el máximo consenso dentro del arco parlamentario.

El sentido de pertenencia, que tenía una enorme importancia hace muchos años (la creación de la CECA es uno de sus frutos), declinó con la fortísima expansión del Sector a lo largo de los últimos treinta años hasta convertirse para algunas entidades en casi irrelevante frente a sus intereses particulares. Son innumerables los ejemplos que lo prueban y algunos de ellos han constituido graves errores estratégicos, que no tuvieron consecuencias por el enorme empuje expansivo del Sector. Hoy el entorno ha cambiado dramáticamente y este tipo de errores se pagarán muy caros. El sentido de pertenencia es lo que convierte a la denominación *Cajas de Ahorros* en una formidable "marca" cuyo valor es todavía inmenso, como lo revelan las encuestas o la propia fidelidad de los clientes en esta crisis. Hoy el sentido de pertenencia es más ne-

cesario que nunca para el Sector porque nuestra "marca" ha sido y está siendo atacada con tanta saña como injusticia. Por ello, un buen modelo para el Sector sería, durante al menos los próximos dos o tres años, uno que recordase a la formación en testudo o tortuga de las legiones romanas, a cuya impenetrabilidad se debieron algunas de sus más brillantes victorias.

La razón de la crisis mundial y de la catástrofe inmobiliaria española ha sido, curiosamente, el mismo error: Creer que las condiciones del escenario económico del momento se mantendrían eternamente. No caigamos ahora en idéntica falsa creencia, puesto que la única certeza indiscutible hoy es que volveremos a estar en una economía expansiva. Si actuamos en esta época de transición con tenacidad, rigor y prudencia, nuestro enorme arraigo popular, la extraordinaria eficacia del modelo de negocio ("Banca de proximidad"), y la anticipada y profunda visión de la responsabilidad social de la empresa nos ratificarán, una vez más, como el mejor modelo de Banca minorista y el más importante agente privado de acción social.

Los empleados de la CECA se están preparando con profesionalidad y eficiencia para afrontar esos nuevos escenarios tal y como se refleja en la Memoria que ahora presentamos.

**Juan R. Quintás Seoane**

# 01

## Presentación

Carta del  
Presidente

→ Carta del  
Director General

### CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

La CECA es la mejor muestra del espíritu de cooperación existente entre las Cajas de Ahorros españolas, ya que nació en 1928 con el fin de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros. Más de ochenta años después esa sigue siendo su misión, tal y como prueba la Memoria que ahora presentamos.

El objetivo fundamental de este informe, que por primera vez y en un ejercicio de responsabilidad social corporativa con el ámbito del medio ambiente publicamos sólo en formato digital, es difundir las acciones más significativas de la CECA durante 2009 y presentar los resultados obtenidos, comparados con los presupuestos.

Este año se ha intensificado la defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros en el ámbito fiscal, así como en los informes de desarrollo de la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario, la Ley Concursal, la transposición de la Directiva sobre Servicios de Pago y las propuestas comunitarias de movilidad de cuentas. También, se ha implementado un plan de incremento de los interlocutores comunitarios con el fin de aumentar la visibilidad de la acción internacional de las Cajas de Ahorros y divulgar las acciones emprendidas sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Asimismo, se ha lanzado una *Red Española de Educación Financiera* y se ha elaborado una base de datos bibliográfica que facilita el conocimiento de la labor efectuada por las Cajas de Ahorros.

En cuanto a la cooperación a través de la COAS se han realizado proyectos para el incremento de la eficiencia y eficacia de las Cajas de Ahorros, que se han centrado en la búsqueda de nuevas alternativas tecnológicas para la gestión de impagados, la reducción de costes operativos mediante la puesta en marcha de la plataforma de la firma digitalizada, la implementación de la herramienta de gestión de impactos normativos, la aplicación de la Directiva europea de Servicios de Pagos y la tramitación de los adeudos directos a través del EPC (*European Payments Council*).

Igualmente, se ha coordinado a las Cajas de Ahorros en la ejecución del *Plan de reducción de cargas administrativas y mejora de la regulación*, acordado por el Gobierno de España.

Por otra parte, se ha continuado con el perfeccionamiento de herramientas y la racionalización de procedimientos para conseguir un incremento de la mejora de eficiencia de los servicios financieros y de los indicadores de gestión en desarrollo exterior y mercado de capitales. En los servicios operativos se ha diseñado una nueva plataforma para la administración y gestión de préstamos, y la segunda fase de información de plusvalías/minusvalías en operaciones de valores para clientes minoristas; en relación con las prestaciones tecnológicas, la eficiencia se ha encauzado hacia la reducción de costes unitarios en servicios centrales, nuevos canales y medios de pago.

# 01

## Presentación

Carta del  
Presidente

→ Carta del  
Director General

Al mismo tiempo, se ha potenciado la actividad de financiación a las Cajas de Ahorros con colateral, avanzando en la operativa de repo tripartito y aumentado la actividad de préstamo de títulos. De igual forma, se han incrementado las transacciones de compraventa de billetes mediante acciones dirigidas a la contratación directa con la red de oficinas y el volumen de operaciones tramitadas mediante la distribución comercial de Cajas de Ahorros y desarrollo exterior; y se ha ampliado la cobertura de servicios de valores, descuento, intercambio y liquidación, y depositaría de fondos. En relación con las prestaciones tecnológicas se han cubierto los objetivos propuestos de incremento de volúmenes de operaciones y nuevos contratos en medios de pago, nuevos canales y servicios de *outsourcing* y de utilización compartida de aplicaciones.

En la gestión de los riesgos se han impulsado varios proyectos para su implantación en las Cajas de Ahorros consolidando la UNIDAD CENTRAL DE RIESGOS que utilizan éstas a través de AFIANZA. Igualmente se ha concluido la implantación del modelo de gestión del riesgo operacional.

Con el objetivo de aumentar la innovación, se han desarrollado nuevos productos para aportar soluciones de cobertura operativa a las Cajas de Ahorros. En este sentido, en los servicios tecnológicos se ha efectuado, entre otros, una mejora gradual en los correspondientes a los medios de pago como soporte al desarrollo de tarjetas y terminales. Asimismo, se han mejorado las tecnologías y las funciones de apoyo a la gestión, basadas en aplicaciones de *Datawarehouse*, *Business Intelligence* y *SAP*. En Obra Social se han creado nuevos servicios y sistemas de información con un marcado componente tecnológico y se ha consolidado el portal de subastas de Montes de Piedad.

Por lo que se refiere al resultado de nuestra actividad de negocio y aún teniendo en cuenta de un lado el agravamiento de la crisis, y de otro el importantísimo esfuerzo que se ha realizado reduciendo tarifas de servicios para las Cajas, en el año 2009 el resultado del ejercicio, una vez realizada la provisión para impuestos, ha alcanzado un importe de 46,46 millones de euros, en gran parte por la intensa actividad mantenida en la sala de mercados. El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos ha superado el presupuesto en un 28,19 por ciento y en un porcentaje del 33,74 por ciento si se compara con el resultado total del ejercicio una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

Obviamente no están recogidos aquí todos los proyectos y actividades realizados por la Confederación en 2009, pero estos que se resumen en estas páginas pueden servir de testimonio de la profesionalidad y eficiencia con las que día a día los empleados de la CECA abordan sus retos, que son, al mismo tiempo, los retos de las Cajas de Ahorros españolas.

**José Antonio Olavarrieta Arcos**

# 02

## Autodefinición

- > Visión
- > Misión
- > Objetivos básicos de la CECA
- > Historia de la CECA



# 02

## Autodefinition

### → Visión

### → Misión

Objetivos básicos de la CECA

Historia de la CECA

## VISIÓN

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del Sistema Financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Además de la Asociación Nacional de Cajas de Ahorros, la CECA es una entidad de crédito que proporciona tanto a las Cajas como al resto de los sujetos que actúan en el mercado, productos y servicios competitivos en el ámbito tecnológico y financiero.

## MISIÓN

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses, así como a ofrecerles asesoramiento, y productos y servicios competitivos.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorros y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y Responsabilidad Social Corporativa.

➤➤ *El propósito de la CECA es fortalecer la posición de las Cajas entre las entidades más relevantes del Sistema Financiero español e internacional.*



# 02

## Autodefinición

Visión

Misión

→ **Objetivos básicos de la CECA**

Historia de la CECA

## 2.1. OBJETIVOS BÁSICOS DE LA CECA

Tal y como se recoge en sus Estatutos, los principales objetivos de la CECA son:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.
- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la Nación, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:
  - Propulsar el cumplimiento por las Cajas Generales de Ahorros de la importante misión que deben realizar en la sociedad.
  - Laborar conjuntamente con las instituciones integrantes, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible
  - Trabajar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.
  - Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.
- Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
- Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas, pres-tándoles el apoyo necesario para movilizar sus recursos y solventar dificultades de gestión.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Confederación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

➤➤ *La Confederación representa a las Cajas ante los poderes públicos, tanto en el ámbito nacional como internacional.*

# 02

## Autodefinición

Visión

Misión

Objetivos básicos de la CECA

### → Historia de la CECA

## 2.2. HISTORIA DE LA CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.

**>>** *Fruto del espíritu de cooperación de las Cajas de Ahorros, nació la CECA en 1928.*

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del Sistema Financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermaidas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales.

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

# 02

## Autodefinición

Visión

Misión

Objetivos básicos de la CECA

### → Historia de la CECA

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del Sistema Financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,099 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

El último hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces, las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.

En diciembre de 2007, en la 96 Asamblea General Ordinaria, se aprobaron los nuevos Estatutos de la Confederación. La reforma tenía un triple objetivo. En primer lugar, adaptar los Estatutos a la operatoria que, “de facto”, realizaba la CECA desde hace años y que no estaba restringida a las Cajas de Ahorros. En segundo lugar, aclarar que la condición de Consejero General o de miembro del Consejo de Administración corresponde propiamente a la persona física (Presidentes y Directores Generales) y no a la persona jurídica (las Cajas de Ahorros confederadas). En tercer lugar, reducir las cargas burocráticas del funcionamiento de los Órganos de Gobierno y administración de la CECA y promover la coherencia interna de su regulación.

**>>** *La cuota confederal se reduce un 9,17% respecto al año anterior.*

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

- Gobierno Corporativo
- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
- Variaciones de altos cargos en las Cajas
- Participaciones empresariales
- Otra información relativa al gobierno de la entidad



# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

→ Gobierno Corporativo

→ Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

En el presente capítulo de la Memoria se ofrece una amplia información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la CECA. Con ello se pretende dar a conocer a todos los *stake holders*, una perspectiva general del funcionamiento interno de la entidad: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control de riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno de la entidad. De esta forma, la CECA, aun no siendo una entidad emisora de valores, participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros.

La CECA cuenta con una *web*, [www.ceca.es](http://www.ceca.es), que ha sido actualizada este año y en la que existe un apartado específico bajo la denominación *Información corporativa*, en el que se puede encontrar información relativa al Gobierno Corporativo.

➤➤ *Toda la información relativa al modelo de gobierno corporativo de la CECA está disponible en la web [www.ceca.es](http://www.ceca.es)*

➤➤ *La Asamblea General, en la que están representadas todas las Cajas de Ahorros, es el órgano supremo de gobierno y decisión.*

### 3.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### 3.2.1. Asamblea General

La Asamblea General, integrada por representantes de todas las Cajas de Ahorros, es el órgano supremo de gobierno y decisión de la CECA. Sus miembros, denominados Consejeros Generales, representan los intereses de las Cajas, y los generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General. Tiene también la consideración de Consejero General el Director General de la Confederación.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

D. MODESTO CRESPO MARTÍNEZ

D. ROBERTO LÓPEZ ABAD

D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

D. JOSÉ MANUEL ESPINOSA HERRERO

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D. FRANCISCO JAVIER CHICO AVILÉS

D. NARCÍS SERRA SERRA

D. ADOLFO TODÓ ROVIRA

D. ISIDRO FAINÉ CASAS

D. JUAN MARÍA NIN GÉNOVA

D. MARIO FERNÁNDEZ PELAZ

D. GUILLERMO IBAÑEZ CALLE

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D. SANTIAGO RUÍZ DÍEZ

D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS MORAL

D. LEONCIO GARCÍA NÚÑEZ

D. VÍCTOR MANUEL BRAVO CAÑADAS

D. MIGUEL ÁNGEL BARRA QUESADA

D. SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

D. ANTONIO BARRAL RIVADA

D. GORKA BARRONDO AGUDÍN

D. MANUEL SERRA PARDAS

D. JORDI BLANCH GARITONANDÍA

D. ANTONIO MARÍA CLARET GARCÍA

D. RAMÓN MARTÍN LÓPEZ

D. JOSÉ LUIS ROS MAORAD

D. ALEJANDRO GARCÍA BALCONES

D. JOSÉ ANTONIO ARCOS MOYA

D. DIONISIO MARTÍN PADILLA

D. MAURO VARELA PÉREZ

D. JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ

D. JUAN MANUEL SUÁREZ DEL TORO

D. JUAN MANUEL GARCÍA FALCÓN

D. SANTOS LLAMAS LLAMAS

D. JOSÉ IGNACIO LAGARTOS RODRÍGUEZ

D. FERNANDO BELTRÁN APARICIO

D. JORGE ALBÁJAR BARRÓN

D. JUAN RAMÓN QUINTÁS SEOANE

D. JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS

D. MIGUEL BLESA DE LA PARRA

D. ILDEFONSO SÁNCHEZ BARCÓJ

D. BRAULIO MEDEL CÁMARA

D. MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO

D. JOAN CONTIJOCH PRATDESABA

D. DIDAC HERRERO AUTET

D. MANUEL ROSELL MARTÍ

D. FELIU FORMOSA PRAT

D. JAUME BOTER DE PALAU I RÀFOLS

D. JOSÉ IBERN I GALLART

D. CARLOS EGEA KRAUEL

D. RAFAEL SORIANO CAIROLS

D. VICENTE PENADÉS TORRÓ

D. MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

D. FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

D. FERNANDO ALZAMORA CARBONELL

D. PABLO MIGUEL DOLS BOVER

D. MIGUEL SANZ SESMA

D. ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA

D. JOSEP CIFRE RODRÍGUEZ

D. GABRIEL BAUZA MANRESA

D. SALVADOR SOLEY I JUNOY

D. JORDI MESTRE GONZÁLEZ

D. JULIO FERMOSE GARCÍA

D. LUCAS HERNÁNDEZ PÉREZ

D. XABIER ITURBE OTAEGUI

D. FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ

D. ÁLVARO ARVELO HERNÁNDEZ

D. DAVID JOSÉCOVA ALONSO

D. ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA

D. VÍCTOR JAVIER ERASO MAESO

D. ATILANO SOTO RÁBANOS

D. MANUEL ESCRIBANO SOTO

D. ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ

D. JUAN SALIDO FREYRE

D. GABRIEL FERRATE PASCUAL

D. RAFAEL JENÉ VILLAGRASA

D. JAIME RIBERA SEGURA

D. ENRIC MATA TARRAGÓ

D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ

D. AURELIO IZQUIERDO GÓMEZ

D. JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO

D. JOSÉ LUIS PEGO ALONSO

D. JOSEP COLOMER RAFOLS

D. RICARDO PAGÉS FONT

D. GREGORIO ROJO GARCÍA

D. JOSE BARRENA LLORENTE

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D. ANTONIO AZNAR GRASA

D. TOMÁS GARCÍA MONTES

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, la confirmación del nombramiento del Director General, a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de la Memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, incluida la aplicación de estos a los fines propios de la CECA.

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas que represente, como mínimo, la décima parte de los votos atribuibles al total de las Cajas que integran la Confederación.

En el año 2009 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 15 de abril y el 16 de diciembre. Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en 2009.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2008, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

**>>>** *Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea Ordinaria del año, los Consejeros disponen de la Memoria del ejercicio anterior.*

Durante el ejercicio de 2009, la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

### 15 de abril de 2009

- Aprobación del informe del Presidente.
- Aprobación del informe del Director General.
- Aprobación de los informes de la Comisión de Control:
  - sobre la gestión económico-financiera.
  - sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2008.
- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2008 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.
- Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2008 y presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2009.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Renovación de la lista de vocales suplentes de la Comisión de Control.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 16 de diciembre de 2009

- Aprobación del informe del Presidente.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Aprobación del informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2009.
- Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2010.
- Aprobación del presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2010.
- Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.
- Nombramiento del auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondiente al ejercicio 2010.

➤➤ *La función de gobierno y administración de la entidad corresponde al Consejo de Administración.*

### 3.2.2. Consejo de Administración

La administración y representación de la CECA está confiada al Consejo de Administración. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de 35, elegidos por la Asamblea General, conforme a los siguientes criterios:

- Un vocal por cada Comunidad Autónoma.
- Otros vocales atribuidos en mayor número a aquellas Comunidades en las que las Cajas con sede social en ellas administren un montante de recursos ajenos según la escala establecida en los propios Estatutos.
- El Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Un vocal a propuesta de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (nominado por el Consejo de Administración).

Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, ni en cada uno de dichos órganos por más de un representante. Cada vocal del Consejo de Administración tiene derecho a un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los asistentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

Al Consejo de Administración de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, elegir al Presidente del mismo; vigilar la fiel observancia de los Estatutos y proponer las modificaciones que juzgue convenientes; ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General; determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la entidad; y nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como acordar el cese del mismo.

Según los Estatutos, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año a convocatoria del Presidente. Además deberán convocarse sesiones:

- a) Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco vocales o la Comisión Ejecutiva.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

El Consejo de Administración, a lo largo de 2009 se ha reunido en doce ocasiones, una de ellas en convocatoria extraordinaria, a iniciativa de su Presidente.

El Presidente del Consejo de Administración asistió a todas las sesiones celebradas en 2009. Asistió, asimismo, a las sesiones del Consejo, sin voz ni voto, el Secretario General de la Confederación, que actuó como vicesecretario no consejero.

➤➤ *Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.*

➤➤ *El 18 de marzo el Consejo de Administración aprobó la Política de Transparencia en materia de Información Prudencial y Financiera.*

En su reunión de 18 de marzo de 2009, el Consejo de Administración aprobó la Política de Transparencia en materia de Información Prudencial y Financiera, que tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en:

- la norma centésima novena de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, que establece la obligación para las entidades de crédito de publicar periódicamente la correspondiente "información con relevancia prudencial", dirigida al mercado e integrada en un solo documento;
- la norma quincuagésima novena, apartado 2, de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, que obliga a las entidades de crédito a establecer una política formal de divulgación externa de la información financiera requerida por el título I de la referida Circular.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

A 31 de diciembre de 2009 la composición del Consejo de Administración es:

#### **PRESIDENTE:**

D. JUAN RAMÓN QUINTÁS SEOANE

#### **VICEPRESIDENTES:**

D. ISIDRO FAINÉ CASAS

D. MIGUEL BLESA DE LA PARRA

D. BRAULIO MEDEL CÁMARA

D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ

#### **SECRETARIO:**

D. CARLOS EGEA KRAUEL

#### **VOCALES:**

D. MIGUEL SANZ SESMA

D. MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D. FERNANDO BELTRÁN APARICIO

D. JOSÉ LUIS ROS MAORAD

D. ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA

D. ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ

D. ADOLF TODO ROVIRA

D. JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS

D. JUAN MANUEL SUÁREZ DEL TORO

D. ENRIC MATA TARRAGÓ

D. DIDAC HERRERO AUTET

D. JORDI MESTRE GONZÁLEZ

D. JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ

D. JOSÉ MANUEL ESPINOSA HERRERO

D. MODESTO CRESPO MARTÍNEZ

D. MARIO FERNÁNDEZ PELAZ

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D. FERNANDO ALZAMORA CARBONELL

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.2.3. Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo. Durante 2009, la Comisión Ejecutiva se ha reunido en trece ocasiones.

Los miembros de esta Comisión son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración, así como el Director General. A 31 de diciembre de 2009 la composición de la Comisión Ejecutiva es:

D. JUAN RAMÓN QUINTÁS SEOANE

D. JOSÉ ANTONIO OLAVARRIETA ARCOS

D. ISIDRO FAINÉ CASAS

D. MIGUEL BLESA DE LA PARRA

D. BRAULIO MEDEL CÁMARA

D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ

D. CARLOS EGEA KRAUEL

➤➤ *El Consejo de Administración puede delegar facultades en la Comisión Ejecutiva.*

### 3.2.4. Comisión de Retribuciones

A la Comisión de Retribuciones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, conocer e informar sobre los siguientes asuntos: el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno; el nombramiento de sus altos directivos; los criterios generales de retribución de dichos altos directivos y el sistema general de incentivos anuales o retribución variable, de aplicación al personal de la CECA.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2009 la Comisión de Retribuciones se reunió en cuatro ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- Concesión de la *Medalla al Mérito en el Ahorro*.
- Sistema general de retribución variable en la Confederación.
- Autorización de dietas a los Órganos de Gobierno.
- Retribución a directivos en la Confederación e incidencia pensionable.
- Nombramiento del Director General Adjunto del Área Operativo Financiera.

La Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. MIGUEL BLESA DE LA PARRA	PRESIDENTE
D. FERNANDO ALZAMORA CARBONELL	VOCAL
D. ADOLFO TODÓ ROVIRA	VOCAL SECRETARIO

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.2.5. Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2009 la Comisión de Inversiones se ha reunido en tres ocasiones y ha emitido tres informes, en los que, entre otros aspectos, se analiza la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2009:

- No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.
- No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de la CECA.

La Comisión de Inversiones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2009:

D. AMADO FRANCO LAHOZ	PRESIDENTE
D. JOSÉ MANUEL ESPINOSA HERRERO	VOCAL SECRETARIO
D. MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	VOCAL

### 3.2.6. Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considere oportunos.

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.

➤➤ *La Comisión de Control cuida de que la gestión del Consejo se cumpla con la máxima eficacia y precisión.*

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

### → Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

- Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos que lo estime necesario.
- Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría previstas en la Ley del Mercado de Valores.
- Velar por la transparencia en los procesos de nombramiento y renovación de los miembros la Comisión de Control y del Consejo.

La Comisión de Control de la CECA está integrada por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Presidentes y Directores Generales de las Cajas.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años. A 31 de diciembre de 2009 la composición de la Comisión de Control de la CECA es la siguiente:

#### PRESIDENTE:

D. RAFAEL JENÉ VILLAGRASA

#### VICEPRESIDENTE:

D. RAFAEL SORIANO CAIROLS

#### SECRETARIO:

D. ANTONIO M<sup>a</sup>. CLARET GARCÍA

#### COMISIONADOS:

D. ATILANO SOTO RÁBANOS

D. TOMÁS GARCÍA MONTES

D. JOSÉ ANTONIO ARCOS MOYA

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre. La Comisión de Control, a lo largo de 2009, se ha reunido en once ocasiones. Han comparecido ante este órgano:

- El auditor externo de la CECA, para dar cuenta a la Comisión de los principales cambios normativos que se han producido y que afectan al marco bajo el que se efectuaron las cuentas anuales y para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2008 de la Confederación.
- El Director de Auditoría Interna, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos, así como para exponer el informe anual de riesgo operacional.
- El Jefe de Gestión Normativa de la entidad, con objeto de presentar el informe anual de cumplimiento normativo.

En su reunión de 26 de marzo de 2009, la Comisión de Control aprobó el Estatuto de Auditoría Interna y verificó la información contenida en el documento de Información con Relevancia Prudencial.

➤➤ *El auditor externo de la CECA, el Director de Auditoría Interna y el Jefe de Gestión Normativa han comparecido ante la Comisión de Control.*

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

### → Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.3. VARIACIONES DE ALTOS CARGOS EN LAS CAJAS

Independientemente de la composición de los Órganos de la entidad, la CECA lleva un Registro de los Presidentes y Directores de todas las Cajas de Ahorros.

Durante el ejercicio de 2009 se han producido los siguientes nombramientos:

<b>CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA</b>	PRESIDENTE	D. JAIME RIBERA SEGURA
<b>CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO</b>	PRESIDENTE	D. MODESTO CRESPO MARTÍNEZ
<b>CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA</b>	PRESIDENTE	D. MANUEL ROSELL MARTÍ
<b>CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA</b>	PRESIDENTE	D. MANUEL SERRA PARDAS
<b>MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ</b>	PRESIDENTE	D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA
<b>BILBAO BIZKAIA KUTXA</b>	PRESIDENTE	D. MARIO FERNÁNDEZ PELAZ
<b>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA</b>	PRESIDENTE	D. VÍCTOR MANUEL BRAVO CAÑADAS
<b>CAJA DE AHORROS DE POLLENÇA</b>	DIRECTOR GENERAL	D. GABRIEL BAUZA MANRESA
<b>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN</b>	DIRECTOR GENERAL	D. FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ
<b>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA</b>	DIRECTOR GENERAL	D. ANTONIO BARRAL RIVADA
<b>CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA</b>	DIRECTOR GENERAL	D. GORKA BARRONDO AGUDÍN
<b>MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA</b>	DIRECTOR GENERAL	D. JUAN SALIDO FREIRE
<b>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES</b>	DIRECTOR GENERAL	D. PAU DOLS BOVER
<b>MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ</b>	DIRECTOR GENERAL	D. FRANCISCO JAVIER CHICO AVILÉS

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

### Participaciones empresariales

Otra información relativa al gobierno de la entidad

## 3.4. PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

>> Las empresas participadas por la CECA están orientadas a cumplimentar y ampliar los servicios que presta la Confederación.

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son:



**AFIANZAMIENTO DE RIESGO, E.F.C., S.A.:** 1,27%  
Establecimiento financiero de crédito que tiene por objeto social la emisión de avales y garantías.



**AHORRO CORPORACIÓN, S.A.:** 14,44 %  
Holding de Servicios Financieros



**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.:** 50,00%  
Gestora de fondos de titulización



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS (IBERPAY):** 19,06%  
Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia



**CAJA ACTIVA, S.A.:** 99,99%  
Enlace a Internet u otras redes



**CASER, GRUPO ASEGURADOR:** 1,60%  
Seguros



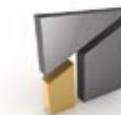
**EURO 6000, S.A.:** 10,00%  
Administración de programas tarjetas de crédito y débito



**MASTERCAJAS, S.A.:** 0,61%  
Medios de pago



**LICO CORPORACIÓN, S.A.:** 8,85%  
Corporación de leasing y servicios bancarios



**TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.:** 11,93%  
Valoración de inmuebles



**SWIFT:** 0,113%  
Pagos electrónicos internacionales



**CEA TRADE SERVICE, TSL:** 100%  
Gestión de créditos documentarios



**TRIONIS DATA:** 11,25%  
Desarrollo, gestión y mantenimiento de servicios financieros con enfoque especial en los medios de pago



**TEVEA INTERNATIONAL S.A.:** 20,00%  
Apoyo a la actividad internacional de las Cajas de Ahorros y sus clientes



**EUFISERV PAYMENTS SCRL:** 21,48%  
Medios de pago

Salvo en los casos de "AHORRO Y TITULIZACIÓN", "CAJA ACTIVA, S.A.", "CEA TRADE SERVICE, TSL", "TEVEA INTERNATIONAL, S.A." y "EUFISERV PAYMENTS SCRL", la participación que la CECA mantiene en las sociedades indicadas es inferior al veinte por ciento. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

Por otro lado, la CECA carece de red de oficinas en España, siendo su única sucursal operativa la situada en la calle Alcalá 27 de Madrid. La CECA cuenta, desde 1988, con una sucursal operativa en Londres que canaliza operaciones de las Cajas en los mercados internacionales y con varias oficinas de representación en diversas capitales europeas.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

### → Otra información relativa al gobierno de la entidad

## 3.5. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido, es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General, y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad. Por otra parte, es preciso aludir a otros órganos como los Comités de Cumplimiento y de Riesgo Operacional.

### 3.5.1. Comité de Dirección

El Comité de Dirección de la CECA es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función de asistencia, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- b) Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.
- c) Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.
- d) Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

➤➤ *El Comité de Dirección es el máximo órgano de asistencia de la Dirección General de la Entidad.*

El Presidente del Comité de Dirección es el Director General. Es Secretario del Comité el Secretario General de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección dispone de su propio Reglamento Interno, aprobado en febrero de 2007.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. En 2009 se reunió en once ocasiones.

### 3.5.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección, que atenderá en función de su urgencia o naturaleza cuando así lo considere el Director General de la entidad.

El Comité Ejecutivo está integrado por el Presidente del Comité de Dirección, que lo será a su vez del Comité Ejecutivo, y por los Directores Generales Adjuntos y los Directores de la entidad. El Comité Ejecutivo se ha reunido a lo largo de 2009 en 48 ocasiones.

➤➤ *El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección.*

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

→ Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.5.3. Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano designado por el Consejo para llevar a la práctica las políticas por él establecidas, tanto sobre productos como sobre actividades, y de dirigir la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

Las políticas y procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos se encuentran recogidos en el Manual del COAP, que es aprobado por el Consejo de Administración y objeto de una revisión anual. La última revisión del Manual fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de enero de 2009.

En el marco de las responsabilidades anteriores, corresponde al COAP, entre otras, las siguientes funciones:

- Estudiar y emitir políticas generales en el marco de asunción de riesgos de la entidad, así como establecer los procedimientos y metodologías de gestión, seguimiento y control de los riesgos de crédito, de mercado (de tipo de interés, *spreads*, de cambio, precio y volatilidad) y estructural del balance (tipos de interés y liquidez).
- Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.
- Estudiar y emitir políticas singulares y concretas sobre partidas significativas del balance.
- Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y de los mercados y, en consecuencia, evaluar su influencia tanto en el valor económico como en el margen financiero de la entidad.

- Evaluar la situación de los mercados y analizar la evolución de los datos públicos.
- Conocer la evolución de las posiciones de Tesorería en euros y divisas.
- Prevenir las tensiones de liquidez y aprobar los correspondientes planes de contingencia de liquidez.
- Autorizar las metodologías y criterios de valoración de los instrumentos financieros.
- Aprobar la modificación de las tarifas de liquidación de las operaciones de opciones y futuros solicitados por las Cajas de Ahorros y otras entidades.
- Resolver las propuestas de operaciones y límites de riesgo de crédito que excedan el nivel de atribuciones delegadas en el Comité de Riesgos, y tomar razón de aquellas autorizadas por éste en el marco de las atribuciones delegadas de dicho Comité.
- Conocer de las actividades y acuerdos aprobados, en su caso, por los diferentes comités de apoyo.
- Conocer, analizar y en su caso, autorizar, cualquier nuevo producto o actividad financiera que desee emprender o realizar la entidad.
- Aprobar el *Manual de Políticas y Procedimientos del Área de Riesgos*.
- Revisar anualmente su Manual interno, y en su caso, proponer al Consejo las modificaciones que deban ser aprobadas por el mismo.

➤➤ *El Comité de Activos y Pasivos controla los riesgos financieros de la entidad.*

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

→ Otra información relativa al gobierno de la entidad

Preside el COAP el Director General de la entidad y actúa como Vicepresidente el Director General Adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con ocho vocales y actúa como secretario del mismo el Jefe de la Asesoría Jurídica.

El *Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos. Sistemas de Control de Riesgos* del COAP recoge los procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos. Este Manual es aprobado por el Consejo y revisado anualmente.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requieran, según convocatoria previa de su Presidente a través del Secretario. El COAP se ha reunido a lo largo de 2009 en diecinueve ocasiones.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de las siguientes unidades de apoyo:

- El **Comité de Riesgos**, que tiene como finalidad asegurar que la exposición al riesgo se encuentra dentro de la tolerancia establecida en su caso por el Consejo de Administración y por el COAP, así como adaptar de forma permanente los procedimientos de gestión de riesgos a la creciente sofisticación y del mercado financiero y alinearlos con los requerimientos de capital vigentes en cada momento.

Adicionalmente, con el objetivo de dotar a la entidad de una mayor agilidad y especialización en la toma de decisiones, el Comité de Riesgos tiene delegadas por el COAP atribuciones para aprobar límites para la operativa de riesgo de crédito.

➤➤ *El COAP dispone de cuatro unidades de apoyo: el Comité de Riesgos, el Comité Financiero, el Comité de Nuevos Productos y el Comité de Contingencias de Liquidez.*

- El **Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, en su vertiente de actividades de *trading*, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones. En idéntico sentido se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando información pertinente al COAP.
- El **Comité de Nuevos Productos**, que tiene como objetivo asegurar que en la operativa de la entidad en mercados y productos financieros:
  - Se tiene un completo conocimiento de los riesgos en los que se incurre.
  - Se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control y administración.
  - Se avanza en la estandarización de los productos financieros en los que opera la entidad desde un punto de vista de sistemas y procedimientos.
- El **Comité de Contingencia de Liquidez**, que tiene entre sus objetivos básicos los siguientes:
  - Evaluar la posible situación de crisis de liquidez y determinar si se activa el *Plan de Contingencia*, a la vista de los indicadores cuantitativos y cualitativos, y, en su caso, clasificar el grado de intensidad de la crisis.
  - Valorar específicamente la razón por la cual se ha producido esta situación de crisis, evaluando su posible duración, así como la gravedad del problema de liquidez.
  - Definir la estrategia para la gestión de la situación, determinando las áreas relevantes que deben intervenir.
  - Coordinar las áreas implicadas en la ejecución del plan y realizar los ajustes necesarios al mismo, para ir actualizándolo a la situación del mercado.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

→ Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.5.4. Cumplimiento Normativo

La CECA, plenamente consciente de que el entorno normativo actual, caracterizado por un incremento constante de la presión regulatoria, comporta un riesgo que ha de ser gestionado de forma eficiente, teniendo en cuenta su carácter cualitativo y su conexión con otros riesgos (particularmente el riesgo reputacional), ha adoptado los planes y ha completado las acciones necesarias para la implementación de una función de cumplimiento. Dicha función cuenta con un estatuto específico y con unas directrices básicas de actuación fijadas en la *Política de Cumplimiento* aprobada por el Consejo de Administración

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, la CECA cuenta con una estructura de comités en dos niveles:

- En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Comité de Normas de Conducta del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.
- En el nivel superior existe un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este comité son designados por el Consejo de Administración.

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

- Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.

➤➤ *El Comité de Cumplimiento controla los riesgos de cumplimiento en los que puede incurrir la entidad en el desarrollo de su actividad.*

- Identificar y evaluar, con la asistencia del Departamento de Gestión Normativa, las cuestiones relativas al riesgo de cumplimiento, así como los planes para su gestión. En el marco de este proceso:
  - Realiza un seguimiento periódico de la gestión del riesgo de cumplimiento. Para ello, el Comité de Cumplimiento se reúne, al menos, una vez al trimestre.
  - Revisa la gestión ordinaria que del riesgo de cumplimiento hace el Departamento de Gestión Normativa. A estos efectos, analiza la información y supervisa la documentación que sobre la gestión del riesgo de cumplimiento le eleva dicho departamento.
- Asegurar la observancia de la política de cumplimiento. Ello conlleva la responsabilidad de promover que las unidades competentes adopten medidas correctoras en caso de que se detecten fallos de cumplimiento.
- Elevar al Comité de Dirección las normas y códigos internos que, en materia de cumplimiento normativo, vengán exigidos por la legislación y los estándares aplicables, para su propuesta, en su caso, al Consejo de Administración.
- Proponer al Comité de Dirección los procedimientos y planes de acción para la gestión del riesgo de cumplimiento de la entidad.
- Informar a la Comisión de Control, al menos una vez al año, y a través del Jefe del Departamento de Gestión Normativa, de la gestión del riesgo de cumplimiento, de forma que este órgano pueda formarse un juicio fundado sobre la eficacia de dicha gestión.
- Ejecutar las directrices y adoptar las acciones que, en materia de cumplimiento normativo, establezca el Director General.

# 03

## Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Participaciones empresariales

→ Otra información relativa al gobierno de la entidad

### 3.5.5. Comité de Riesgo Operacional

Dentro de la estructura organizativa desarrollada en el *Marco de Control*, se contempla la existencia del Comité de Riesgo Operacional. Este Comité es el responsable del seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional y de analizar la información que sobre la gestión de este riesgo recibe de la Unidad de Riesgo Operacional de la entidad, informando al Comité de Dirección de las actuaciones desarrolladas en relación a este riesgo.

Para la realización de estas funciones, el Comité de Riesgo Operacional dispone de un órgano de apoyo: la Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales (CIRO).

Adicionalmente, desempeña las siguientes funciones:

- Promoción de la implantación del control del riesgo operacional en la entidad.
- Supervisar la documentación que facilite la Unidad de Riesgo Operacional sobre pérdidas operacionales.
- Supervisar el grado de cumplimiento del *Marco de Control del Riesgo Operacional*.
- Aprobación de los procedimientos para la gestión del riesgo operacional de la entidad.
- Propuesta de procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo, con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil del riesgo de la CECA.
- Establecimiento de los límites máximos permitidos, con relación al valor residual de riesgo operacional.

➤➤ *La Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales apoya al Comité de Riesgo Operacional en el desarrollo de sus labores.*



# 04

## Informe de Gestión

- Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009
- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (*rating*)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas



# 04

## Informe de Gestión

### → Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas del ejercicio 2009

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El objetivo fundamental de este informe de Gestión es difundir las acciones más significativas desarrolladas por la CECA durante el año 2009, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2010. Dado que la CECA representa, aproximadamente el 99,97% del activo del Grupo y el 99,70% del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2009, los datos y comentarios que se presentan se refieren exclusivamente a la CECA, por ser éstos aplicables y representativos del Grupo de que es cabecera la Confederación.

»» *En el Informe de Gestión se recogen las principales acciones desarrolladas por la CECA en el año, así como los resultados obtenidos.*



# 04

## Informe de Gestión

### → Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

## 4.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2009

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la XCVIII Asamblea General celebrada el día 8 de octubre de 2008, dentro del marco de las líneas estratégicas que marcan la orientación de las actividades de la CECA, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.

En relación con el primero de los aspectos señalados, por cada una de las líneas estratégicas establecidas con carácter permanente, cabe destacar algunas de las siguientes acciones realizadas:

### 4.1.1. Línea de representación y desarrollo institucional

Se ha continuado trabajando en la defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros en el ámbito fiscal (Impuesto de Sociedades, operaciones vinculadas, IVA y reforma del régimen de Entidades Financieras) así como en los informes de desarrollo de la ley de regulación del mercado hipotecario, ley concursal, transposición de la directiva sobre servicios de pago y las propuestas comunitarias de movilidad de cuentas.

Se ha implementado un plan de incremento de los interlocutores comunitarios con el fin de aumentar la visibilidad de la acción internacional de las Cajas de Ahorros y divulgar las acciones emprendidas sobre Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, se ha lanzado una Red Española de Educación Financiera y se ha elaborado una base de datos bibliográfica que facilita el conocimiento de la labor efectuada por las Cajas de Ahorros.

En el ámbito de la cooperación a través de la COAS se han realizado proyectos para el incremento de la eficiencia y eficacia de las Cajas de Ahorros que se han centrado en la búsqueda de nuevas alternativas tecnológicas para la gestión de impagados, la reducción de costes operativos mediante la puesta en marcha de la plataforma de la firma digitalizada que permite la formalización de préstamos hipotecarios, la implementación de la herramienta de gestión de impactos normativos, la aplicación de la directiva europea de pagos y la tramitación de los adeudos directos a través del EPC (*European Payments Council*).

También se ha coordinado a las Cajas de Ahorros para la ejecución del acuerdo del gobierno de España para el desarrollo del "Plan de reducción de cargas administrativas y mejora de la regulación".

➤➤ *Las Cajas de Ahorros lanzan la Red Española de Educación Financiera para mejorar las habilidades de los ciudadanos en materia financiera.*

# 04

## Informe de Gestión

### → Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas del ejercicio 2009

### 4.1.2. Línea de eficiencia

Los objetivos de esta línea estratégica se han centrado fundamentalmente en el análisis y desarrollo de procedimientos dirigidos a conseguir una reducción de costes y un incremento del valor de los servicios ofertados por la CECA, con el fin de trasladar la eficiencia obtenida en los mismos vía disminución de tarifas a las Cajas de Ahorro; en este sentido se ha continuado con el desarrollo de herramientas y racionalización de procedimientos para conseguir un incremento de la mejora de eficiencia de los servicios financieros y de los indicadores de gestión en Desarrollo Exterior y Mercado de Capitales. En los servicios operativos se ha desarrollado una nueva plataforma para la administración y gestión de préstamos y la segunda fase de información de plusvalías/minusvalías en operaciones de valores para clientes minoristas; en relación con los servicios tecnológicos, la eficiencia se ha encauzado hacia la reducción de costes unitarios en Servicios Centrales, Nuevos Canales y Medios de Pago. Asimismo, se ha contribuido a la optimización y gestión de los servicios centrales y red de oficinas de las Cajas de Ahorros y facilitado servicios comunes de la Obra Social.

➤➤ *Optimización y gestión de los servicios centrales y de la red de oficinas de las Cajas de Ahorros.*

➤➤ *Incremento de las transacciones de compraventa de billetes mediante la contratación directa con la red de oficinas.*

### 4.1.3. Línea de crecimiento

A través de los servicios operativos y financieros se ha potenciado la actividad de financiación a las Cajas de Ahorros con colateral y aumentado la actividad de préstamo de títulos. También se han incrementado las transacciones de compraventa de billetes mediante acciones dirigidas a la contratación directa con la red de oficinas y el volumen de operaciones tramitadas por Distribución Comercial de Cajas de Ahorros y Desarrollo Exterior, y se ha ampliado la cobertura de servicios en Valores, Descuento, Intercambio y Liquidación y Depositaria de Fondos.

En relación con los servicios tecnológicos se han cubierto los objetivos propuestos de incremento de volúmenes de operaciones y nuevos contratos en Medios de Pago, Nuevos Canales y servicios de outsourcing y de utilización compartida de aplicaciones como SAP, E-CUBO (Estadísticas Financieras), RIC (Reglamento Interno de Conducta) y generación de estados de información financiera.

En el ámbito de la actividad de riesgos se han desarrollado proyectos para su implantación en las Cajas de Ahorros, así como se ha consolidado la actividad de la Unidad Central de Riesgos y la colaboración con AFIANZA mediante la ampliación de la oferta de servicios. En el entorno de la consultoría se han intensificado los contactos institucionales para la elaboración y ejecución de un plan comercial en el ámbito de Centro y Sudamérica.

# 04

## Informe de Gestión

### → Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

#### 4.1.4. Línea de eficacia

El nivel de calidad de los servicios prestados por la CECA se evalúa a través del grado de satisfacción obtenido en las encuesta a clientes externos e internos, y por la disponibilidad, atención y nivel de soporte de los mismos. En su conjunto, el grado de consecución de los objetivos previstos ha alcanzado un porcentaje de realización del 93 por ciento que cabe calificar como óptimo.

#### 4.1.5. Línea de innovación

En esta línea se han desarrollado productos con el fin de aportar soluciones de cobertura operativa para las Cajas de Ahorros, entre los que cabe destacar la adecuación de procedimientos y sistemas de transferencias y adeudos a la nueva ley de sistemas de pago, la puesta en marcha del servicio de adeudos directos SEPA y el diseño de nuevas soluciones en servicios y productos financieros que faciliten el acceso a la financiación a las Cajas de Ahorros.

➤➤ *En 2009 se han cumplido el 93% de los objetivos previstos.*

➤➤ *La CECA, junto con 12 Montes de Piedad, pone en marcha un portal de subastas de joyas.*

En los servicios tecnológicos se ha efectuado una mejora gradual en los correspondientes a los medios de pago como soporte al desarrollo de tarjetas y terminales, con especial foco de atención en el impulso de proyectos de adquirencia y emisión, y promovido un desarrollo innovador en Nuevos Canales mediante el impulso de nuevos servicios interactivos y de contratación a distancia; asimismo, se han desarrollado tecnologías y servicios de apoyo a la gestión basados en aplicaciones de *Datawarehouse, Business Intelligence y SAP*.

En Obra Social se han desarrollado nuevos servicios y sistemas de información con un marcado componente tecnológico; se ha realizado la consolidación de la *Web* de subastas de Montes de Piedad, y se ha llevado a cabo un estudio de la reputación de las Cajas de Ahorros.

# 04

## Informe de Gestión

### → Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

- Cuenta de Resultados
- Propuesta de Distribución de Resultados
- Calificación Externa (rating)
- Evolución de los Recursos Propios
- Gestión de Riesgos
- Riesgo Operacional
- Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y Desarrollo
- Perspectivas de Negocio
- Censura de Cuentas del ejercicio 2009

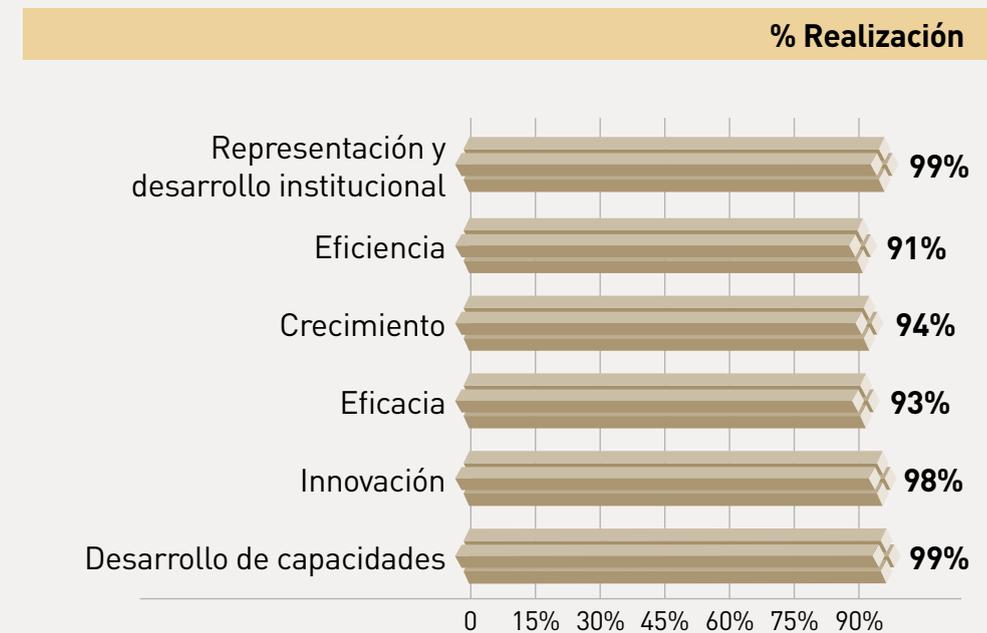
### 4.1.6. Línea de Desarrollo de Capacidades

Se han mejorado los sistemas de información asociativos para la gestión de los riesgos de la entidad mediante el diseño de un marco de gestión del riesgo reputacional, y el desarrollo de procedimientos internos de actuación en materia de derecho de la competencia, así como se han adecuado los contratos marco y opiniones legales a la nueva circular de solvencia del Banco de España y a la ley de pagos; se han perfeccionado los instrumentos de análisis y de información de la coyuntura económica realizando un continuo seguimiento de la crisis financiera, con previsiones sobre las principales variables de negocio de las Cajas de Ahorros.

En relación con los sistemas de gestión y control de la entidad se han implementado nuevas funcionalidades en las herramientas de gestión, control y *reporting* del riesgo, y en los servicios de datos del mercado. Asimismo, se han realizado las adaptaciones en los sistemas de información contable para incorporar en los procedimientos las modificaciones establecidas por la normativa contable y de solvencia.

Dentro de la planificación del programa integral de recursos humanos se han implantando los sistemas de gestión del desempeño, política retributiva y desarrollo profesional, y en la mejora de capacidades tecnológicas se han incorporado nuevas arquitecturas, y ampliado y reconvertido gradualmente servidores de red con el fin de facilitar altas cotas de seguridad y se ha evolucionado en los sistemas de control y seguimiento de la explotación accesible por usuarios, monitorizando y analizado alternativas de Microsoft a Novel y Notes.

Expresado en tanto por ciento, el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas comentadas en los apartados anteriores ha sido el siguiente:



➤➤ *Implantación de los sistemas de gestión del desempeño, política retributiva y desarrollo profesional.*

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

### Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

## 4.2. CUENTA DE RESULTADOS

>> El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos supera lo presupuestado en un 28,19%.

	Miles de euros			
	2009	PRESUPUESTO	DESVIACIÓN	%
Margen financiero (*)	212.105	90.257	121.848	135,00
Comisiones	71.241	72.545	(1.304)	(1,80)
Otros productos/cargas de explotación	82.315	73.952	8.363	11,31
Margen bruto	365.661	236.754	128.907	54,45
Gastos explotación	(304.522)	(189.053)	(115.469)	61,08
Resultado actividad de explotación	61.139	47.701	13.438	28,17
Otros resultados	(3)	(10)	7	(70,00)
Resultado antes de impuestos	61.136	47.691	13.445	28,19
Impuesto sobre Sociedades	(14.674)	(12.950)	(1.724)	13,31
Resultado del ejercicio	46.462	34.741	11.721	33,74

(\*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos del año 2009 ha superado el presupuesto en un 28,19 por ciento, y en un porcentaje del 33,74 por ciento si se compara con el resultado total del ejercicio una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 121,8 millones de euros, y de 111,1 millones si se compara con el obtenido en el año anterior, lo que representa un aumento porcentual del 135 y del 110 por ciento respectivamente, como consecuencia de la evolución de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales.

El **margen bruto**, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 365,7 millones de euros, que representa un incremento de 128,9 millones de euros por encima del importe presupuestado. Además de la desviación positiva del margen financiero ya reseñada de 121,8 millones de euros, cabe destacar la contribución en el aumento del margen bruto en otros 7,1 millones adicionales sobre el presupuesto de los servicios operativos, tecnológicos, de asesoramiento y de formación a través de la ESCA, importe que se ha visto disminuido en unos 2,5 millones aproximadamente por el efecto de la reducción de tarifas a las Cajas de Ahorros.

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

### Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

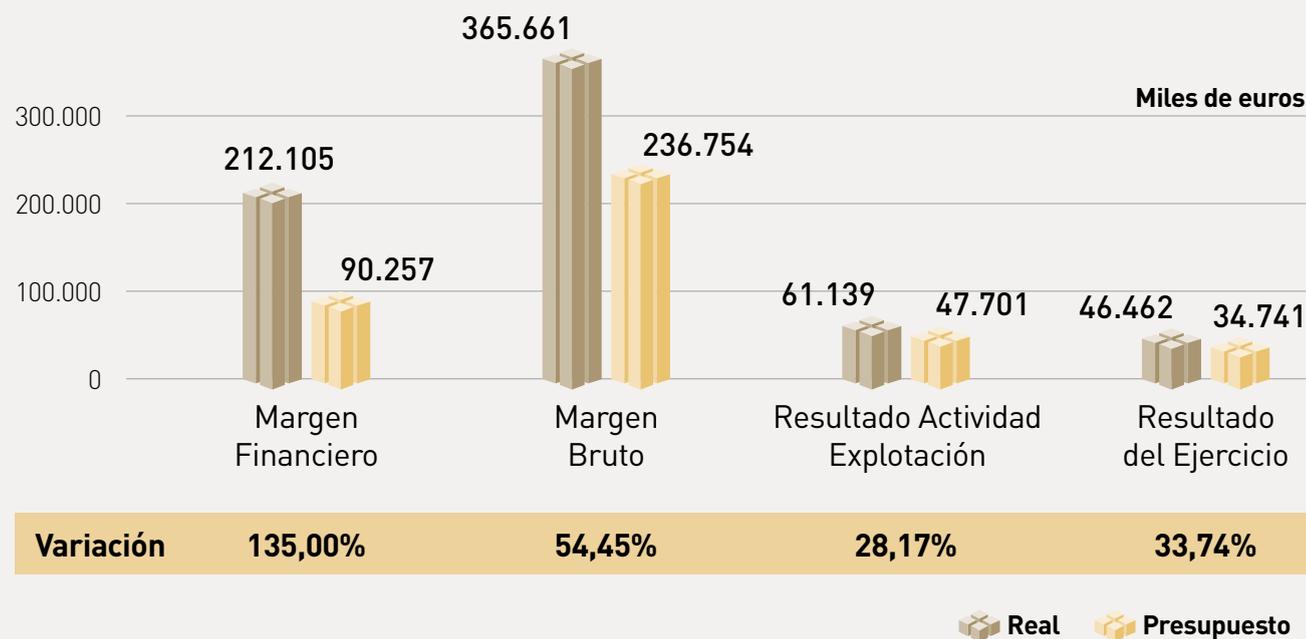
Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

En relación con los **gastos de explotación**, se ha continuado con la mejora de eficiencia de los costes lo que ha permitido que en el capítulo de **gastos generales de explotación**, formado por los gastos de personal, gastos de administración y amortizaciones se haya obtenido una disminución en relación con el presupuesto de 6,9 millones de euros; esta desviación sumada a la conseguida en el **margen bruto**, ha permitido que se destine en este epígrafe de gastos de explotación un total de 122,6 millones de euros a dotaciones para las coberturas de riesgos específicos, genéricos, operativos y de contingencias, que han permitido incrementar el fortalecimiento financiero de la entidad.

>> *Los gastos generales de explotación disminuyen, en relación con el presupuesto, 6,9 millones.*



# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

→ Propuesta de Distribución de Resultados

→ Calificación Externa (rating)

→ Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

### 4.3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

	Miles de euros
A reservas	40.478
Al Fondo de la Obra Social	
Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)	3.707
A retribución de cuotas asociativas	2.277
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>46.462</b>

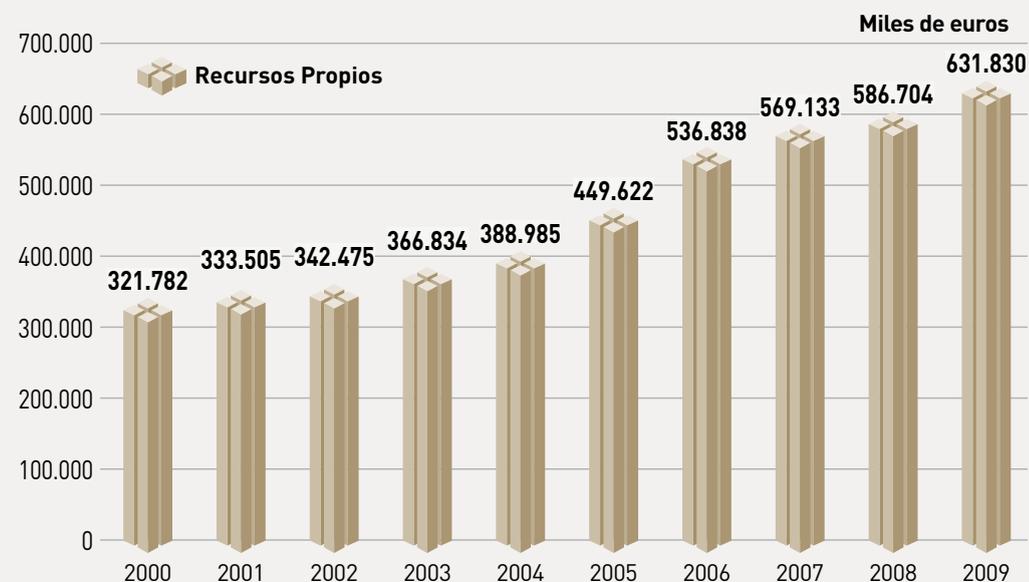
### 4.4. CALIFICACIÓN EXTERNA (RATING)

En relación con la calificación otorgada a la Confederación al 31 de diciembre de 2009 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, resaltar los altos niveles alcanzados en todos los casos.

<b>FITCH RATINGS</b>	Corto plazo	Largo plazo	Individual	Legal
	F1+	AA-	B/C	2
<b>MOODYS</b>	Corto plazo	Largo plazo	Solvencia	
	P1	Aa3	C	
<b>STANDAR &amp; POOR'S</b>	Corto plazo	Largo plazo	Solvencia	
	A -1+	AA -		

### 4.5. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2009 la cifra total de recursos propios computables del Grupo ascendía a 631.830 miles de euros, con un incremento del 7,69 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:



Los datos de Recursos Propios del Grupo del gráfico anterior no tienen en cuenta la parte del beneficio de cada ejercicio que al final del mismo se destina al incremento de Reservas.

➤➤ *Los recursos propios de la Confederación aumentan un 7,46% respecto al año anterior.*

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

### → Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

## 4.6. GESTIÓN DE RIESGOS

Los principios básicos en que se sustenta la cultura corporativa de riesgos en la CECA son establecidos e impulsados por el Consejo de Administración, y se resumen en los siguientes:

- Existencia de una estructura organizativa adecuada para la gestión eficiente de los riesgos. La gestión de los riesgos es una tarea compartida en la que se hallan involucrados los distintos niveles de la organización: los Órganos de Gobierno, la Alta Dirección, las unidades de control y el resto de la entidad. Por designación del Consejo de Administración, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene asignadas las misiones de aprobación, información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad, así como la de llevar a la práctica las políticas establecidas por el Consejo de Administración.
- Independencia de la función de riesgos y visibilidad ante la Alta Dirección.
- Existencia de un marco detallado de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo. La CECA dispone de un conjunto de políticas que contienen los principios estructurales básicos que han de guiar la gestión del riesgo. Ésta, a su vez, se descompone en una serie de procedimientos bien definidos y comunicados a todo el personal involucrado dentro de la organización.

➤➤ *La gestión de los riesgos es una tarea compartida en la que se hallan involucrados los distintos niveles de la organización.*

➤➤ *La CECA utiliza una serie de metodologías y herramientas específicas para la medición, control y seguimiento del riesgo.*

Las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo se encuentran a disposición de todo el personal involucrado en la gestión de los riesgos.

- Existencia de una serie de metodologías y herramientas específicas para la medición, control y seguimiento del riesgo. En la CECA se considera necesaria la revisión recurrente de todos los aspectos relacionados con la medición de los riesgos significativos a los que está o pudiera estar expuesta la entidad, a través de la revisión de la adecuación de las metodologías y herramientas empleadas, así como de las prácticas del mercado. Se utilizan metodologías robustas para la medición de riesgos y en línea con las buenas prácticas del mercado, siendo revisados los cálculos y procesos de forma continua, como parte del proceso permanente de mejora de gestión de riesgos.
- La entidad, a la hora de definir su perfil de riesgo, establece límites en cada riesgo relevante, de modo que se asegure que las exposiciones a los mismos estén dentro de los niveles de tolerancia aceptados y autorizados. Del mismo modo, también están definidos los procedimientos de actuación ante situaciones en las cuales los límites pudieran verse excedidos.

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (*rating*)

Evolución de los Recursos Propios

### → Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

El seguimiento de los límites, la implantación efectiva de las metodologías empleadas tales como el VAR, *Stress Testing* y otras, y el control de los riesgos están soportados en sistemas de información que permiten una gestión eficiente basada en la rapidez, el contenido y la exactitud de los informes de riesgos.

La adecuación de la metodología y la capacidad de gestión de las herramientas garantizan la fiabilidad de los resultados, la representatividad de los límites establecidos y la adaptabilidad de los modelos/medidas a la evolución de los instrumentos financieros.

- Existencia de un marco de control interno. De acuerdo con el Marco de Control Interno de la entidad, el entorno de control en la CECA dispone de una estructura articulada en tres planos:
  - Controles terciarios, que se atribuyen a la División de Auditoría Interna, y que se articulan en torno a las siguientes funciones: (1) garantizar a la Alta Dirección que el perfil de riesgos real de la entidad es el que ella ha definido; (2) verificar que la estructura de control secundario cumple sus funciones; (3) establecer un continuo *feed-back* con dichas unidades, informándoles de las conclusiones de los trabajos realizados.

- Controles secundarios. Los controles de segundo nivel disponen de una estructura descentralizada que permite llevar a cabo una gestión especializada de los riesgos según su naturaleza (el Área de Riesgos, el Departamento de Control Interno y la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional, ubicados en el Área de Auditoría y Control, la División de Gestión Normativa, integrada en la Secretaría General).
- Controles primarios. A todas las unidades encargadas de desarrollar las actividades de negocio propias de la CECA corresponde garantizar, a través de sus propios controles, que dichas actividades se desarrollan de acuerdo a la normativa interna y externa que le sea aplicable.

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

→ Riesgo Operacional

→ Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

### 4.7. RIESGO OPERACIONAL

El objetivo de la Confederación en relación al riesgo operacional es su control y gestión a través de los procesos de identificación, evaluación, seguimiento y control/mitigación. Para ello cuenta con una plataforma desarrollada sectorialmente y que integra e interrelaciona las herramientas de Evaluación Cualitativa, Base de Datos de Pérdidas, Indicadores de Riesgos y Planes de Mejora.

Con el fin de identificar y eliminar o mitigar los riesgos potenciales, con independencia de que se hayan producido pérdidas o no, se ha diseñado un sistema de información que garantiza el conocimiento del riesgo latente y facilita la toma de decisiones para la mejora continua de sus procesos.

En 2009 ha concluido la implantación del modelo de gestión del riesgo operacional:

- La Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales, grupo multidisciplinar que ha liderado el proceso de identificación de riesgos e indicadores, ha finalizado con el análisis y determinación de riesgos inherentes de todas las actividades, procesos y productos.
- Se ha llevado a cabo el segundo proceso de evaluación cualitativa y se ha terminado de definir e implantar indicadores predictivos del riesgo.
- Se han propuesto planes de mejora derivados del análisis de los resultados de la evaluación cualitativa (riesgos potenciales no cubiertos), y de la cuantitativa (eventos operacionales que se materializan en pérdidas).

➤➤ *Se ha diseñado un sistema de información que garantiza el conocimiento del riesgo latente y facilita la toma de decisiones.*

### 4.8. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

### → Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

## 4.9. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

### 4.9.1. Plataforma Tecnológica de Sector - Desarrollo Compartido - Arquitectura SOA.

El ambicioso objetivo del proyecto es la creación de una Plataforma Tecnológica para todas las Cajas de Ahorros, que permita tener un entorno informático estándar sobre el que desarrollar y explotar aplicaciones y sistemas de información en común.

Esta Plataforma permitirá que un conjunto de entidades, llegando incluso al Sector completo, puedan disponer de un entorno tecnológico sobre el que:

- a.** Mejorar la eficiencia del desarrollo de aplicaciones.
- b.** Creación de un repositorio de aplicaciones y componentes de tecnología y actuar como un centro de intercambio.
- c.** Mejorar la explotación en la CECA de éstas aplicaciones.
- d.** Disponer de una metodología probada de gestión de entornos abiertos: Gobierno del desarrollo.

Esta plataforma seguirá los más modernos estándares de arquitectura informática "SOA: Arquitecturas Orientadas a Servicios". Como primer objetivo, se está desarrollando una aplicación de Gestión de Préstamos Sindicados.

➤➤ *Creación de una Plataforma Tecnológica para disponer de un entorno estándar en el desarrollo de aplicaciones y sistemas de información.*

### 4.9.2. Comercialización del sistema de firma digitalizada

Tras el Premio a la Innovación CECA del año 2008, este proyecto ha sido galardonado en el 2009 con:

- Primer puesto a la Innovación Europea en Seguridad – Teletrust.
- Finalista y "Highly Commended" en los Premios Banking Technology.
- Clasificada en el Top 10 de las mejores iniciativas de Tecnología en el American Banker.

Estos méritos han permitido considerar la comercialización del Sistema, no solo en el sector de las Cajas de Ahorros, sino abrirlo al resto del Sector Financiero y a otros sectores.

El interés está siendo máximo, habiendo sido adoptado ya de pleno por el Sector de Cajas Cooperativas, Bancos de primera línea y otros sectores como el Textil y Trabajo Temporal.

➤➤ *El sistema de firma digitalizada obtiene diversos premios nacionales e internacionales.*

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

### → Investigación y Desarrollo

Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

### 4.9.3. Jornadas de virtualización y cloud computing

La virtualización de servidores informáticos es una tecnología vanguardista que se ha consolidado muy rápidamente en todos los centros de procesos de datos y está creando un nuevo concepto denominado *“Cloud Computing”* o procesamiento en red.

Las posibilidades que ofrece esta nueva tecnología unida a la capacidad de la CECA de proveer nuevos servicios, exigía la organización de unas Jornadas con las Cajas de Ahorros sobre esta nueva forma de proveer servicios en Tecnología.

La innovación se centra en la selección de la tecnología y su oportunidad de mercado (para la CECA y las Cajas de Ahorros).

➤➤ *La virtualización de servidores informáticos se consolida en todos los centros de procesos de datos.*



# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

→ Perspectivas de Negocio

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

### 4.10. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la C Asamblea General, celebrada el 16 de diciembre de 2009, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional** se van a defender los intereses de las Cajas de Ahorros en la agenda regulatoria realizando un análisis y seguimiento de la nueva estructura de supervisión y de las exigencias en materia de solvencia y normas de conducta; asimismo, se continuará ampliando la presencia y representación internacional de la CECA, se efectuará un seguimiento de las cuestiones jurídicas derivadas de la ampliación de la ley de servicios de pago y se redefinirá el modelo de responsabilidad social corporativa.

Los proyectos de cooperación de COAS para el incremento de la eficiencia y eficacia de las Cajas de Ahorros van a estar enfocados a definir e implantar la arquitectura SOA (*Service Oriented Arquited*) para aplicaciones informáticas, la puesta en producción de la firma digitalizada y el desarrollo de un plan de prevención de abandono de clientes de las Cajas de Ahorros; asimismo se va a prestar a las Cajas de Ahorros colaboración y asesoramiento en los procesos de fusión y se incrementará la visibilidad del Sector gestionando la comunicación originada por los cambios y fortaleciendo la marca "Obra Social".

➤➤ *Defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros en la agenda regulatoria.*

➤➤ *Plan de trabajo para la revisión y racionalización de procedimientos en todas las áreas de actividad de la CECA.*

En la línea de **mejora de la eficiencia** se va a seguir, vía tarifas, transfiriendo a las Cajas de Ahorros los incrementos de mejora que se obtengan mediante la revisión y racionalización de procedimientos en los servicios financieros y operativos a través de la evolución de los sistemas de información de las carteras, del incremento de la eficiencia en costes de la Sala de Tesorería y Mercado de Capitales y de las herramientas de gestión y arquitectura de aplicaciones de los servicios operativos y tecnológicos; asimismo, se va a establecer un plan de trabajo para la revisión y racionalización de procesos y procedimientos en todas las áreas de actividad de la CECA.

Dentro de la línea de **crecimiento** se va a potenciar la participación de Mercado de Capitales en proyectos internacionales, el análisis de la implantación en nuevos mercados, la ampliación de la cobertura geográfica de plataformas operativas y el incremento de volúmenes y clientes en remesas y adeudos paneuropeos; en servicios financieros se pretende ofertar nuevos productos financieros e incrementar las operaciones basadas en productos de liquidez y préstamos de valores; los objetivos más destacados en los servicios asociativos serán la colaboración en el desarrollo del reporte financiero (FINREP), la comercialización de las aplicaciones E-CUBO (Estadísticas de Cajas de Ahorros y Bancos online) y E-GERION (Sistema de Gestión del Reglamento Interno online); en los servicios de riesgos los objetivos están dirigidos a incorporar nuevos usuarios al servicio de datos de mercado y ampliar el número de nuevos clientes en proyectos bilaterales.

# 04

## Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2009

Cuenta de Resultados

Propuesta de Distribución de Resultados

Calificación Externa (rating)

Evolución de los Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Investigación y Desarrollo

→ **Perspectivas de Negocio**

Censura de Cuentas del ejercicio 2009

En la línea de **eficacia** se continuará con las acciones enfocadas a mejorar el nivel de calidad de los servicios prestados por las distintas áreas de la CECA tanto en el ámbito de los clientes externos como en el de los que se prestan a los distintos departamentos y unidades internas, así como aquellas otras dirigidas al cumplimiento de los objetivos de mantener un alto nivel de servicio y disponibilidad de las aplicaciones de soporte tecnológico.

En la línea de **innovación** se van a desarrollar nuevos servicios financieros tales como productos estructurados, CFD (*contract for differences*) en DIVINET, operativa en divisas no convertibles NDF (*non deliverable forwards*) y opciones que se liquiden por diferencias en moneda extranjera; Mercado de Capitales Productos y Servicios continuará lanzando nuevos productos que se adapten a las demandas del mercado; en los servicios operativos se pondrá en marcha la cobertura *Swift* a Cajas de Ahorros para el intercambio de información con sus propias empresas y el servicio de comunicación de operaciones sospechosas (COS).

En los servicios tecnológicos se mejorará el intercambio de servicios opcionales de valor añadido de medios de pago facilitando el soporte tecnológico de tarjetas y terminales, y en la plataforma de banca electrónica se pretende una evolución en los servicios de las tarjetas de móviles para facilitar avisos, control del gasto y otras operaciones.

➤➤ *Evolución de las tarjetas de móviles para facilitar avisos, control del gasto y otras operaciones.*

➤➤ *Programa de cambio funcional para dar respuesta a la reordenación de oficinas y servicios centrales de las Cajas.*

En la línea de **desarrollo de capacidades** los sistemas de información de gestión desarrollarán e implantarán la cuenta de resultados a nivel de cliente, se va a iniciar el proceso de migración de la contabilidad financiera a SAP, y la continuación del Proyecto GEOS integrando la operativa del Centro de Intercambio y Liquidación y Descuento.

Para la adaptación y desarrollo organizativo se implantará el sistema de gestión del desempeño y se diseñará un programa de cambio funcional para dar respuesta a los procesos de reordenación de las oficinas y servicios centrales de las Cajas de Ahorros.

Por último, se mejorarán las funcionalidades de las herramientas informáticas de gestión de operaciones para cubrir las nuevas demandas requeridas por el mercado español de renta variable, y se dará cobertura a las operaciones de OTC (*over the counter*) en valores de renta variable española.

## 04

Informe  
de Gestión

Evolución  
del negocio y  
cumplimiento de  
los objetivos en el  
ejercicio 2009

Cuenta de  
Resultados

Propuesta de  
Distribución de  
Resultados

Calificación Externa  
(rating)

Evolución de los  
Recursos Propios

Gestión de Riesgos

Riesgo Operacional

Hechos Relevantes  
posteriores al cierre  
del ejercicio

Investigación y  
Desarrollo

Perspectivas de  
Negocio

→ Censura de Cuentas  
del ejercicio 2009

**CENSURA DE CUENTAS**

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2009 así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

17 de marzo de 2010

El Secretario,



Fdo.: Atilano Soto Rábanos



Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Rafael Jené Villagrasa

4.11. CENSURA DE CUENTAS  
DEL EJERCICIO 2009

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

- Balances y cuentas
- Informe de los auditores externos



05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2009	2008(*)
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>
<b>2. Cartera de negociación (Nota 8.1)</b>	<b>12.266.587</b>	<b>8.248.015</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	8.782.117	6.228.460
2.4. Instrumentos de capital	44.883	23.877
2.5. Derivados de negociación	3.439.587	1.995.678
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.634.523	4.020.092
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)</b>	<b>4.547.105</b>	<b>4.817.944</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	3.748.450	4.421.974
3.2. Crédito a la clientela	798.655	395.970
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.838.335	3.244.151
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)</b>	<b>717.299</b>	<b>561.222</b>
4.1. Valores representativos de deuda	591.324	437.442
4.2. Instrumentos de capital	125.975	123.780
Pro-memoria: Prestados o en garantía	23.052	116.930
<b>5. Inversiones crediticias (Nota 10)</b>	<b>3.764.991</b>	<b>3.902.431</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.056.976	3.321.356
5.2. Crédito a la clientela	550.394	299.325
5.3. Valores representativos de deuda	157.621	281.750
Pro-memoria: Prestados o en garantía	227.307	112.338
<b>6. Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8. Derivados de cobertura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2009	2008(*)
<b>9. Activos no corrientes en venta (Nota 11)</b>	<b>161</b>	<b>161</b>
<b>10. Participaciones (Nota 12)</b>	-	-
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
<b>11. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-
<b>12. Activos por reaseguros</b>	-	-
<b>13. Activo material (Nota 13)</b>	<b>107.907</b>	<b>108.954</b>
13.1. Inmovilizado material	106.703	107.714
13.1.1. De uso propio	106.703	107.714
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.204	1.240
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>14. Activo intangible (Nota 14)</b>	<b>2.297</b>	<b>4.747</b>
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.297	4.747
<b>15. Activos fiscales</b>	<b>71.000</b>	<b>37.425</b>
15.1. Corrientes	854	604
15.2. Diferidos (Nota 21)	70.146	36.821
<b>16. Resto de activos (Nota 15)</b>	<b>24.784</b>	<b>26.671</b>
16.1. Existencias	-	-
16.2. Otros	24.784	26.671
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.108.414</b>	<b>18.027.011</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>1. Riesgos contingentes (Nota 29.1)</b>	<b>117.754</b>	<b>189.832</b>
<b>2. Compromisos contingentes (Nota 29.3)</b>	<b>1.177.506</b>	<b>716.569</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009.

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

PASIVO	2009	2008(*)
<b>1. Cartera de negociación (Nota 8.1)</b>	<b>4.349.645</b>	<b>2.396.595</b>
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	3.486.403	2.119.152
1.6. Posiciones cortas de valores	863.242	277.443
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
<b>2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)</b>	<b>7.619.524</b>	<b>7.085.827</b>
2.1. Depósitos de bancos centrales	1.209.104	20.502
2.2. Depósitos de entidades de crédito	2.371.801	2.282.949
2.3. Depósitos de la clientela	4.038.619	4.782.376
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
<b>3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)</b>	<b>9.235.776</b>	<b>7.744.465</b>
3.1. Depósitos de bancos centrales	279.737	286.750
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.162.482	3.850.190
3.3. Depósitos de la clientela	3.233.776	2.776.290
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	559.781	831.235
<b>4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Derivados de cobertura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	2009	2008(*)
<b>PASIVO</b>		
<b>8. Provisiones (Nota 17)</b>	<b>75.824</b>	<b>55.671</b>
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.769	7.561
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	13	6
8.4. Otras provisiones	69.042	48.104
<b>9. Pasivos fiscales (Nota 21)</b>	<b>58.483</b>	<b>49.184</b>
9.1. Corrientes	15.346	8.615
9.2. Diferidos	43.137	40.569
<b>10. Fondo de la Obra Social (Nota 28)</b>	<b>503</b>	<b>363</b>
<b>11. Resto de pasivos</b>	<b>72.233</b>	<b>47.324</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21.411.988</b>	<b>17.379.429</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2009</b>	<b>2008(*)</b>
<b>1. Fondos propios</b>	<b>661.662</b>	<b>622.614</b>
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	585.675	550.802
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas (Nota 20)	585.675	550.802
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Nota 19)	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	45.936	41.761
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)**
**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

	2009	2008(*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>2. Ajustes por valoración</b>	<b>34.764</b>	<b>24.968</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18)	34.764	24.968
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>3. Intereses minoritarios</b>		
3.1. Ajustes por valoración	-	-
3.2. Resto	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>696.426</b>	<b>647.582</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.108.414</b>	<b>18.027.011</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009.

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	487.412	611.339
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(399.460)	(520.536)
<b>A. MARGEN DE INTERESES</b>	<b>87.952</b>	<b>90.803</b>
4. Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 32)	134.511	31.627
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
6. Comisiones percibidas (Nota 33)	101.881	107.780
7. Comisiones pagadas (Nota 34)	(30.348)	(29.105)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 35)	(34.200)	(71.749)
8.1. Cartera de negociación	(18.624)	(92.071)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(28.906)	28.337
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.330	(8.015)
8.4. Otros	-	-
9. Diferencias de cambio (neto)	21.640	50.409
10. Otros productos de explotación (Nota 36)	92.810	90.551
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1.292	-
10.3. Resto de productos de explotación	91.518	90.551
11. Otras cargas de explotación (Nota 39)	(2.012)	(1.204)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2. Variación de existencias	-	-
11.3. Resto de cargas de explotación	(2.012)	(1.204)

 Informe de los  
 auditores externos

→ Balances y cuentas

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008 (*)
<b>B. MARGEN BRUTO</b>	<b>372.234</b>	<b>269.112</b>
<b>12. Gastos de administración</b>	<b>(178.900)</b>	<b>(164.850)</b>
12.1. Gastos de personal (Nota 37)	(85.442)	(73.441)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(93.458)	(91.409)
<b>13. Amortización (Nota 41)</b>	<b>(9.443)</b>	<b>(10.385)</b>
<b>14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 17)</b>	<b>(19.976)</b>	<b>(33.839)</b>
<b>15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Notas 23 y 40)</b>	<b>(102.616)</b>	<b>(5.553)</b>
15.1. Inversiones crediticias	(96.731)	(5.558)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.885)	5
<b>C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>61.299</b>	<b>54.485</b>
<b>16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
<b>17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	<b>(3)</b>	<b>(14)</b>
<b>18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	-	-
<b>19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 11)</b>	-	<b>10</b>
<b>D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>61.296</b>	<b>54.481</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios (Nota 21)</b>	<b>(15.360)</b>	<b>(12.720)</b>
<b>21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	-	-

 Informe de los  
auditores externos

→ Balances y cuentas

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008 (*)
<b>E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>45.936</b>	<b>41.761</b>
<b>22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	-	-
<b>F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>45.936</b>	<b>41.761</b>
F.1. Resultado atribuido a la entidad dominante	45.936	41.761
F.2. Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008 (*)
<b>A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>45.936</b>	<b>41.761</b>
<b>B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>9.796</b>	<b>(52.218)</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>13.994</b>	<b>(78.593)</b>
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	28.749	(86.608)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.755)	8.015
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>3.996</b>
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	1.362
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	2.634
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
 EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008 (*)
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>7. Entidades valoradas por el método de la participación</b>	-	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>8. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(4.198)</b>	<b>22.379</b>
<b>C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>55.732</b>	<b>(10.457)</b>
C.1. Atribuidos a la entidad dominante	55.732	(10.457)
C.2. Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

**05**

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
 EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
 LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)**

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 18)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (Nota 20)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 19)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios				
<b>1. Saldo final a 31/12/08</b>	-	-	550.802	-	30.051	-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	-	-	550.802	-	30.051	-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	45.936	-	45.936	9.796	55.732	-	55.732
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	34.873	-	-	-	(41.761)	-	(6.888)	-	(6.888)	-	(6.888)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	34.872	-	-	-	(34.872)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
<b>5. Saldo final a 31/12/09</b>	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

### ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 18)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO (*)
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (Nota 20)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 19)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios				
<b>1. Saldo final a 31/12/07</b>	-	-	519.098	(52)	30.051	-	40.282	-	589.379	77.186	666.565	-	666.565
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	-	-	519.098	(52)	30.051	-	40.282	-	589.379	77.186	666.565	-	666.565
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	41.761	-	41.761	(52.218)	(10.457)	-	(10.457)
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	31.704	52	-	-	(40.282)	-	(8.526)	-	(8.526)	-	(8.526)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	31.521	52	-	-	(31.573)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	183	-	-	-	-	-	183	-	183	-	183
<b>5. Saldo final a 31/12/08</b>	-	-	550.802	-	30.051	-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)**

	(Miles de Euros)	
	Cobros / (Pagos)	
	2009	2008 (*)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Nota 2.16)</b>	<b>294.899</b>	<b>(314.233)</b>
1. Resultado consolidado del ejercicio	45.936	41.761
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	119.782	160.711
2.1. Amortización	9.443	10.385
2.3. Otros ajustes	110.339	150.326
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	<b>(3.836.695)</b>	<b>(4.061.653)</b>
3.1. Cartera de negociación	(3.938.444)	(5.195.005)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	241.933	(4.896.537)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(147.968)	(71.073)
3.4. Inversiones crediticias	40.709	6.048.919
3.5. Otros activos de explotación	(32.925)	52.043
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	<b>4.009.458</b>	<b>3.553.601</b>
4.1. Cartera de negociación	1.953.050	540.316
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	533.697	7.085.827
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	1.491.311	(4.101.530)
4.4. Otros pasivos de explotación	31.400	28.988
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	<b>(43.582)</b>	<b>(8.653)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 2.16)</b>	<b>(5.968)</b>	<b>(4.246)</b>

 Informe de los  
auditores externos

→ Balances y cuentas

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Cobros / (Pagos)	
	2009	2008 (*)
<b>6. Pagos</b>	<b>(5.968)</b>	<b>(4.256)</b>
6.1. Activos materiales	(5.311)	(3.539)
6.2. Activos intangibles	(657)	(717)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>7. Cobros</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	10
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Nota 2.16)</b>	<b>(2.089)</b>	<b>(2.281)</b>
<b>8. Pagos</b>	<b>2.089</b>	<b>2.281</b>
8.1. Dividendos	2.089	2.281
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN  
EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 A 6)

	(Miles de Euros)	
	Cobros / (Pagos)	
	2009	2008 (*)
<b>9. Cobros</b>	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>286.842</b>	<b>(320.760)</b>
<b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>319.441</b>	<b>640.201</b>
<b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>
<b>PROMEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
1.1. Caja	39.704	32.396
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	566.579	287.045
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 7)</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

### 1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, la “Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación ([www.ceca.es](http://www.ceca.es)) como en su domicilio social pueden consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas Generales de Ahorro Popular integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

El Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2009:

#### **Sociedades dependientes**

- Caja Activa, S.A. constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

#### **Sociedad multigrupo**

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo no mantiene participaciones en sociedades que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban considerarse como asociadas.

En los anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2009 que incluyen información comparativa del ejercicio 2008, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 15 de abril del 2009. Las cuentas anuales del Grupo y las de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de marzo de 2010.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2009 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (en adelante, la "Circular 4/2004") modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (en adelante, la "Circular 6/2008"). La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en su patrimonio neto consolidado, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo consolidados que se ha producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

### 1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

### 1.4. Información referida al ejercicio 2008

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2008 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

### 1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### 1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

### 1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo o subgrupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades sobre este particular. Con la entrada en vigor de la Circular 3/2008 de Banco de España, se produjo la derogación de la Circular 5/1993 de Banco de España, de 26 de marzo, norma en base a la cual se calculaban los requisitos de recursos propios de las entidades de crédito hasta el ejercicio 2008.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables en el ámbito europeo.

Por tanto, el Grupo ha culminado el proceso de adaptación del Grupo a la nueva normativa de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual de la Confederación como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión y financiación del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada normativa contable como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España, la gestión y cálculo de los recursos propios del Grupo se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la Circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la misma (véase Nota 1.1), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del Grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008, de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha Circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España:

	Miles de euros	
	AÑO 2009	AÑO 2008
Recursos Propios Básicos	591.136	544.249
Recursos Propios segunda Categoría	81.172	75.902
<b>Total Recursos computables</b>	<b>672.308</b>	<b>620.151</b>
<b>Recursos Propios mínimos</b>	<b>439.144</b>	<b>451.372</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Los “Recursos propios básicos” del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del Grupo, por sus cuotas asociativas y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2009 que se ha propuesto por parte de las sociedades del Grupo que sea destinado a reservas de libre disposición (véase Nota 4), menos el saldo de los activos intangibles propiedad del Grupo.

Por su parte, la rúbrica de “Recursos propios de segunda categoría” del cuadro anterior está formado, básicamente, por las reservas de revalorización de activos materiales realizadas en ejercicios anteriores al amparo de lo dispuesto en la normativa aplicable y por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

### 1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Confederación, única entidad del Grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 66.576 y 51.106 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por la Confederación en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

### 1.10. Fondo de garantía de depósitos

La Confederación es la única entidad del Grupo que está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 63 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009 (véase Nota 39).

### 1.11. Cambios en los criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2009 ninguna modificación con respecto a los criterios contables aplicados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1. Participaciones

#### 2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación considera como entidades del Grupo del que es cabecera a “Caja Activa, S.A.” donde posee una participación del 99,99% de su capital social en ambos ejercicios y a “CEA Trade Services Limited” con una participación del 100% en su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

#### 2.1.2. Entidades Multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es “Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.”, entidad de la que la Confederación posee una participación del 50% de su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

## 05

Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos**2.1.3. Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta – Instrumentos de capital” en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.17).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Confederación posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro – Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales consolidadas clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance consolidado a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2009, la Confederación posee el 21,48% del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. Esta participación no se ha considerado a 31 de diciembre de 2009 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 21,48% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales consolidadas clasificada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” del balance consolidado a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

**2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros****2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### **2.2.2. Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocararlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

### **2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

#### **2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- Se consideran otros **activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

- **Inversiones crediticias:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ésta por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas

y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

### 2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a. Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- b. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

d. De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, y adoptadas por la Unión Europea, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

De acuerdo a lo dispuesto en las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, las reclasificaciones indicadas en esta letra, sólo podrán realizarse a partir del 1 de julio de 2008. Toda reclasificación de un activo financiero efectuada a partir de periodos que comiencen a partir del 1 de noviembre de 2008, surtirá efectos, únicamente, a partir de la fecha que se efectúe la reclasificación.

En la Nota 29.7 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante los ejercicios 2009 y 2008 por el Grupo.

## 2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Durante el ejercicio 2008 mantuvo dos únicas operaciones consideradas de cobertura de acuerdo a los criterios indicados, las cuales, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, se consideraron como coberturas de flujos de efectivo, por tener como finalidad cubrir la exposición a la variación en los flujos de efectivo futuros de determinados activos con riesgo de tipo de interés asociados con transacciones altamente probables y que podían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el ejercicio 2008 se produjo el vencimiento de dichas operaciones de cobertura, no existiendo ninguna otra operación considerada como tal, conforme a los criterios indicados, al 31 de diciembre de 2009 ni durante el ejercicio 2009.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, en su caso, directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha registrado importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada debido a ineficiencias de las operaciones de cobertura.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura. En los ejercicios 2009 y 2008 no se ha interrumpido la contabilización como cobertura de ninguna operación.

## 2.5. Operaciones en moneda extranjera

### 2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)			
	2009		2008	
	ACTIVOS	PASIVOS	ACTIVOS	PASIVOS
<b>Saldos en dólares norteamericanos-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	8.247	-	40.390	-
Cartera de negociación	465.311	532.622	42.547	155.037
Inversiones crediticias	162.915	-	273.659	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	777.739	-	598.258
Otros	395	385	399	265
	<b>636.868</b>	<b>1.310.746</b>	<b>356.995</b>	<b>753.560</b>
<b>Saldos en yenes japoneses-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	675	-	647	-
Inversiones crediticias	97.518	-	126.740	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	4.153	-	7.289
	<b>98.193</b>	<b>4.153</b>	<b>127.387</b>	<b>7.289</b>
<b>Saldos en libras esterlinas-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	17.113	-	7.807	-
Cartera de negociación	4.589	734	4.037	2.007
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1.042	-
Inversiones crediticias	81.381	-	94.788	-
Inmovilizado material	118	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	329.535	-	188.817
Otros	107	238	216	234
	<b>103.308</b>	<b>330.507</b>	<b>107.890</b>	<b>191.058</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*)			
	2009		2008	
	ACTIVOS	PASIVOS	ACTIVOS	PASIVOS
<b>Saldos en francos suizos-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.449	-	787	-
Inversiones crediticias	159.193	-	159.376	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.325	-	18.188
Inmovilizado material	-	-	-	-
	<b>160.642</b>	<b>7.325</b>	<b>160.163</b>	<b>18.188</b>
<b>Saldos en Corona Noruega-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.092	-	392	-
Inversiones crediticias	2.212	-	212	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.312	-	2.348
	<b>3.304</b>	<b>3.312</b>	<b>604</b>	<b>2.348</b>
<b>Saldos en Corona Sueca-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	475	-	266	-
Inversiones crediticias	148.916	-	73.204	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.787	-	1.529
Otros	-	-	-	-
	<b>149.391</b>	<b>2.787</b>	<b>73.470</b>	<b>1.529</b>
<b>Saldos en otras divisas-</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	5.044	-	3.017	-
Inversiones crediticias	156.598	-	8.206	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	14.932	-	12.482
Otros	-	-	-	162
	<b>161.642</b>	<b>14.932</b>	<b>11.223</b>	<b>12.644</b>
<b>TOTAL SALDOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>1.313.348</b>	<b>1.673.762</b>	<b>837.732</b>	<b>986.616</b>

(\*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 24).

### **2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

### **2.5.3. Tipos de cambio aplicados**

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

### **2.5.4. Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### **2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

### **2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

### **2.6.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

### 2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 29.2 y 29.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

## 2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39.59 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b. incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- c. cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- d. cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f. si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).
- g. para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### **2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- Por materialización de “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” y “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2).

### **2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable

con cambios en pérdidas y ganancias”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como “no corrientes en venta”.

### **2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### **2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **2.11. Gastos de personal**

##### **2.11.1. Compromisos por pensiones**

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como “Compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por la Confederación en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA" y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el "Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, el "Acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el ejercicio 2009, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 4.187 miles de euros (1.761 miles de euros en el ejercicio 2008), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 37).

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante,

"Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2009 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 3.013 miles de euros (1.927 miles de euros en el ejercicio 2008), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 37).

Al 31 de diciembre de 2009, el importe total de los compromisos devengados de la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 199.415 miles de euros (198.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los que 192.979 miles de euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (192.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y 6.436 miles de euros con un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (6.234 al 31 de diciembre de 2008) (véase Nota 17), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2009 ha dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4,27% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y, con carácter general, tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,5%; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%, salvo para el colectivo de prejubilados que es del 2%. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4,27% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,57% al 4,45%.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### **2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo**

#### ***2.11.2.1. Prejubilaciones***

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones, considerados todos ellos como compromisos de prestación definida, se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2009 mediante un fondo interno por importe de 333 miles de euros (1.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 17), que corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del Acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno han sido calculados por un actuario independiente, aplicando un tipo de actualización del 1,1564%, tablas de mortalidad PERMF-2000-P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

#### ***2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez***

Los compromisos asumidos por la Confederación para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

#### ***2.11.2.3. Premios de antigüedad***

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendían a 98 y 43 miles de euros, aproximadamente.

### **2.11.3. Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

En el ejercicio 2009 se ha constituido una provisión por este concepto que ha supuesto un gasto para la Confederación de 3.530 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Gastos de Administración – Gastos de personal" (véase Nota 37) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, habiendo sido satisfechos a 31 de diciembre de 2009, 1.698 miles de euros.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

#### **2.11.4. Préstamos a empleados**

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2009, respectivamente.

Los empleados de la Confederación, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con la Confederación en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados “social” y “ampliación de vivienda”, con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado de la Confederación se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo para su aprobación por el COAP, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” del balance consolidado.

#### **2.12. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En este sentido, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la

Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que estableció, entre otros aspectos, una reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades Español del 35% al 32,5% para el periodo impositivo que comenzó a partir del 1 de enero de 2007, y al 30% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de este cambio en el tipo de gravamen no fue necesario realizar ajuste alguno en el ejercicio 2008 al haber sido realizado en ejercicios anteriores.

## 2.13. Activos materiales

### 2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos

futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **2.13.2. Afecto a la Obra Social**

En el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance consolidado se incluye, en caso de existir, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.

## 05

Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos**2.13.3. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

**2.14. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

**2.14.1. Otros activos intangibles**

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### 2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

### 2.16. Estados de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

### 2.17. Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial,

de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se considerarán activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Confederación. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

### 2.18. Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado (Nota 28).

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

### 2.19. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto consolidado, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto consolidado de manera definitiva, en caso de existir.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### 2.20. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b. Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

### 2.21. Reservas

El saldo del epígrafe "Reservas – Reservas (Pérdidas) acumuladas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye, atendiendo a la naturaleza de las partidas que la integran:

- Reservas de revalorización de activos: reservas generadas en ejercicios anteriores como contrapartida de los ajustes realizados en la fecha de primera aplicación de las NIIF-UE por parte del Grupo para registrar determinados elementos de su inmovilizado material a su valor razonable en dicha fecha.
- Reservas con origen en beneficios no distribuidos y generadas por las distintas entidades del Grupo en ejercicios anteriores, de libre disposición.

En la Nota 20 se incluye información relativa a las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos

### 3. GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008, de Banco de España, de 26 de noviembre.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,97% del activo del Grupo y el 99,70% del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2009 (99,95% y 99,60% respectivamente a 31 de diciembre de 2008) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas:

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

ACTIVO	2009	2008
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>
<b>2. Cartera de negociación</b>	<b>12.266.587</b>	<b>8.248.015</b>
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	8.782.117	6.228.460
2.4. Instrumentos de capital	44.883	23.877
2.5. Derivados de negociación	3.439.587	1.995.678
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.634.523	4.020.092
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>4.547.105</b>	<b>4.817.944</b>
3.1. Depósitos en entidades de crédito	3.748.450	4.421.974
3.2. Crédito a la clientela	798.655	395.970
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.838.335	3.244.151
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>717.299</b>	<b>561.225</b>
4.1. Valores representativos de deuda	591.324	437.445
4.2. Instrumentos de capital	125.975	123.780
Pro-memoria: Prestados o en garantía	23.052	116.930
<b>5. Inversiones crediticias</b>	<b>3.757.619</b>	<b>3.894.952</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.056.937	3.321.318
5.2. Crédito a la clientela	543.061	291.882
5.3. Valores representativos de deuda	157.621	281.752
Pro-memoria: Prestados o en garantía	227.307	113.739
<b>6. Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
<b>7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8. Derivados de cobertura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

ACTIVO	2009	2008
<b>9. Activos no corrientes en venta</b>	<b>161</b>	<b>161</b>
<b>10. Participaciones</b>	<b>515</b>	<b>515</b>
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	451	451
10.3. Entidades del grupo	64	64
<b>11. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. Activo material</b>	<b>107.736</b>	<b>108.778</b>
13.1. Inmovilizado material	106.532	107.538
13.1.1. De uso propio	106.532	107.538
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.204	1.240
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>14. Activo intangible</b>	<b>2.281</b>	<b>4.727</b>
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.281	4.727
<b>15. Activos fiscales</b>	<b>70.986</b>	<b>37.386</b>
15.1. Corrientes	840	565
15.2. Diferidos	70.146	36.821
<b>16. Resto de activos</b>	<b>24.753</b>	<b>26.623</b>
<b>TOTAL ACTIVO 22.101.325</b>	<b>18.019.767</b>	
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>1. Riesgos contingentes</b>	<b>82.683</b>	<b>125.237</b>
<b>2. Compromisos contingentes</b>	<b>1.177.506</b>	<b>716.569</b>

## 05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

PASIVO	2009	2008
<b>1. Cartera de negociación</b>	<b>4.349.645</b>	<b>2.396.595</b>
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	3.486.403	2.119.152
1.6. Posiciones cortas de valores	863.242	277.443
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
<b>2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>7.619.524</b>	<b>7.085.827</b>
2.1. Depósitos de bancos centrales	1.209.104	20.502
2.2. Depósitos de entidades de crédito	2.371.801	2.282.949
2.3. Depósitos de la clientela	4.038.619	4.782.376
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
<b>3. Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.236.004</b>	<b>7.742.588</b>
3.1. Depósitos de bancos centrales	279.737	286.750
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.162.482	3.850.190
3.3. Depósitos de la clientela	3.234.186	2.777.061
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	559.599	828.587
<b>4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Derivados de cobertura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## → Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

PASIVO	2009	2008(*)
<b>8. Provisiones</b>	<b>75.824</b>	<b>55.671</b>
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.769	7.561
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	13	6
8.4. Otras provisiones	69.042	48.104
<b>9. Pasivos fiscales</b>	<b>58.212</b>	<b>48.931</b>
9.1. Corrientes	15.075	8.362
9.2. Diferidos	43.137	40.569
<b>10. Fondo de la Obra Social</b>	<b>503</b>	<b>363</b>
<b>11. Resto de pasivos</b>	<b>67.267</b>	<b>44.816</b>
<b>12. Capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21.406.979</b>	<b>17.374.791</b>

PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
<b>1. Fondos propios</b>	<b>659.582</b>	<b>620.008</b>
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	583.069	549.622
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: Valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	46.462	40.335
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

# 05

Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

### BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

#### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

PATRIMONIO NETO	2009	2008
<b>2. Ajustes por valoración</b>	<b>34.764</b>	<b>24.968</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	34.764	24.968
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>694.346</b>	<b>644.976</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.101.325</b>	<b>18.019.767</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	487.364	611.113
2. Intereses y cargas asimiladas	(399.460)	(520.543)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
<b>A. MARGEN DE INTERESES</b>	<b>87.904</b>	<b>90.570</b>
4. Rendimientos de instrumentos de capital	136.761	31.777
5. Comisiones percibidas	101.143	106.863
6. Comisiones pagadas	(29.902)	(28.498)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	(34.200)	(71.749)
8.1. Cartera de negociación	(18.624)	(92.071)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(28.906)	28.337
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.330	(8.015)
8.4. Otros	-	-
9. Diferencias de cambio (neto)	21.640	50.409
10. Otros productos de explotación	84.327	83.092
11. Otras cargas de explotación	(2.012)	(1.204)
<b>B. MARGEN BRUTO</b>	<b>365.661</b>	<b>261.260</b>
12. Gastos de administración	(172.540)	(159.194)
12.1. Gastos de personal	(84.176)	(72.300)
12.2. Otros gastos generales de administración	(88.364)	(86.894)

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	(Miles de Euros)	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008
<b>13. Amortización</b>	(9.392)	(10.326)
<b>14. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	(19.976)	(33.839)
<b>15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	(102.614)	(5.545)
15.1. Inversiones crediticias	(96.726)	(5.553)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.888)	8
<b>C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>61.139</b>	<b>52.356</b>
<b>16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
<b>17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	(3)	(14)
<b>18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	-	-
<b>19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	-	10
<b>D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>61.136</b>	<b>52.352</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>	(14.674)	(12.017)
<b>21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	-	-
<b>E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>46.462</b>	<b>40.335</b>
<b>22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	-	-
<b>F. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>46.462</b>	<b>40.335</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
 auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

#### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

#### I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	2009	2008
<b>A. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>46.462</b>	<b>40.335</b>
<b>B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>9.796</b>	<b>(52.218)</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>13.994</b>	<b>(78.593)</b>
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	28.749	(86.608)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.755)	8.015
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>3.996</b>
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	1.362
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	2.634
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(4.198)</b>	<b>22.379</b>
<b>C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>56.258</b>	<b>(11.883)</b>

## → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

**05**

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

## II. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
<b>1. Saldo a 1 de enero de 2009</b>	-	-	<b>549.622</b>	<b>30.051</b>	-	<b>40.335</b>	-	<b>620.008</b>	<b>24.968</b>	<b>644.976</b>
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	-	-	<b>549.622</b>	<b>30.051</b>	-	<b>40.335</b>	-	<b>620.008</b>	<b>24.968</b>	<b>644.976</b>
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>46.462</b>	-	<b>46.462</b>	<b>9.796</b>	<b>56.258</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>33.447</b>	-	-	<b>(40.335)</b>	-	<b>(6.888)</b>	-	<b>(6.888)</b>
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.089)	-	(2.089)	-	(2.089)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	33.446	-	-	(33.446)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(4.800)	-	(4.800)	-	(4.800)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
<b>5. Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	-	-	<b>583.069</b>	<b>30.051</b>	-	<b>46.462</b>	-	<b>659.582</b>	<b>34.764</b>	<b>694.346</b>

 Informe de los  
 auditores externos

→ Balances y cuentas

**05**

 Cuentas  
 Anuales  
 Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

## II. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
<b>1. Saldo a 1 de enero de 2008</b>	-	-	<b>516.466</b>	<b>30.051</b>	-	<b>41.479</b>	-	<b>587.996</b>	<b>77.186</b>	<b>665.182</b>
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	-	-	<b>516.466</b>	<b>30.051</b>	-	<b>41.479</b>	-	<b>587.996</b>	<b>77.186</b>	<b>665.182</b>
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>40.335</b>	-	<b>40.335</b>	<b>(52.218)</b>	<b>(11.883)</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>33.156</b>	-	-	<b>(41.479)</b>	-	<b>(8.323)</b>	-	<b>(8.323)</b>
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	32.770	-	-	(32.770)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	386	-	-	-	-	386	-	386
<b>5. Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	-	-	<b>549.622</b>	<b>30.051</b>	-	<b>40.335</b>	-	<b>620.008</b>	<b>24.968</b>	<b>644.976</b>

 Informe de los  
 auditores externos

→ Balances y cuentas

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	2009	2008
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>294.858</b>	<b>(314.062)</b>
1. Resultado del ejercicio	46.462	40.335
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	118.375	159.733
2.1. Amortización	9.392	10.326
2.3. Otros ajustes	108.983	149.407
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(3.836.368)	(4.060.855)
3.1. Cartera de negociación	(3.938.444)	(5.195.005)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	241.933	(4.896.537)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(147.968)	(71.075)
3.4. Inversiones crediticias	40.607	6.050.212
3.5. Otros activos de explotación	(32.496)	51.550
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	4.009.306	3.554.756
4.1. Cartera de negociación	1.953.050	540.316
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	533.697	7.085.827
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	1.493.416	(4.100.613)
4.4. Otros pasivos de explotación	29.143	29.226
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(42.917)	(8.031)
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(5.927)</b>	<b>(4.417)</b>
6. Pagos	(5.927)	(4.427)
6.1. Activos materiales	(5.282)	(3.533)
6.2. Activos intangibles	(645)	(894)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

05

 Cuentas  
Anuales  
Consolidadas

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	2009	2008
<b>7. Cobros</b>	-	10
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	10
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.089)</b>	<b>(2.281)</b>
<b>8. Pagos</b>	<b>2.089</b>	<b>2.281</b>
8.1. Dividendos	2.089	2.281
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>9. Cobros</b>	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>286.842</b>	<b>(320.760)</b>
<b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>319.441</b>	<b>640.201</b>
<b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>
<b>PROMEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
1.1. Caja	39.704	32.396
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	566.579	287.045
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>

→ Balances y cuentas

 Informe de los  
auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFEDERACIÓN

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2009, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2008 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas	40.478	33.446
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 28)	3.707	4.800
Retribución de cuotas asociativas (Nota 19)	2.277	2.089
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>46.462</b>	<b>40.335</b>

## 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad. Es por ello por lo que sus activos no corrientes están localizados en España.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2009 y 2008 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2009:

	Miles de euros			Total
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	438.375	49.037	-	<b>487.412</b>
Comisiones percibidas (Nota 33)	98.908	2.235	738	<b>101.881</b>
Resultado de las operaciones financieras (Nota 35)	(33.185)	(1.015)	-	<b>(34.200)</b>
Otros productos de explotación (Nota 36)	92.661	149	-	<b>92.810</b>

En 2008:

	Miles de euros			Total
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	559.234	52.105	-	<b>611.339</b>
Comisiones percibidas (Nota 33)	103.105	3.758	917	<b>107.780</b>
Resultado de las operaciones financieras (Nota 35)	(71.886)	137	-	<b>(71.749)</b>
Otros productos de explotación (Nota 36)	90.366	185	-	<b>90.551</b>

Por su parte, en la Nota 27, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

### 6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del Grupo), reciben por su asistencia a las reuniones del Consejo dietas, cuyo desglose en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros			Miles de euros	
	2009	2008		2009	2008
Alzamora Carbonell, Fernando	6	-	Méndez López, José Luis	11	5
Arvelo Hernández, Álvaro	17	17	Mestre González, Jordi	11	-
Batle Mayol, Pedro	12	15	Olavarrieta Arcos, José Antonio	40	11
Beltrán Aparicio, Fernando	17	17	Olivas Martínez, José Luis	40	35
Blesa de la Parra, Miguel	40	34	Pagés Font, Ricardo	6	15
Crespo Martínez, Modesto	8	-	Pulido Gutiérrez, Antonio	17	17
De Doria Lagunas, Pedro Antonio	-	3	Quintás Seoane, Juan Ramón	40	38
De Irala Esteve, Xabier	11	6	Ros Maorad, José Luis	18	17
Egea Krauel, Carlos	40	38	Ruiz Díez, Santiago	-	6
Escribano Soto, Manuel	2	-	Sala Belló, Vicente	11	17
Espinosa Herrero, José Manuel	11	-	Sánchez Rojas, José Manuel	12	-
Fainé Casas, Isidro	37	38	Sanz Sesma, Miguel	17	17
Fernández Gayoso, Julio	5	9	Suárez del Toro, Juan Manuel	17	-
Formosa Prat, Feliú	5	14	Todó Rovira, Adolfo	17	15
Franco Lahoz, Amado	18	14			
García Nuñez, Leoncio	6	9	<b>Total</b>	<b>580</b>	<b>473</b>
García Peña, Francisco Manuel	6	-			
Herrero Autet, Didac	11	-			
Ibern Gallart, Josep	8	14			
Loza Xuriach, José María	-	3			
Mata Tarragó, Enric	11	-			
Medel Cámara, Braulio	40	32			
Medina Ocaña, Jesús	14	17			

Durante el año 2009, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo por su asistencia a Comisiones Delegadas y Alta Representación del mismo por un importe total de 162 miles de euros (37 miles de euros en el año 2008). En la Nota 43 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de la Confederación, compuesto por 16 personas al 31 de diciembre de 2009 (15 personas al 31 de diciembre de 2008).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a Corto Plazo	5.183	4.085
Prestaciones Post-Empleo	2.330	1.729
<b>Total</b>	<b>7.513</b>	<b>5.814</b>

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas en la normativa aplicable.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo a 31 de diciembre de 2009, ascendía a 17.667 miles de euros (15.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Asimismo, en 2009 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Grupo ha ascendido a 67 miles de euros y sus derechos consolidados a 31 de diciembre de 2009 a 1.345 miles de euros (37 y 1.152 miles de euros, en el ejercicio 2008 y al 31 de diciembre de 2008, respectivamente).

### 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	39.704	32.396
Depósitos en Banco de España	566.576	251.106
Depósitos en otros bancos centrales	-	35.927
	<b>606.280</b>	<b>319.429</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
De los que-		
Otros ajustes por valoración	3	12
	<b>3</b>	<b>12</b>
	<b>606.283</b>	<b>319.441</b>

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2009 y 2008. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

#### 8.1.1. Cartera de negociación – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	8.782.117	6.228.460	-	-
Instrumentos de capital	44.883	23.877	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	556	109	525	1.286
Derivados no negociados en mercados organizados	3.439.031	1.995.569	3.485.878	2.117.866
Posiciones cortas en valores	-	-	863.242	277.443
	<b>12.266.587</b>	<b>8.248.015</b>	<b>4.349.645</b>	<b>2.396.595</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 24 y 25 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 27 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de

instrumentos financieros. En la Nota 26 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

### **8.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)**

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Valores Razonables		Valor Nocional	Valores Razonables		Valor Nocional
Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor		Saldo Acreedor		
Riesgo de interés	3.364.173	3.421.714	162.542.112	1.874.788	1.959.212	148.245.415
Riesgo de cambio	42.615	31.475	3.725.084	102.799	120.278	3.852.834
Riesgo sobre acciones	32.260	21.281	577.673	16.322	27.429	737.072
Riesgo de crédito	539	11.933	130.000	1.769	12.233	284.060
	<b>3.439.587</b>	<b>3.486.403</b>	<b>166.974.869</b>	<b>1.995.678</b>	<b>2.119.152</b>	<b>153.119.381</b>

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 8.1.3. Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	90.316	12.854
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	772.926	264.589
	<b>863.242</b>	<b>277.443</b>

La partida "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en cesiones - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

## 8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

### 8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Depósitos en entidades de Crédito-</b>		
Adquisición temporal de activos	3.715.172	4.299.456
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	30.868	94.475
Resultados por valoración	2.410	28.043
	33.278	122.518
	<b>3.748.450</b>	<b>4.421.974</b>
<b>Crédito a la clientela-</b>		
Adquisición temporal de activos	797.766	392.049
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	754	2.780
Resultados por valoración	135	1.141
	889	3.921
	<b>798.655</b>	<b>395.970</b>
	<b>4.547.105</b>	<b>4.817.944</b>

En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008. En la Nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la Nota 27 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008. En la Nota 26 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2009 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés.

### **8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Depósitos de bancos centrales-</b>		
Depósitos tomados a Banco de España	1.200.000	-
Cesión temporal de activos a Banco de España	-	20.389
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	6.318	90
Resultados por valoración	2.786	23
	9.104	113
	<b>1.209.104</b>	<b>20.502</b>
<b>Depósitos de entidades de crédito-</b>		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	2.368.811	2.278.337
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	2.659	3.535
Resultados por valoración	331	1.077
	2.990	4.612
	<b>2.371.801</b>	<b>2.282.949</b>
<b>Depósitos de la clientela-</b>		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	790.898	3.611.755
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	2.909.998	-
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	337.100	1.167.089
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-	3.164
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	626	633
Resultados por valoración	(3)	(265)
	623	368
	<b>4.038.619</b>	<b>4.782.376</b>
	<b>7.619.524</b>	<b>7.085.827</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2009 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociadas a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "Resultados por valoración", representa al 31 de diciembre de 2009, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 24 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Valores representativos de deuda-</b>		
Deuda pública	81.291	80.759
Resto de valores	541.487	387.256
	<b>622.778</b>	<b>468.015</b>
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	6.804	5.041
Resultados por valoración	(35.110)	(34.424)
Pérdidas por deterioro	(3.148)	(1.190)
	(31.454)	(30.573)
	<b>591.324</b>	<b>437.442</b>
<b>Instrumentos de capital-</b>		
Acciones cotizadas en mercados secundarios organizados	13.370	22.690
Acciones no cotizadas en mercados organizados	31.733	31.312
	<b>45.103</b>	<b>54.002</b>
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Resultados por valoración	81.472	70.092
Pérdidas por deterioro	(600)	(600)
Otros ajustes	-	286
	80.872	69.778
	<b>125.975</b>	<b>123.780</b>
	<b>717.299</b>	<b>561.222</b>

En la Nota 22 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

En la Nota 26 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés. En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

## 10. INVERSIONES CREDITICIAS

### 10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Depósitos en entidades de crédito-</b>		
Cuentas a plazo	1.153.511	1.861.597
Otras cuentas	1.223.566	882.167
Préstamos de valores (*)	652.443	557.866
Otros activos financieros	24.397	9.833
Activos dudosos	1.116	1.155
	<b>3.055.033</b>	<b>3.312.618</b>
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Pérdidas por deterioro	(1.183)	(328)
Intereses devengados	3.126	9.066
	1.943	8.738
	<b>3.056.976</b>	<b>3.321.356</b>

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Crédito a la clientela-</b>		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	216.150	91.464
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	111.545	64.716
Préstamos de valores (*)	76.080	52.440
Deudores con garantía hipotecaria	46.797	39.889
Créditos y préstamos con garantía personal	20.916	30.898
Otros activos	74.656	13.017
Adquisición temporal de activos	6.752	7.000
Activos dudosos	24	5
	<b>552.920</b>	<b>299.429</b>
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Pérdidas por deterioro	(2.581)	(955)
Intereses devengados	55	851
	(2.526)	(104)
	<b>550.394</b>	<b>299.325</b>
<b>Valores representativos de deuda-</b>		
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	161.081	245.488
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	22.361	24.075
Activos dudosos	71.432	17.592
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Pérdidas por deterioro	(97.253)	(5.405)
	<b>157.621</b>	<b>281.750</b>
	<b>3.764.991</b>	<b>3.902.431</b>

(\*) Corresponde al importe entregado por la Confederación como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 29.5)

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En la Nota 22 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 23 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008. En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

## 11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Activo material -</b>		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	161	161
<b>Instrumentos de capital -</b>		
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	<b>161</b>	<b>161</b>

Durante el ejercicio 2008, se produjo la liquidación de la participación que el Grupo tenía en el capital social de la sociedad Europay, España, S.C., que tenía un coste de adquisición de 171 miles de euros, estando la participación en el momento de la venta totalmente provisionada. Como consecuencia de la liquidación, el Grupo recibió en el ejercicio 2008 el importe de 10 miles de euros que se contabilizaron en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido movimiento alguno en este capítulo del balance consolidado.

## 12. PARTICIPACIONES

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances consolidados, no existiendo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 participación alguna clasificada como "Empresa asociada".

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### 13. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Miles de euros	De uso Propio				Total
	Terrenos y Edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
<b>Coste:</b>					
Saldo a 1 de enero 2008	124.825	41.628	24.459	1.333	192.245
Adiciones	-	2.325	1.214	-	3.539
Retiros	-	(2.895)	(1.225)	-	(4.120)
Trasposos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Diferencias de Cambio	-	(226)	81	-	(145)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>124.825</b>	<b>40.832</b>	<b>24.529</b>	<b>1.333</b>	<b>191.519</b>
Adiciones	-	3.530	1.781	-	5.311
Retiros	-	(296)	(4.535)	-	(4.831)
Trasposos	-	63	97	-	160
Otros movimientos	-	(41)	(93)	-	(134)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>124.825</b>	<b>44.088</b>	<b>21.779</b>	<b>1.333</b>	<b>192.025</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldo a 1 de enero de 2008	(27.240)	(32.527)	(20.631)	(57)	(80.455)
Dotación con cargo a resultados (Nota 41)	(2.526)	(1.951)	(1.809)	(36)	(6.322)
Retiros	-	2.881	1.225	-	4.106
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	153	(48)	-	106
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(29.765)</b>	<b>(31.444)</b>	<b>(21.263)</b>	<b>(93)</b>	<b>(82.565)</b>
Dotación con cargo a resultados (Nota 41)	(2.461)	(2.169)	(1.670)	(36)	(6.336)
Retiros	-	296	4.505	-	4.801
Trasposos	-	(63)	(97)	-	(160)
Otros movimientos	-	52	90	-	142
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(32.226)</b>	<b>(33.328)</b>	<b>(18.435)</b>	<b>(129)</b>	<b>(84.118)</b>
<b>Activo material neto:</b>					
<b>Saldo neto a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>95.060</b>	<b>9.388</b>	<b>3.266</b>	<b>1.240</b>	<b>108.954</b>
<b>Saldo neto a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>92.599</b>	<b>10.760</b>	<b>3.344</b>	<b>1.204</b>	<b>107.907</b>

#### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 46.154 miles de euros (44.793 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 1.012 miles de euros y 1.033 miles de euros, respectiva y aproximadamente (véase Nota 36).

## 14. ACTIVO INTANGIBLE

### 14.1. Activo intangible - Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el Grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo Intangible con vida útil definida	13.925	26.700
Menos:		
Amortización acumulada	(11.628)	(21.953)
<b>Total neto</b>	<b>2.297</b>	<b>4.747</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 10.373 miles de euros (11.512 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
<b>Coste:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2008	25.983
Adiciones	717
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>26.700</b>
Adiciones	657
Retiros	(13.432)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13.925</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2008	(17.890)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 41)	(4.063)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(21.953)</b>
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 41)	(3.107)
Retiros	13.432
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(11.628)</b>
<b>Activo inmaterial neto:</b>	
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>4.747</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>2.297</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 15. RESTO DE ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Periodificaciones-</b>		
Comisiones pendientes de cobrar	5.913	6.479
Gastos pagados no devengados	132	135
Otras periodificaciones	1.853	1.981
<b>Otros activos-</b>		
Operaciones en camino	4.588	6.477
Otros conceptos	12.298	11.599
	<b>24.784</b>	<b>26.671</b>

La partida "Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar" recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago, y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

## 16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 16.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	279.680	286.714
Depósitos de entidades de crédito	5.160.700	3.843.684
Depósitos de la clientela	3.231.265	2.760.784
Otros pasivos financieros	559.781	831.235
	9.231.426	7.722.417
Ajustes por valoración	4.350	22.048
	<b>9.235.776</b>	<b>7.744.465</b>

### 16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Depósitos de Banco de España -</b>		
Depósitos tomados	-	11
Depósitos de otros Bancos Centrales	279.680	286.703
	279.680	286.714
Ajustes por valoración	57	36
	<b>279.737</b>	<b>286.750</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por áreas geográficas:</b>		
España	4.390.685	3.241.768
Resto estados Unión Monetaria Europea	414.471	386.194
Resto del mundo	357.326	222.228
	<b>5.162.482</b>	<b>3.850.190</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	3.166.765	1.657.341
A plazo-		
Cuentas a plazo	1.766.804	2.073.145
Cesión temporal de activos	227.131	113.198
	5.160.700	3.843.684
Ajustes por valoración:	1.782	6.506
	<b>5.162.482</b>	<b>3.850.190</b>

### 16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por áreas geográficas:</b>		
España	3.058.314	2.305.210
Resto estados Unión Monetaria Europea	42.377	209.058
Resto del mundo	133.085	262.022
	<b>3.233.776</b>	<b>2.776.290</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>		
Administraciones públicas residentes en España	481.421	453.116
Administraciones públicas no residentes en España	1.936	2.188
Otros sectores residentes en España	2.574.408	1.836.694
Otros sectores no residentes en España	173.500	468.786
	3.231.265	2.760.784
Ajustes por valoración:	2.511	15.506
	<b>3.233.776</b>	<b>2.776.290</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
Cuentas corrientes	2.906.760	1.647.756
Otros fondos a la vista	26.864	43.642
Imposiciones a plazo	297.641	1.068.843
Cesión temporal de activos	-	543
	3.231.265	2.760.784
Ajustes por valoración:	2.511	15.506
	<b>3.233.776</b>	<b>2.776.290</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 16.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	7.627	8.602
Fianzas recibidas	276	286
Cuentas de recaudación	7.475	8.441
Cuentas especiales	89.227	51.646
Otros conceptos	455.176	762.260
	<b>559.781</b>	<b>831.235</b>

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2009, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 88.482 miles de euros (51.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2009, saldos por importe de 423.687 miles de euros (609.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros

confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

## 17. PROVISIONES

### 17.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Dotación/ (Recuperación) Neta	
	2009	2008
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 17.2)	(971)	2.358
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.3)	7	-
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 17.3)	20.940	31.481
	<b>19.976</b>	<b>33.839</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 17.2. Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Compromisos por pensiones (Nota 2.11.1)	Otras retribuciones a largo plazo (Nota 2.11.2.1)	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	<b>2.722</b>	<b>3.107</b>	<b>5.829</b>
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	2.638	(280)	2.358
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(1.595)	(1.595)
Coste de los servicios del Periodo corriente (Nota 37)	766	-	766
Coste financiero (Nota 31)	108	95	203
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>6.234</b>	<b>1.327</b>	<b>7.561</b>
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	(771)	(200)	(971)
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(831)	(831)
Coste de los servicios del Periodo corriente (Nota 37)	708	-	708
Coste financiero (Nota 31)	265	37	302
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>6.436</b>	<b>333</b>	<b>6.769</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 17.3. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en los ejercicios 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Notas 2.10 y 23)	Otras provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	<b>6</b>	<b>16.623</b>
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	-	31.481
Utilización de Fondos	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>6</b>	<b>48.104</b>
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	7	20.940
Utilización de Fondos	-	(2)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13</b>	<b>69.042</b>

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

## 18. AJUSTES POR VALORACIÓN

### 18.1. Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2009 y 2008, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 19. CUOTAS PARTICIPATIVAS Y FONDOS ASOCIADOS

El epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital - Cuotas participativas y fondos asociados" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye el valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros confederadas.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En lo que a los resultados del ejercicio se refiere, de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas, siendo la mencionada retribución aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

## 20. RESERVAS - RESERVAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Reservas atribuidas al Grupo Confederación:</b>		
Reservas voluntarias	545.172	509.594
Reservas de revalorización de activos	40.503	41.208
	<b>585.675</b>	<b>550.802</b>

### Reservas de revalorización de activos

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización de activos" del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado

material en la fecha de primera aplicación de las NIIF – UE y de la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición, de manera proporcional al importe amortizado en el ejercicio 2009 en función de la vida útil de los activos revalorizados (inmuebles).

### Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional que se recogen en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Confederación</b>	<b>584.558</b>	<b>549.769</b>
Caja Activa, S.A.	110	100
CEA Trade Services Limited	-	-
<b>Reservas en sociedades dependientes</b>	<b>110</b>	<b>100</b>
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	1.007	933
<b>Reservas en sociedades multigrupo</b>	<b>1.007</b>	<b>933</b>
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas</b>	<b>585.675</b>	<b>550.802</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 21. SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

### 21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Durante el ejercicio 2008 la Agencia Tributaria llevó a cabo la inspección de las declaraciones de los principales impuestos que son de aplicación en la Confederación, correspondientes a los ejercicios 2002 a 2005. Como consecuencia de dichas inspecciones fueron presentadas las correspondientes actas de inspección de la Agencia Tributaria por un importe total de 824 miles de euros que fueron firmadas en conformidad y liquidadas en el ejercicio 2008, del cual, 540 miles de euros se encontraban registrados en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 (véase Nota 21.2); 129 miles de euros, en concepto de intereses de demora, se contabilizaron en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la mencionada cuenta (véase Nota 31); y 155 miles de euros, correspondientes a conceptos distintos del impuesto de sociedades, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mencionada (véase Nota 39).

De esta manera, al 31 de diciembre de 2009, la Confederación y resto de sociedades del Grupo, con carácter general, tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los

impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes al ejercicio 2006 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

### 21.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	16.206	13.407
Gasto por actas de inspección de Hacienda (Nota 21.1)	-	540
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(846)	(1.227)
	<b>15.360</b>	<b>12.720</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 21.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2009 y 2008, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	61.296	54.481
Tipo de gravamen	30%	30%
	18.389	16.344
Diferencias permanentes:		
Aumentos	756	480
Disminuciones	(1.271)	(1.500)
<b>Total</b>	<b>17.874</b>	<b>15.324</b>
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(1.668)	(1.917)
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio</b>	<b>16.206</b>	<b>13.407</b>
Diferencias temporarias:		
Aumentos	35.011	11.601
Disminuciones	(5.297)	(8.507)
Retenciones y pagos a cuenta	(30.574)	(7.886)
<b>Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)</b>	<b>15.346</b>	<b>8.615</b>

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 3.707 miles de euros en el ejercicio 2009 (4.800 miles de euros en 2008) (véase Nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

### 21.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2009 y 2008 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto del Grupo ha supuesto un abono y un cargo neto, respectivamente, contra el capítulo "Ajustes por valoración" de dicho patrimonio neto consolidado por importe 4.198 miles de euros y 22.379 miles de euros, respectivamente.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 21.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b>		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	11.792	13.473
Dotaciones a provisiones	20.492	9.410
Pérdidas por deterioro de activos	25.519	1.608
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	9.544	10.334
Otros conceptos	2.799	1.996
	<b>70.146</b>	<b>36.821</b>

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>		
Revalorización de inmuebles	18.694	19.019
Activación del inmovilizado inmaterial	-	516
Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	24.442	21.028
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	1	6
	<b>43.137</b>	<b>40.569</b>

## 22. VALOR RAZONABLE

### 22.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (Nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los instrumentos financieros del Grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:

#### Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de euros									
	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 5)		Cartera de negociación (Nota 6)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)		Inversión crediticia (Nota 8)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	-	-	8.728.370	8.728.370	-	-	471.478	471.478	-	-
Instrumentos de capital	-	-	44.883	44.883	-	-	13.690	13.690	-	-
Derivados	-	-	556	556	-	-	-	-	-	-
	-	-	8.773.809	8.773.809	-	-	485.168	485.168	-	-
<b>Nivel 2:</b>										
Caja y depósitos en Bancos centrales	606.283	606.283	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.748.450	3.748.450	-	-	3.056.976	3.056.976
Crédito a la clientela	-	-	-	-	798.655	798.655	-	-	550.394	550.394
Valores representativos de deuda	-	-	53.747	53.747	-	-	119.846	119.846	157.621	184.422
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	112.285	112.285	-	-
Derivados	-	-	3.439.031	3.439.031	-	-	-	-	-	-
	606.283	606.283	3.492.778	3.492.778	4.547.105	4.547.105	232.131	232.131	3.764.991	3.791.792
<b>Nivel 3:</b>										
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	606.283	606.283	12.266.587	12.266.587	4.547.105	4.547.105	717.299	717.299	3.764.991	3.791.792

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de euros					
	Cartera de negociación (Nota 8)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>						
Derivados	525	525	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	863.242	863.242	-	-	-	-
	<b>863.767</b>	<b>863.767</b>	-	-	-	-
<b>Nivel 2:</b>						
Depósitos de bancos centrales	-	-	1.209.104	1.209.104	279.737	279.737
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.371.801	2.371.801	5.162.482	5.162.482
Depósitos de la clientela	-	-	4.038.619	4.038.619	3.233.776	3.233.776
Derivados	3.485.878	3.485.878	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	559.781	559.781
	<b>3.485.878</b>	<b>3.485.878</b>	<b>7.619.524</b>	<b>7.619.524</b>	<b>9.235.776</b>	<b>9.235.776</b>
<b>Nivel 3:</b>						
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.349.645</b>	<b>4.349.645</b>	<b>7.619.524</b>	<b>7.619.524</b>	<b>9.235.776</b>	<b>9.235.776</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2008-

	Miles de euros									
	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Inversión crediticia (Nota 10)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	-	-	6.228.460	6.228.460	-	-	437.442	437.442	-	-
Instrumentos de capital	-	-	23.877	23.877	-	-	23.036	23.036	-	-
Derivados	-	-	109	109	-	-	-	-	-	-
	-	-	6.252.446	6.252.446	-	-	460.478	460.478	-	-
<b>Nivel 2:</b>										
Caja y depósitos en Bancos centrales	319.441	319.441	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	4.421.974	4.421.974	-	-	3.321.356	3.321.356
Crédito a la clientela	-	-	-	-	395.970	395.970	-	-	299.325	299.325
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	281.750	272.988
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	100.744	100.744	-	-
Derivados	-	-	1.995.569	1.995.569	-	-	-	-	-	-
	319.441	319.441	1.995.569	1.995.569	4.817.944	4.817.944	100.744	100.744	3.902.431	3.893.669
<b>Nivel 3:</b>										
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	319.441	319.441	8.248.015	8.248.015	4.817.944	4.817.944	561.222	561.222	3.902.431	3.893.669

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2008-

	Miles de euros					
	Cartera de negociación (Nota 8)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>						
Derivados	1.286	1.286	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	277.443	277.443	-	-	-	-
	278.729	278.729	-	-	-	-
<b>Nivel 2:</b>						
Depósitos de bancos centrales	-	-	20.502	20.502	286.750	286.750
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.282.949	2.282.949	3.850.190	3.850.190
Depósitos de la clientela	-	-	4.782.376	4.782.376	2.776.290	2.776.290
Derivados	2.117.866	2.117.866	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	831.235	831.235
	2.117.866	2.117.866	7.085.827	7.085.827	7.744.465	7.744.465
<b>Nivel 3:</b>						
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.396.595</b>	<b>2.396.595</b>	<b>7.085.827</b>	<b>7.085.827</b>	<b>7.744.465</b>	<b>7.744.465</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como "Inversión crediticia" que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):

	Miles de euros	
	2009	2008
	Beneficio/ (Pérdida) neto	Beneficio/ (Pérdida) neto
<b>Nivel 2</b>		
<b>Cartera de Negociación (deudora)</b>		
- Derivados	1.443.462	459.872
- Valores representativos de deuda	2.579	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		
- Depósitos en entidades de crédito	(25.633)	28.043
- Crédito a la clientela	(1.006)	1.141
<b>Cartera de negociación (acreedora)</b>		
- Derivados	(1.368.012)	(573.682)
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		
- Depósitos de bancos centrales	(2.786)	(23)
- Depósitos de entidades de crédito	746	(1.077)
- Depósitos de la clientela	(261)	265
<b>Inversiones Crediticias</b>		
- Valores representativos de deuda	-	-
<b>Activos disponibles para la venta</b>		
- Valores representativos de deuda	-	-
- Instrumentos de capital	-	-
	<b>49.089</b>	<b>(85.461)</b>
<b>Nivel 3</b>		
	-	-
	<b>49.089</b>	<b>(85.461)</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse Notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

### 22.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 93.803 miles de euros mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 172.970 miles de euros.

El valor razonable anterior ha sido estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

## 23. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 23.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

Uno de los riesgos básicos a los que se expone el Grupo a través de sus distintas Unidades Operativas -básicamente la Sala de Tesorería y Mercado de Capitales, Productos y Servicios- es el Riesgo de Crédito el cual se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- **Riesgo de principal:** Es el derivado de la falta de restitución del principal, entregado.
- **Riesgo de sustitución o contraparte:** Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones. La exposición al riesgo de crédito total con una contrapartida debe incluir el coste de reemplazar las operaciones que no han vencido a precios actuales de mercado.

Tiene las características de riesgo asimétrico y reducido, entendiéndose este último en el sentido de que la eventualidad de incumplimiento no alcanza al nominal de la operación.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

- **Riesgo emisor:** Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados primario y/o secundario, y se define como el riesgo de que se pueda producir una pérdida de valor en los mismos como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- **Riesgo de liquidación o entrega:** Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- **Riesgo país:** Es la característica diferenciadora entre los riesgos nacionales e internacionales. Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.
- **Riesgo de concentración:** Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

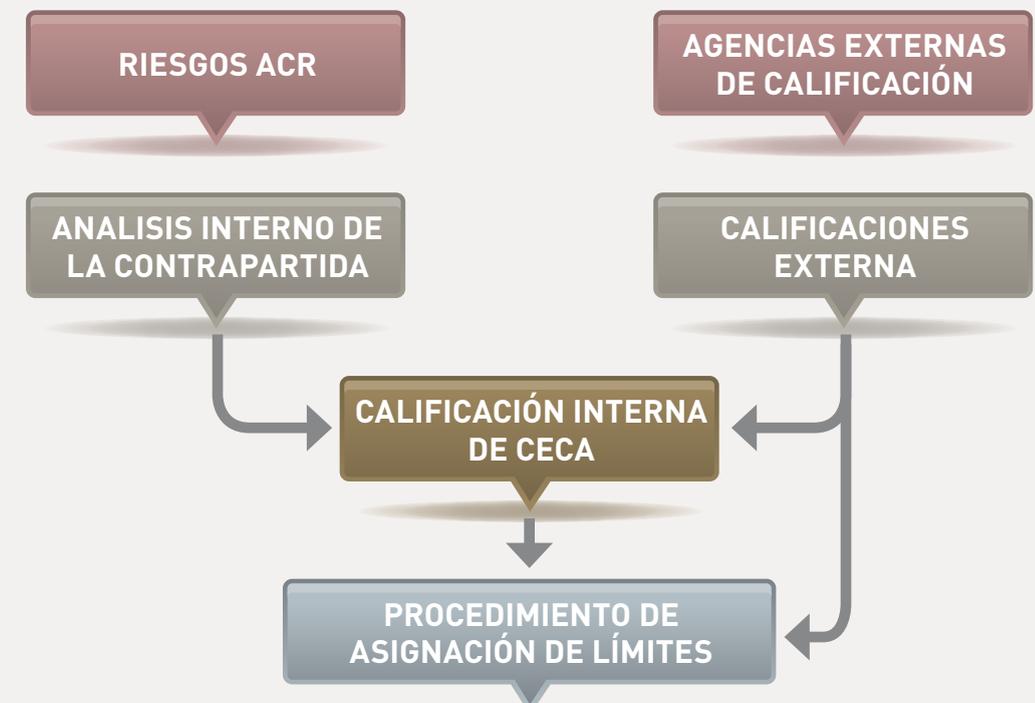
Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

### Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna (no calibrada a probabilidad de incumplimiento) a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye, junto con las calificaciones de agencias externas, al establecimiento del importe máximo de riesgo

a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

El siguiente diagrama representa el proceso de asignación de calificaciones y límites en el Grupo:



La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos

### **Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito**

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, en las herramientas de control.

### **Estructura de límites de riesgos**

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Esto es, el Límite Máximo Ponderado (LMP) que determina el máximo nivel de riesgo (medido en términos de exposición) que el Grupo está dispuesto a asumir con una contrapartida concreta.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades como, por ejemplo, los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable.

### **Metodología de medición del riesgo de crédito**

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### **Riesgo de concentración**

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. La CECA efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, etc.

En relación con el grado de concentración de riesgos, la normativa del Banco de España establece que los riesgos de crédito mantenidos con una misma entidad o grupo económico no pueden superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios) debe ser inferior a 8 veces la cifra de los recursos propios del Grupo. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos pertenecientes a países desarrollados de la OCDE.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios de riesgos más conservadores que los establecidos por la normativa regulatoria, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2009 el conjunto de los grandes riesgos del Grupo estaba bastante por debajo del límite legal (1,7 vs 8), teniendo además el 68% de los mismos una calidad crediticia de entre AAA/A-.

En relación con la distribución geográfica, el 96% del riesgo crediticio se mantiene con entidades de países con el primer nivel de calificación crediticia (AAA/AA).

La mayor exposición se sitúa en España (70%) seguida por el resto de países de la Zona Euro (14%), representando Norteamérica solamente un 5% del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, y como consecuencia del ámbito de actuación de la Confederación, recogido en sus propios estatutos, de ofrecer servicios financieros a las Cajas de Ahorros, se puede apreciar un alto grado de especialización. Así, los riesgos en el sector financiero representan más del 90% de la exposición total, si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

### **23.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito**

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Confederación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

**31 de diciembre de 2009:**

	Miles de euros					Total
	Activo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cuentas de orden	
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)	(Nota 9)	(Nota 10)		
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>						
<b>1.1. Depósitos en entidades de crédito</b>	-	3.715.172	-	3.055.033	-	6.770.205
- Adquisición temporal de activos	-	3.715.172	-	-	-	3.715.172
- Depósitos a plazo	-	-	-	1.153.511	-	1.153.511
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	652.443	-	652.443
- Activos dudosos	-	-	-	1.116	-	1.116
- Otras cuentas y otros	-	-	-	1.247.963	-	1.247.963
<b>1.2. Valores representativos de deuda</b>	8.782.117	-	622.778	254.874	-	9.659.769
- Deuda Pública	5.822.227	-	81.291	-	-	5.903.518
- Entidades de crédito españolas	2.428.547	-	176.324	9.030	-	2.613.901
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	12.001	-	-	12.001
- Sector privado (España)	451.216	-	288.106	13.331	-	752.653
- Sector privado (resto del mundo)	80.127	-	65.056	161.081	-	306.264
- Activos dudosos	-	-	-	71.432	-	71.432
<b>1.3. Crédito a la clientela</b>	-	797.766	-	552.920	-	1.350.686
- Adquisición temporal de activos	-	797.766	-	6.752	-	804.518
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.797	-	46.797
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	76.080	-	76.080
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	20.916	-	20.916
- Activos dudosos	-	-	-	24	-	24
- Otros activos	-	-	-	402.351	-	402.351
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>8.782.117</b>	<b>4.512.938</b>	<b>622.778</b>	<b>3.862.827</b>	<b>-</b>	<b>17.780.660</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros					Total
	Activo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	
Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)					
<b>2. Riesgos contingentes</b>						
Avales financieros (Nota 29.1)	-	-	-	-	18.570	18.570
Créditos documentarios (Nota 29.1)	-	-	-	-	39.647	39.647
<b>Total riesgos contingentes</b>	-	-	-	-	<b>58.217</b>	<b>58.217</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>						
Derivados	3.439.587	-	-	-	-	3.439.587
Compromisos contingentes (Nota 29.3)	-	-	-	-	561.414	561.414
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>3.439.587</b>	-	-	-	<b>561.414</b>	<b>4.001.001</b>
<b>4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas</b>	-	-	<b>(3.148)</b>	<b>(101.017)</b>	<b>(13)</b>	<b>(104.178)</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)</b>	<b>12.221.704</b>	<b>4.512.938</b>	<b>619.630</b>	<b>3.761.810</b>	<b>619.618</b>	<b>21.735.700</b>
Ajustes por valoración	-	34.167	(28.306)	3.181	-	9.042
<b>Total saldo contable</b>	<b>12.221.704</b>	<b>4.547.105</b>	<b>591.324</b>	<b>3.764.991</b>	<b>619.618</b>	<b>21.744.742</b>

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2009.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2008:**

Miles de euros

	Activo					Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)				
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>						
<b>1.1. Depósitos en entidades de crédito</b>	-	4.299.456	-	3.312.618	-	7.612.074
- Adquisición temporal de activos	-	4.299.456	-	-	-	4.299.456
- Depósitos a plazo	-	-	-	1.861.597	-	1.861.597
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	557.866	-	557.866
- Activos dudosos	-	-	-	1.155	-	1.155
- Otras cuentas y otros	-	-	-	892.000	-	892.000
<b>1.2. Valores representativos de deuda</b>	6.228.460	-	468.015	287.155	-	6.983.630
- Deuda Pública	6.089.040	-	80.759	-	-	6.169.799
- Entidades de crédito españolas	57.169	-	57.447	9.102	-	123.718
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	11.991	-	-	11.991
- Sector privado (España)	342	-	223.550	14.973	-	238.865
- Sector privado (resto del mundo)	81.909	-	94.268	245.488	-	421.665
- Activos dudosos	-	-	-	17.592	-	17.592
<b>1.3. Crédito a la clientela</b>	-	392.049	-	299.429	-	691.478
- Adquisición temporal de activos	-	392.049	-	7.000	-	399.049
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	39.889	-	39.889
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	52.440	-	52.440
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	30.898	-	30.898
- Activos dudosos	-	-	-	5	-	5
- Otros activos	-	-	-	169.197	-	169.197
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>6.228.460</b>	<b>4.691.505</b>	<b>468.015</b>	<b>3.899.202</b>	<b>-</b>	<b>15.287.182</b>

→ Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2009:

Miles de euros

	Activo					Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	
	Carta de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)				
<b>2. Riesgos contingentes</b>						
Avales financieros (Nota 29.1)	-	-	-	-	18.235	18.235
Créditos documentarios (Nota 29.1)	-	-	-	-	70.113	70.113
<b>Total riesgos contingentes</b>	-	-	-	-	<b>88.348</b>	<b>88.348</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>						
Derivados	1.995.678	-	-	-	-	1.995.678
Compromisos contingentes (Nota 29.3)	-	-	-	-	480.314	480.314
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>1.995.678</b>	-	-	-	<b>480.314</b>	<b>2.475.992</b>
<b>4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas</b>	-	-	<b>(1.190)</b>	<b>(6.688)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7.884)</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)</b>	<b>8.224.138</b>	<b>4.691.505</b>	<b>466.825</b>	<b>3.892.514</b>	<b>568.656</b>	<b>17.843.638</b>
Ajustes por valoración	-	126.439	(29.383)	9.917	-	106.973
<b>Total saldo contable</b>	<b>8.224.138</b>	<b>4.817.944</b>	<b>437.442</b>	<b>3.902.431</b>	<b>568.656</b>	<b>17.950.611</b>

(2) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2008.

→ Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Por lo que a los derivados de crédito contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, a dichas fechas.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 23.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

### 23.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

#### **Contratos de Compensación contractual y de garantías financieras o "colaterales"**

La política del Grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA), y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o "márgenes" de las operaciones

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2009:**

Miles de euros

	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>								
<b>1.1. Depósitos en entidades de crédito -</b>	<b>1.418.346</b>	<b>2.296.826</b>	<b>652.443</b>	-	-	<b>199.492</b>	-	<b>4.567.107</b>
- Adquisición temporal de activos	1.418.346	2.296.826	-	-	-	-	-	3.715.172
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	652.443	-	-	-	-	652.443
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	199.492	-	199.492
<b>1.2. Valores representativos de deuda</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.3. Crédito a la clientela</b>	<b>804.518</b>	-	<b>76.080</b>	-	<b>46.797</b>	-	-	<b>927.395</b>
- Adquisición temporal de activos	804.518	-	-	-	-	-	-	804.518
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	46.797	-	-	46.797
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	76.080	-	-	-	-	76.080
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>2.222.864</b>	<b>2.296.826</b>	<b>728.523</b>	-	<b>46.797</b>	<b>199.492</b>	-	<b>5.494.502</b>
<b>2. Riesgos contingentes -</b>								
Avales financieros	-	-	-	-	-	16.454	2.116	18.570
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	39.647	39.647
<b>Total riesgos contingentes</b>	-	-	-	-	-	<b>16.454</b>	<b>41.763</b>	<b>58.217</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>								
Derivados	-	-	-	1.079.135	-	-	-	1.079.135
<b>Total otras exposiciones</b>	-	-	-	<b>1.079.135</b>	-	-	-	<b>1.079.135</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>2.222.864</b>	<b>2.296.826</b>	<b>728.523</b>	<b>1.079.135</b>	<b>46.797</b>	<b>215.946</b>	<b>41.763</b>	<b>6.631.854</b>

**→ Balances y cuentas**

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2008:**

Miles de euros

	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>								
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	177.492	4.121.964	557.866	-	-	895.482	-	5.752.804
- Adquisición temporal de activos	177.492	4.121.964	-	-	-	-	-	4.299.456
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	557.866	-	-	-	-	557.866
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	895.482	-	895.482
1.2. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Crédito a la clientela	254.492	144.557	52.440	-	39.889	-	-	491.378
- Adquisición temporal de activos	254.492	144.557	-	-	-	-	-	399.049
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	39.889	-	-	39.889
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	52.440	-	-	-	-	52.440
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>431.984</b>	<b>4.266.521</b>	<b>610.306</b>	<b>-</b>	<b>39.889</b>	<b>895.482</b>	<b>-</b>	<b>6.244.182</b>
<b>2. Riesgos contingentes -</b>								
Avales financieros	-	-	-	-	-	16.816	1.419	18.235
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	70.113	70.113
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.816</b>	<b>71.532</b>	<b>88.348</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>								
Derivados	-	-	-	1.011.203	-	-	-	1.011.203
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.011.203</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.011.203</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>431.984</b>	<b>4.266.521</b>	<b>610.306</b>	<b>1.011.203</b>	<b>39.889</b>	<b>912.298</b>	<b>71.532</b>	<b>7.343.733</b>

## → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 23.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

#### 23.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2009, un 73% de la exposición cuenta con una calificación otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. A pesar de los descensos generalizados de calificación crediticia, el 92% de la exposición calificada se mantiene dentro de los niveles correspondientes a grado de inversión.

La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje
1	AAA-AA	15,4%
2	A	47,1%
3	BBB	29,5%
4	BB	4,0%
5	B	1,9%
6	CCC y menor	2,1%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

(\*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: Fitch, Moody's y S&P.

Como se observa, en conjunto los Niveles 2 y 3 acumulan el 77% de la exposición calificada, representando las Cajas de Ahorros un 55% de este total, al ser estos los tramos en los que se posicionan la mayor parte de las Cajas de Ahorros españolas.

#### 23.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2009:**

Miles de euros

	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>								
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	6.066.488	-	-	-	702.601	-	6.769.089
- Adquisición temporal de activos	-	3.493.661	-	-	-	221.511	-	3.715.172
- Depósitos a plazo	-	873.512	-	-	-	279.999	-	1.153.511
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	523.477	-	-	-	128.966	-	652.443
- Otras cuentas	-	1.152.214	-	-	-	71.352	-	1.223.566
- Otros conceptos	-	23.624	-	-	-	773	-	24.397
1.2. Valores representativos de deuda	5.782.675	2.613.901	752.653	-	120.843	12.001	306.264	9.588.337
1.3. Crédito a la clientela	96	-	1.233.831	53.171	51	-	63.513	1.350.662
- Adquisición temporal de activos	-	-	804.518	-	-	-	-	804.518
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	76.080	-	-	-	-	76.080
- Otros préstamos y créditos	96	-	14.085	6.374	51	-	310	20.916
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.797	-	-	-	46.797
- Otros activos	-	-	339.148	-	-	-	63.203	402.351
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>5.782.771</b>	<b>8.680.389</b>	<b>1.986.484</b>	<b>53.171</b>	<b>120.894</b>	<b>714.602</b>	<b>369.777</b>	<b>17.708.088</b>
<b>2. Riesgos contingentes -</b>								
Avales financieros	-	2.116	-	-	-	16.454	-	18.570
Créditos documentarios	-	-	39.647	-	-	-	-	39.647
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>2.116</b>	<b>39.647</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.454</b>	<b>-</b>	<b>58.217</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>								
Derivados	-	1.828.802	1.256.843	-	-	353.942	-	3.439.587
Compromisos contingentes	182.550	56.607	321.957	-	-	-	300	561.414
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>182.550</b>	<b>1.885.409</b>	<b>1.578.800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>353.942</b>	<b>300</b>	<b>4.001.001</b>
<b>Total</b>	<b>5.965.321</b>	<b>10.567.914</b>	<b>3.604.931</b>	<b>53.171</b>	<b>120.894</b>	<b>1.084.998</b>	<b>370.077</b>	<b>21.767.306</b>

## → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2008:**

Miles de euros

	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>								
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	7.216.878	-	-	-	394.041	-	7.610.919
- Adquisición temporal de activos	-	4.195.806	-	-	-	103.650	-	4.299.456
- Depósitos a plazo	-	1.673.791	-	-	-	187.806	-	1.861.597
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	557.596	-	-	-	270	-	557.866
- Otras cuentas	-	780.469	-	-	-	101.697	-	882.166
- Otros conceptos	-	9.216	-	-	-	618	-	9.834
1.2. Valores representativos de deuda	5.914.693	123.718	238.865	-	255.106	11.991	421.665	6.966.038
1.3. Crédito a la clientela	106	-	593.249	46.338	3	-	51.777	691.473
- Adquisición temporal de activos	-	-	399.049	-	-	-	-	399.049
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	52.440	-	-	-	-	52.440
- Otros préstamos y créditos	106	-	23.690	6.449	3	-	650	30.898
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	39.889	-	-	-	39.889
- Otros activos	-	-	118.070	-	-	-	51.127	169.197
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>5.914.799</b>	<b>7.340.596</b>	<b>832.114</b>	<b>46.338</b>	<b>255.109</b>	<b>406.032</b>	<b>473.442</b>	<b>15.268.430</b>
<b>2. Riesgos contingentes -</b>								
Avales financieros	-	1.419	-	-	-	16.816	-	18.235
Créditos documentarios	-	-	70.113	-	-	-	-	70.113
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>1.419</b>	<b>70.113</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.816</b>	<b>-</b>	<b>88.348</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>								
Derivados	-	1.296.141	363.282	-	-	336.255	-	1.995.678
Compromisos contingentes	118.500	56.521	304.993	-	-	-	300	480.314
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>118.500</b>	<b>1.352.662</b>	<b>668.275</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>336.255</b>	<b>300</b>	<b>2.475.992</b>
<b>Total</b>	<b>6.033.299</b>	<b>8.694.677</b>	<b>1.570.502</b>	<b>46.338</b>	<b>255.109</b>	<b>759.103</b>	<b>473.742</b>	<b>17.832.770</b>

## → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos

### 23.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en la que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran del 0,33% y del 0,10%, respectivamente.

### 23.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume en las mismas, durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado renegociación alguna significativa de las condiciones de ningún

instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas y que, de no haberse realizado, se estima que al 31 de diciembre de dichos ejercicios estos instrumentos financieros estuviesen vencidos o deteriorados.

### 23.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Miles de euros

	31 de diciembre de 2009			31 de diciembre de 2008		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos financieros estimados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos financieros estimados totales
<b>1. Instrumentos de deuda-</b>						
1.1. Depósitos en entidades de crédito	1.116	-	1.116	1.155	-	1.155
1.2. Valores representativos de deuda	71.432	-	71.432	17.592	-	17.592
1.3. Crédito a la clientela	24	-	24	5	-	5
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>72.572</b>	<b>-</b>	<b>72.572</b>	<b>18.752</b>	<b>-</b>	<b>18.752</b>
<b>2. Riesgos contingentes -</b>						
2.1. Avals financieros	-	-	-	-	-	-
2.2. Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otras exposiciones -</b>						
3.1. Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>72.572</b>	<b>-</b>	<b>72.572</b>	<b>18.752</b>	<b>-</b>	<b>18.752</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como “individualmente deteriorados” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluyen en ellos activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por

deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

La totalidad de las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran clasificadas en la categoría de “Inversiones crediticias”.

### 23.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### Ejercicio 2009:

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre de 2009
	Saldo al 1 de enero de 2009	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)	
<b>1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente</b>						
<b>1.1. Instrumentos de deuda-</b>						
- Depósitos en entidades de crédito	39	28	-	-	-	67
- Valores representativos de deuda	2.197	951	-	-	-	3.148
- Crédito a la clientela	949	1.607	-	-	1	2.557
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>3.185</b>	<b>2.586</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5.772</b>
<b>1.2. Riesgos contingentes -</b>						
- Avals financieros	6	7	-	-	-	13
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>
<b>1.3. Otras exposiciones -</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.191</b>	<b>2.593</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5.785</b>
<b>2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente</b>						
<b>2.1. Instrumentos de deuda-</b>						
- Depósitos en entidades de crédito	289	853	-	-	(26)	1.116
- Valores representativos de deuda (***)	4.398	98.532	-	(1.982)	(3.695)	97.253
- Crédito a la clientela	6	18	-	-	-	24
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>4.693</b>	<b>99.403</b>	<b>-</b>	<b>(1.982)</b>	<b>(3.721)</b>	<b>98.393</b>
<b>2.2. Riesgos contingentes -</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2.3. Otras exposiciones -</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.693</b>	<b>99.403</b>	<b>-</b>	<b>(1.982)</b>	<b>(3.721)</b>	<b>98.393</b>
<b>Total pérdidas por deterioro (1+2)</b>	<b>7.884</b>	<b>101.996</b>	<b>-</b>	<b>(1.982)</b>	<b>(3.720)</b>	<b>104.178</b>

(\*) Incluye, básicamente, la compensación del deterioro de un valor representativo de deuda clasificado como disponible para la venta a efectos de presentación de las pérdidas por deterioro cuyo deterioro ha sido contabilizado dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, se recogen los ajustes por diferencias de cambio.

(\*\*) Del total, 101.989 miles de euros se encuentran registradas con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 40) y 7 miles de euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 17.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

(\*\*\*) Del total de 97.253 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 25.821 miles de euros corresponden a provisión subestandar.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### Ejercicio 2008:

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre de 2008
	Saldo al 1 de enero de 2008	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)	
<b>1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente</b>						
1.1. Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	55	(16)	-	-	-	39
- Valores representativos de deuda	1.195	1.002	-	-	-	2.197
- Crédito a la clientela	1.062	(113)	-	-	-	949
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>2.312</b>	<b>873</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.185</b>
1.2. Riesgos contingentes -						
- Avaluos financieros	6	-	-	-	-	6
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.318</b>	<b>873</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.191</b>
<b>2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente</b>						
2.1. Instrumentos de deuda-						
- Depósitos en entidades de crédito	-	289	-	-	-	289
- Valores representativos de deuda	-	4.399	-	-	(1)	4.398
- Crédito a la clientela	14	(8)	-	-	-	6
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>14</b>	<b>4.680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>4.693</b>
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>4.680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>4.693</b>
<b>Total pérdidas por deterioro (1+2)</b>	<b>2.332</b>	<b>5.553</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>7.884</b>

(\*) Corresponde a ajustes por redondeo a miles de euros.

(\*\*) La dotación neta del ejercicio se encuentra registrada en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 (véase Nota 40).

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008

por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

#### 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros			Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.3)	
<b>1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente</b>				
<b>1.1. Instrumentos de deuda-</b>				
- Depósitos en entidades de crédito	-	67	-	67
- Valores representativos de deuda	3.148	-	-	3.148
- Crédito a la clientela	-	2.557	-	2.557
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>3.148</b>	<b>2.624</b>	<b>-</b>	<b>5.772</b>
<b>1.2. Riesgos contingentes -</b>				
- Avals financieros	-	-	13	13
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>1.3. Otras exposiciones -</b>				
-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.148</b>	<b>2.624</b>	<b>13</b>	<b>5.785</b>
<b>2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente</b>				
<b>2.1. Instrumentos de deuda-</b>				
- Depósitos en entidades de crédito	-	1.116	-	1.116
- Valores representativos de deuda	-	97.253	-	97.253
- Crédito a la clientela	-	24	-	24
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>-</b>	<b>98.393</b>	<b>-</b>	<b>98.393</b>
<b>2.2. Riesgos contingentes -</b>				
-	-	-	-	-
<b>2.3. Otras exposiciones -</b>				
-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>98.393</b>	<b>-</b>	<b>98.393</b>
<b>Total pérdidas por deterioro (1+2)</b>	<b>3.148</b>	<b>101.017</b>	<b>13</b>	<b>104.178</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17.3)	
<b>1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente</b>				
<b>1.1. Instrumentos de deuda-</b>				
- Depósitos en entidades de crédito	-	39	-	39
- Valores representativos de deuda	1.190	1.007	-	2.197
- Crédito a la clientela	-	949	-	949
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.190</b>	<b>1.995</b>	<b>-</b>	<b>3.185</b>
<b>1.2. Riesgos contingentes -</b>				
- Aavales financieros	-	-	6	6
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>1.3. Otras exposiciones -</b>				
-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.190</b>	<b>1.995</b>	<b>6</b>	<b>3.191</b>
<b>2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente</b>				
<b>2.1. Instrumentos de deuda-</b>				
- Depósitos en entidades de crédito	-	289	-	289
- Valores representativos de deuda	-	4.398	-	4.398
- Crédito a la clientela	-	6	-	6
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>-</b>	<b>4.693</b>	<b>-</b>	<b>4.693</b>
<b>2.2. Riesgos contingentes -</b>				
-	-	-	-	-
<b>2.3. Otras exposiciones -</b>				
-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.693</b>	<b>-</b>	<b>4.693</b>
<b>Total pérdidas por deterioro (1+2)</b>	<b>1.190</b>	<b>6.688</b>	<b>6</b>	<b>7.884</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

### 23.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

### 23.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

### 23.11. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

## 24. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO

### 24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión. Dada la composición del Grupo, el riesgo de mercado al que está expuesto el mismo se centra en las actividades realizadas por la Confederación.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

La exposición de la Confederación a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- Niveles de liquidez de mercado
- Niveles de precios
- Tipos de cambio
- Niveles de volatilidad en los factores anteriores

En la CECA el concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

### **Riesgo Direccional, de Pendiente y de Base de la Curva**

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

La CECA controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por *rating*).

### **Riesgo de spread**

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

El modelo VaR de la CECA incorpora también estos factores de riesgo.

### **Divisas**

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, la CECA está expuesta a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda.

### **Riesgo de Cambio**

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### **Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés**

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en la CECA por VaR incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y curvas de tipos por divisas.

### **Renta variable**

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

En la CECA, la medición de este riesgo está incluido en el cálculo de VaR, incluyendo como factores de riesgo los principales índices bursátiles a nivel internacional y "mapeando" las posiciones en títulos individuales a dichos índices a través de sus betas (correlación entre el comportamiento de un título específico y el índice de referencia correspondiente). Dicha inclusión tiene lugar en la metodología paramétrica para el cálculo del VaR, ya que el VaR calculado por metodología de simulación histórica sí captura el riesgo específico de cada uno de los valores en cartera.

### **Riesgo de volatilidad**

La CECA desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

### **Riesgo Delta**

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

### **Riesgo Gamma**

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

### **Riesgo Vega**

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

### **Riesgo Theta**

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

La CECA mide los riesgos delta y vega a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general de la CECA es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones "back to back" (espejo) en el mercado.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 24.2. Medición del riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

#### Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de spread crediticio
- Riesgo en divisa
- Riesgo de renta variable
- Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- Riesgo de liquidez

#### VAR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%
- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para las áreas de Corto y Largo Plazo, así como para cada una de las mesas que componen cada área.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas en diciembre de 2009 y de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Mercado monetario y divisas	1.096	1.507
<i>Trading</i> renta fija y variable	195	237
<i>Trading</i> crédito	87	130
Derivados y estructurados	182	250

Adicionalmente la CECA calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

#### Back Testing

Actualmente en la CECA se está realizando un *back test* sucio (resultados incorporando comisiones y resultado de la operativa intradía) y, se está implementando también un modelo de *back test* limpio, en el que se filtran dichos factores, ya que se considera que para comprobar la bondad del modelo de estimación de pérdidas potenciales resulta necesario el análisis de ambos *test*.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### VaR por Simulación Histórica

Además de todo lo descrito en los apartados anteriores, para suplir el resto de limitaciones del VaR paramétrico (tratamiento de las opciones, asunción de normalidad y aproximación vía betas sobre índices), también se calcula y reporta de forma diaria el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo obtenida mediante esta otra metodología.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos (proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado de la CECA) para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Para que sean comparables, se utilizan los mismos parámetros en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

### Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading. Para hacerlo, se utilizan los precios y niveles de las curvas proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado.

El criterio seguido es el de *Mark-to-Market* para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de *Mark-to-Model* (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

### Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas por la CECA:

#### Delta Total

Sensibilidad del *Net Present Value* (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

#### Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

#### Riesgo de spread

Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

#### Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

#### **Sensibilidad precio**

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

#### **Sensibilidad volatilidad**

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

#### **Stress Testing**

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios "peores escenarios" de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

### 24.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado.
- El Consejo de Administración ratifica y revisa las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- El Subdirector Jefe de la División Financiera (de forma consensuada con la División de Metodologías y Control de Tesorería, del Área de Riesgos) delega, total o parcialmente, estos límites en favor de los responsables de cada una de las mesas de la División de Tesorería y Mercados de Capitales.
- El Subdirector Jefe de la División Financiera será, en todo caso, responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

#### **Límites, seguimiento y autorización de Excesos sobre límites de la Sala**

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- Límites *Stop Loss*, mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual.

Los límites *stop-loss* son revisados semestralmente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los  
auditores externos

## 25. RIESGO DE LIQUIDEZ

### 25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo de la Confederación (entidad del Grupo en la que, básicamente, se concentra el riesgo de liquidez) en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la Confederación atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la Confederación y por tanto, del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, la Confederación dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera ha continuado afectando durante 2009 a mercados internacionales y nacionales, de modo que se ha mantenido la contracción de los mercados financieros y, por tanto, la disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario ha continuado viéndose afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis.

Por este motivo se han mantenido a lo largo del ejercicio 2009 las medidas encaminadas a garantizar que la Confederación dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento en la CECA de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la Crisis Sistémica durante 2009, según Plan previamente establecido.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, la CECA sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global de la Confederación, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 25.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Metodologías y Control de Tesorería para la medición del Riesgo de Liquidez.

### **Gap de liquidez**

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas) y muestra la estructura de mismatch del Balance de la CECA, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad quincenal.

### **Inventario de liquidez**

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

### **Ratios de liquidez**

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el Balance de la CECA, siguiéndose los siguientes:

- Ratio de Liquidez estructural: El objetivo de este ratio es identificar el mismatch de financiación de la CECA, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratios de liquidez a corto plazo: Estos ratios estiman la capacidad potencial de la CECA para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.
- También se realizan escenarios de *Stress* donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista y activación de los compromisos de liquidez contingentes.
- Ratio de supervivencia: Este ratio estima el plazo en que la Confederación puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al Interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 25.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Confederación, establece un marco de límites para el riesgo de tipo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo de la CECA.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

- **Ratio de liquidez a corto plazo:**

Este ratio estima la capacidad potencial de la CECA para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluye un escenario adicional de stress, en el cual se aplica una retirada instantánea a 1 día de un 20% sobre la financiación estable.

- **Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:**

Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta la CECA).

De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos de la CECA sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y, cuando se considere necesario, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

### 25.4. Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el Balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento histórico).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros de la Confederación a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### Detalle a 31 de diciembre de 2009

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO:</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	106.280	500.000	-	-	-	-	606.280
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	845.155	1.158.517	3.183.951	3.354.156	240.338	8.782.117
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	44.883	44.883
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	1.738.462	1.452.190	490.965	33.555	-	3.715.172
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Crédito a la clientela	-	737.338	-	60.428	-	-	797.766
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	90.939	6.366	1.380	244.079	251.708	594.472
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	125.975	125.975
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	570.412	2.080.888	157.721	106.441	138.028	1.543	3.055.033
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	419.707	96.827	473	2.077	9.209	24.627	552.920
Inversiones crediticias - Valores representativos de Deuda	-	-	-	-	14.306	240.568	254.874
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.096.399</b>	<b>6.089.609</b>	<b>2.775.267</b>	<b>3.845.242</b>	<b>3.793.333</b>	<b>929.642</b>	<b>18.529.492</b>

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### Detalle a 31 de diciembre de 2009

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>PASIVO:</b>							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	-	831.137	-	32.105	-	-	863.242
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Bancos Centrales	-	-	-	1.200.000	-	-	1.200.000
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Entidades de Crédito	-	2.259.469	96.940	12.402	-	-	2.368.811
Otros Pasivos financieros a Valor razonable - Depósitos de la clientela	-	4.025.896	12.100	-	-	-	4.037.996
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	279.680	-	-	-	-	279.680
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	2.284.864	2.579.698	58.040	221.211	-	16.887	5.160.700
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	2.933.624	89.896	23.020	41.710	139.230	3.785	3.231.265
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>5.218.488</b>	<b>10.065.776</b>	<b>190.100</b>	<b>1.507.428</b>	<b>139.230</b>	<b>20.672</b>	<b>17.141.694</b>
<b>Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(4.122.089)</b>	<b>(3.976.167)</b>	<b>2.585.167</b>	<b>2.337.814</b>	<b>3.654.103</b>	<b>908.970</b>	<b>1.387.798</b>

(\*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(\*\*) Se presentan por su valor razonable.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### Detalle a 31 de diciembre de 2008

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVO:</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	83.502	235.927	-	-	-	-	319.429
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	83.876	72.976	3.906.761	2.092.302	72.545	6.228.460
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	23.877	23.877
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	821.292	1.670.305	1.807.859	-	-	4.299.456
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Crédito a la clientela	-	175.142	85.483	131.424	-	-	392.049
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	44.932	10.040	12.136	110.367	261.157	438.632
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	123.780	123.780
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	812.566	1.286.897	266.095	250.121	695.211	1.728	3.312.618
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	127.855	125.515	441	1.956	8.551	35.111	299.429
Inversiones crediticias - Valores representativos de Deuda	-	-	-	868	19.828	266.459	287.155
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.023.923</b>	<b>2.773.581</b>	<b>2.105.340</b>	<b>6.111.125</b>	<b>2.926.259</b>	<b>784.657</b>	<b>15.724.885</b>

Informe de los auditores externos

→ Balances y cuentas

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### Detalle a 31 de diciembre de 2008

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>PASIVO:</b>							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	12.854	220.032	-	44.557	-	-	277.443
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Bancos Centrales	-	-	20.389	-	-	-	20.389
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Entidades de Crédito	-	1.817.592	38.190	422.555	-	-	2.278.337
Otros Pasivos financieros a Valor razonable - Depósitos de la clientela	-	4.767.041	14.967	-	-	-	4.782.008
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	286.702	12	-	-	-	286.714
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.370.297	2.150.563	87.711	218.695	38	16.380	3.843.684
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	1.691.398	66.472	98.506	203.347	696.965	4.096	2.760.784
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3.074.549</b>	<b>9.308.402</b>	<b>259.775</b>	<b>889.154</b>	<b>697.003</b>	<b>20.476</b>	<b>14.249.359</b>
<b>Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(2.050.626)</b>	<b>(6.534.821)</b>	<b>1.845.565</b>	<b>5.221.971</b>	<b>2.229.256</b>	<b>764.181</b>	<b>1.475.526</b>

(\*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(\*\*) Se presentan por su valor razonable.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que "A la vista" (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de tipo de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (son vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza un hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

## 26. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE BALANCE

### 26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el Grupo se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (Margen Financiero) y a largo plazo (Valor Económico del Capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Asegurar niveles adecuados de liquidez que faciliten el crecimiento adecuado del negocio con unos costes de financiación óptimos, asegurando el nivel adecuado de activos líquidos a corto plazo, y gestionando la evolución de la liquidez en el medio/largo plazo a través de emisiones de pagarés o cualquier otro medio.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los Riesgos Estructurales de Balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la Gestión de los Riesgos del Balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del Balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del Riesgo Estructural del Balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de División de Metodologías y Control de Tesorería.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al Margen Financiero y al Valor Económico del Capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo.

## 26.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

### Análisis del GAP de Repreciación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o reprecitaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o repricing, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

A continuación se muestra, a nivel agregado, el gap de riesgo de interés al cierre de 2009:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

	0 <= 1M	1 <= 2M	2 <= 3M	3 <= 4M	4 <= 5M	5 <= 6M	6 <= 12M	1 <= 2Y	2 <= 5Y	5 <= 10Y	10 <= 20Y	20 <= 30Y
<b>1. Activo</b>	<b>4.970.625</b>	<b>50.034</b>	<b>157.135</b>	<b>51.551</b>	<b>1.618</b>	<b>8.079</b>	<b>6.886</b>	<b>14.500</b>	<b>190.000</b>	<b>160.471</b>	<b>32.400</b>	<b>47.194</b>
1.1. Depósitos en entidades de crédito	4.586.518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Crédito a la clientela	45.676	1.263	1.035	494	3.068	1.079	8.674	-	-	-	-	-
1.3. Valores representativos de deuda	307.160	48.770	123.935	51.057	5.520	7.000	-	14.500	190.000	160.471	32.400	-
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5. Renta variable y participadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.823
1.6. Inmovilizado y otras partidas no sensibles	31.271	-	32.165	-	-6.969	-	-1.788	-	-	-	-	-64.629
<b>2. Pasivo</b>	<b>4.810.679</b>	<b>42.083</b>	<b>42.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80.470</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.1. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. Otras financiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4. Depósitos de la clientela	4.810.679	42.083	42.083	-	-	-	-	-	80.470	-	-	-
2.5. Débitos representados por v. negoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6. Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. Derivados</b>	<b>77.982</b>	<b>-11.085</b>	<b>-30.743</b>	<b>-33.154</b>	<b>-3.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gap</b>	<b>237.927</b>	<b>-3.135</b>	<b>84.309</b>	<b>18.397</b>	<b>-1.382</b>	<b>8.079</b>	<b>6.886</b>	<b>14.500</b>	<b>109.530</b>	<b>160.471</b>	<b>32.400</b>	<b>47.194</b>
Gap Acumulado	237.927	234.792	319.101	337.498	336.116	344.195	351.081	365.581	475.111	635.582	667.982	715.176

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de tipo de interés:

- Las partidas a tipo variable se “mapean” según su plazo hasta la próxima revisión, mientras que las partidas a tipo fijo se ubican según su plazo a vencimiento. En ambos casos, se incluyen dentro del mapeo los intereses generados.
- Para los depósitos a la vista sin esquema de revisiones predefinidas, se realiza una hipótesis de revisiones en base al análisis de la duración de estas partidas, según estudio de datos históricos.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es, como mínimo, igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

### Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del Balance ante distintos escenarios de tipos, el Grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecación de las distintas partidas del Balance.

Los escenarios analizados son:

- Tipos descontados por el mercado: se utilizan los tipos forward implícitos a partir de la curva cupón cero spot.
- *Shock* alcista: se desplazan los tipos *spot* proporcionalmente hacia arriba, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.

- *Shock* bajista: los tipos *spot* base se desplaza proporcionalmente, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- *Steepening*: incremento de la pendiente los tipos *spot*.
- *Flattening*: decremento de la pendiente de los tipos *spot*.

### Sensibilidad del Valor Económico del Capital

Para analizar la sensibilidad del valor de mercado del Grupo, se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas. Los escenarios contemplados son los siguientes:

- *Shock* alcista: los tipos *spot* se desplazan proporcionalmente hacia arriba en todos los nodos de la curva.
- *Shock* Bajista: los tipos *spot* se desplazan proporcionalmente hacia abajo en todos los nodos de la curva.
- *Steepening*: incremento de la pendiente de los tipos *spot*.
- *Flattening*: reducción de la pendiente de los tipos *spot*.

Para completar estas medidas de sensibilidad, durante 2009 se ha desarrollado e implantado una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el Valor Económico del Capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

### Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del Grupo, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del Margen de Intermediación como del Valor Económico.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 27. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

### 27.1 Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosados atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, tanto por clase como por categoría de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2009

	Miles de euros			
	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
<b>Por clase de instrumento financiero -</b>				
Depósitos en entidades de crédito	6.110.119	370.436	324.938	6.805.493
Crédito a la clientela	1.288.042	92	63.472	1.351.606
Valores representativos de deuda	9.130.466	307.518	96.226	9.534.210
Instrumentos de capital	150.936	18.354	1.568	170.858
Derivados de negociación	3.085.645	118.544	235.398	3.439.587
	<b>19.765.208</b>	<b>814.944</b>	<b>721.602</b>	<b>21.301.754</b>
<b>Por categoría de instrumentos financieros-</b>				
Cartera de negociación	11.704.787	271.086	290.714	12.266.587
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.325.556	221.549	-	4.547.105
Activos financieros disponibles para la venta (1)	643.041	71.442	5.964	720.447
Inversión crediticia (2)	3.091.824	250.867	424.924	3.767.615
	<b>19.765.208</b>	<b>814.944</b>	<b>721.602</b>	<b>21.301.754</b>

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

**31 de diciembre de 2008**

Miles de euros

	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
<b>Por clase de instrumento financiero -</b>				
Depósitos en entidades de crédito	7.344.728	177.874	220.728	7.743.330
Crédito a la clientela	644.466	104	51.674	696.244
Valores representativos de deuda	6.260.848	560.905	128.096	6.949.849
Instrumentos de capital	139.064	7.551	1.042	147.657
Derivados de negociación	1.659.423	116.774	219.481	1.995.678
	<b>16.048.529</b>	<b>863.208</b>	<b>621.021</b>	<b>17.532.758</b>
<b>Por categoría de instrumentos financieros-</b>				
Cartera de negociación	7.573.292	397.269	277.454	8.248.015
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.714.184	103.760	-	4.817.944
Activos financieros disponibles para la venta (1)	461.967	94.269	6.176	562.412
Inversión crediticia (2)	3.299.086	267.910	337.391	3.904.387
	<b>16.048.529</b>	<b>863.208</b>	<b>621.021</b>	<b>17.532.758</b>

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

## → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 27.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

#### 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
<b>En función del mercado en que cotizan-</b>			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	37.995	1.988	39.983
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	6.888	11.702	18.590
Acciones no cotizadas	-	112.285	112.285
	<b>44.883</b>	<b>125.975</b>	<b>170.858</b>
<b>En función del tipo de emisor-</b>			
De entidades financieras españolas	21.426	3.750	25.176
De otras empresas españolas	16.569	109.191	125.760
De entidades financieras extranjeras	1.206	-	1.206
De otras empresas extranjeras	5.682	13.034	18.716
	<b>44.883</b>	<b>125.975</b>	<b>170.858</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

31 de diciembre de 2009

	Miles de euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
<b>En función del mercado en que cotizan-</b>			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	22.423	16.783	39.206
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	1.454	6.253	7.707
Acciones no cotizadas	-	100.744	100.744
	<b>23.877</b>	<b>123.780</b>	<b>147.657</b>
<b>En función del tipo de emisor-</b>			
De entidades financieras españolas	7.133	3.750	10.883
De otras empresas españolas	15.290	112.891	128.181
De otras empresas extranjeras	1.454	7.139	8.593
	<b>23.877</b>	<b>123.780</b>	<b>147.657</b>

## 28. OBRA SOCIAL

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante dichos ejercicios, la obra social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o inmaterial alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	363	480
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	4.800	6.428
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(4.537)	(6.545)
Otros gastos de ejercicios anteriores	(123)	-
<b>Saldo final antes de la distribución del beneficio</b>	<b>503</b>	<b>363</b>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se había celebrado la reunión del Patronato de FUNCAS, el día 17 de febrero del 2010, en la que se aprobó la liquidación del presupuesto del año 2009.

## 29. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

### 29.1. Riesgos Contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	18.570	18.235
Créditos documentarios	39.647	70.113
	58.217	88.348
Otros avales y cauciones	59.537	101.484
	<b>117.754</b>	<b>189.832</b>

Se entiende por "Garantías financieras prestadas" aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 23 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 17).

### 29.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	25.000	25.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	1.673.808	86.500
	<b>1.698.808</b>	<b>111.500</b>

Al 31 de diciembre de 2009, la Confederación mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 1.698.808 miles de euros (111.500 miles de euros el 31 de diciembre de 2008) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2009 por un importe de 6.723.217 miles de euros (7.493.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En las partidas “Pro-memoria”: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

### 29.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Disponibles por terceros (Nota 23):		
Por Administraciones Públicas españolas	182.550	118.500
Por entidades de crédito	56.607	56.521
Por otros sectores residentes	321.957	304.993
Por sector no residentes	300	300
	561.414	480.314
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	131.858	63.616
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	79.232	106.821
Otros compromisos contingentes	405.002	65.818
	<b>1.177.506</b>	<b>716.569</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 29.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en sus conceptos más significativos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Instrumentos financieros confiados por terceros	122.737.894	128.634.282
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.916.767	1.821.974
Valores recibidos en préstamo	732.967	620.750
	<b>125.387.628</b>	<b>131.077.006</b>

### 29.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Valores prestados por la Confederación-</b>		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	17.636	10.939
- Emitidos por otros sectores residentes en España	188.970	57.186
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	17.702	44.259
	<b>224.308</b>	<b>112.384</b>
<b>Valores recibidos en préstamo por la Confederación-</b>		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	113.291	237.417
- Emitidos por otros sectores residentes en España	433.667	320.145
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	186.009	63.188
	<b>732.967</b>	<b>620.750</b>

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2009 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 125.777 miles de euros (139.010 miles de euros en el ejercicio 2008) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 30).

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2009 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 243.102 miles de euros (152.461 miles de euros en el ejercicio 2008), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 31).

### 29.6. Servicio de Atención al Cliente de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2009 y 2008 por el Servicio de Atención al Cliente de la Confederación, única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante el ejercicio 2009 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación:

	2009	2008
Número de quejas y reclamaciones recibidas	30	19
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	1	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

### 29.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

A tenor de la publicación del Reglamento 1004/2008 de la Comisión de las Comunidades Europeas que modifica la norma internacional de contabilidad nº 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros, el Banco de España incluyó en la Circular 6/2008 la posibilidad de realizar la reclasificación de activos financieros fuera de la cartera de negociación en determinados casos entre los que se incluyen que se den raras y excepcionales circunstancias. La crisis que atraviesan los mercados, tuvo como consecuencia que activos ubicados contablemente en la cartera de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias porque se negociaban muy activamente en el mercado, se transformaran en el ejercicio 2008 en ilíquidos debido a la desaparición de la liquidez y profundidad de los mismos, por lo que, desde un punto de vista conceptual, dejó de tener sentido su mantenimiento en la cartera de negociación, cuya naturaleza es la de realizar transacciones de compra y venta de los activos en el corto plazo.

Por esta razón, se realizó en el ejercicio 2008 una reclasificación de los activos ubicados en la cartera de negociación que se consideraban más ilíquidos hacia carteras de disponibles para la venta y de inversiones crediticias, de acuerdo con el siguiente desglose:

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Categoría desde la que se realiza la reclasificación		Categoría a la que se realiza la reclasificación (importe en Miles de Euros)		
Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Total
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	397.406	109.953	287.453	397.406

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación.

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2008 de los activos financieros reclasificados en dicho ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 asociadas a cambios en el valor razonable de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encontraban clasificados los valores al 31 de diciembre de 2008	Miles de euros		
	Valor en libros	Valor razonable	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	281.750	272.988	(36.981)
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	98.249	98.573	(10.306)
	<b>379.999</b>	<b>371.561</b>	<b>(47.287)</b>

La mayor parte de esta cartera es de interés variable, habiéndose obtenido un tipo de interés efectivo en el año 2008 del 6,19%.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

En el ejercicio 2009 se ha realizado una única reclasificación de un activo ubicado en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" hacia la cartera "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda", de acuerdo con el siguiente desglose:

Categoría desde la que se realiza la reclasificación		Categoría a la que se realiza la reclasificación	
Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)	Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	3.825	Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	3.825

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación.

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 de los activos financieros reclasificados en el ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 asociado a las pérdidas por deterioro identificadas individualmente de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encontraban clasificados los valores al 31 de diciembre de 2009	Miles de euros		
	Valor en libros	Valor razonable	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	-	3.476	(3.501)

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 30. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.719	5.671
Depósitos en entidades de crédito	173.826	324.541
Créditos a la clientela		
Administraciones Públicas no residentes	17	16
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	71	-
Otros sectores residentes en España	7.693	18.095
Otros sectores no residentes en España	258	1.544
Valores representativos de deuda	177.506	121.760
Ingresos financieros por operaciones de préstamo de valores (Nota 29.5)	125.777	139.010
Otros intereses	545	702
	<b>487.412</b>	<b>611.339</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.719	5.671
Cartera de negociación	145.608	100.966
Activos financieros disponibles para la venta	22.784	18.146
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	110.863	214.192
Inversión crediticia	80.661	133.354
Préstamo de Valores (Nota 29.5)	125.777	139.010
	<b>487.412</b>	<b>611.339</b>

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Intereses y rendimientos asimilados"

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 31. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España	6.396	12.720
Otros bancos centrales	1.587	6.546
Depósitos de entidades de crédito	52.105	143.703
Depósitos de la clientela	93.206	202.286
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.760	2.109
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 17.2)	302	203
Costes financieros operaciones préstamos valores (Nota 29.5)	243.102	152.461
Intereses de demora (Nota 21.1)	-	129
Otros intereses	2	379
	<b>399.460</b>	<b>520.536</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de Negociación - Posiciones cortas de valores	13.561	7.897
Pasivos financieros a coste amortizado	86.483	215.685
Préstamo de valores (Nota 29.5)	243.102	152.461
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	56.010	143.782
Otros pasivos	304	711
	<b>399.460</b>	<b>520.536</b>

## 32. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo a 31 de diciembre de 2009 de 134.511 miles de euros (31.627 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). La práctica totalidad de su saldo está integrado por los dividendos provenientes de préstamos de valores.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 33. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Comisiones percibidas -</b>		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 29.1)	1.341	1.448
Comisiones por compromisos contingentes	15	12
Comisiones por servicios de cobros y pagos	60.685	68.728
Comisiones por servicios de valores (*)	28.007	28.899
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	497	436
Otras comisiones	11.336	8.257
	<b>101.881</b>	<b>107.780</b>

(\*) En el ejercicio 2009, esta partida incluye, entre otros, 20.408 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación (21.020 miles de euros en el ejercicio 2008).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Comisiones percibidas"

### 34. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Comisiones pagadas -</b>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	20.351	19.222
Comisiones pagadas por operaciones con valores	9.997	9.883
	<b>30.348</b>	<b>29.105</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 35. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	Ingresos / (Gastos)	
	2009	2008
<b>Cartera de negociación</b>	<b>(18.624)</b>	<b>(92.071)</b>
Derivados de negociación	(69.892)	(95.717)
Valores representativos de deuda	43.134	4.164
Instrumentos de capital	12.146	(1.254)
Posiciones Cortas	(4.012)	736
<b>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>(28.906)</b>	<b>28.337</b>
Adquisición temporal de activos	(26.644)	29.184
Cesión temporal de activos	524	(847)
Depósito de Banco de España	(2.786)	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>13.330</b>	<b>(8.015)</b>
	<b>(34.200)</b>	<b>(71.749)</b>

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Resultados de operaciones financieras"

## 36. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.012	1.033
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	645	895
Ingresos por cuota confederal	17.886	18.084
Ingresos por gastos repercutidos	28.331	28.013
Otros ingresos	44.936	42.526
	<b>92.810</b>	<b>90.551</b>

El saldo de la partida "Ingresos por cuota confederal" del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros Confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales. En este sentido, en el ejercicio 2009 el auditor ha facturado 598 miles euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación (315 miles de euros en el ejercicio 2008).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Otros productos de explotación".

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 37. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	62.835	58.107
Seguridad Social	10.308	10.767
Primas de Seguros (Nota 2.11.1)	3.013	1.927
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.3)	3.530	-
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1)	4.187	1.761
Coste Normal del periodo de compromisos de prestación definida (Nota 17.2)	708	766
Rendimientos de pólizas de seguros	(73)	(1.026)
Gastos de formación	182	274
Otros gastos de personal	752	865
	<b>85.442</b>	<b>73.441</b>

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2009 y 2008 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

NIVELES	2009	2008
1 - NIV.I	17	17
1 - NIV.II	19	18
1 - NIV.III	45	46
1 - NIV.IV	99	99
1 - NIV.V	54	50
1 - NIV.VI	265	256
1 - NIV.VII	78	84
1 - NIV.VIII	98	73
1 - NIV.IX	52	65
1 - NIV.X	32	39
1 - NIV.XI	41	28
1 - NIV.XII	49	46
1 - NIV.XIII	12	20
2 - NIV.I	3	2
2 - NIV.II	19	19
2 - NIV.III	1	1
2 - NIV.IV	-	-
2 - NIV.V	2	-
OTROS	13	14
<b>TOTAL</b>	<b>899</b>	<b>877</b>

Al 31 de diciembre de 2009 el número total de empleados ascendía a 911 de los cuales, 530 eran hombres y 381 mujeres, lo que representa un 58,18% y un 41,82% respectivamente.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

### 38. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmuebles, instalaciones y material	5.966	5.861
Informática	41.521	38.465
Comunicaciones	5.163	5.309
Publicidad y propaganda	739	704
Informes técnicos	857	1.109
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4.730	4.772
Primas de seguro y autoseguro	200	224
Por órganos de gobierno y control	1.446	1.496
Servicios administrativos subcontratados	10.054	10.848
Contribuciones e impuestos	1.714	1.195
Gastos de representación y desplazamiento de personal	2.322	2.811
Cuotas asociaciones	1.747	1.759
Personal Externo	3.895	3.202
Suscripciones y publicaciones	4.477	4.730
Otros gastos de administración	8.627	8.924
	<b>93.458</b>	<b>91.409</b>

Incluido en el saldo de "Personal externo" se recogen en el ejercicio 2009 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo y multigrupo por importe de 143 miles de euros (143 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 11 miles de euros han sido facturados por auditores distintos a los de la Confederación (12 miles de euros en el ejercicio 2008). Adicionalmente, se han satisfecho en el ejercicio 2009 a los auditores del Grupo honorarios por importe 26 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2008) por otros servicios profesionales llevados a cabo fundamentalmente relacionados con aspectos de cumplimiento normativo.

### 39. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	63	53
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	113	-
Actas de Inspección de Hacienda (Nota 21.1)	-	155
Otros conceptos	1.836	996
	<b>2.012</b>	<b>1.204</b>

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

## 40. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	(Dotación)/Recuperación neta con (cargo)/abono a resultados consolidados del ejercicio	
	2009	2008
<b>Instrumentos de deuda (Nota 23.8) -</b>		
Disponibles para la venta	(5.258)	5
Inversión crediticia	(96.731)	(5.558)
	<b>(101.989)</b>	<b>(5.553)</b>
<b>Instrumentos de capital-</b>		
Disponibles para la venta	(627)	-
	<b>(627)</b>	-
	<b>(102.616)</b>	<b>(5.553)</b>

## 41. AMORTIZACIÓN

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Amortización del Inmovilizado Material (Nota 13)	6.336	6.322
Amortización del Inmovilizado Inmaterial (Nota 14)	3.107	4.063
	<b>9.443</b>	<b>10.385</b>

## 42. PARTES VINCULADAS

El importe que, a 31 de diciembre de 2009, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 1.212 miles de euros (1.985 miles de euros en el ejercicio 2008) y la deuda contraída por préstamos a 800 miles de euros (651 miles de euros en el ejercicio 2008). Estos importes han devengado 24 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 (19 miles de euros en el ejercicio 2008) y 8 miles de euros registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (63 miles de euros en el ejercicio 2008). A 31 de diciembre de 2009 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### → Balances y cuentas

Informe de los auditores externos

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 con sociedades multigrupo (véase Nota 2.1):

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Activo:</b>		
Inversión crediticia	10	-
<b>Pasivo:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	279	721
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
Intereses y cargas asimiladas	-	7
Otros productos de explotación	198	-

## 43. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### ANEXO I

#### Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2009

Entidad	Domicilio	Actividad	Pocentaje de Participación (%)			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	210	31	179	8
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	34	30	4	-

(\*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2009 están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

#### Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Actividad	Pocentaje de Participación (%)			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	206	35	171	10
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	31	27	4	-

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

### ANEXO II

#### Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2009

Entidad	Domicilio	Pocentaje de Participación (%)				Miles de euros			
		Actividad	Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	16.644	11.794	4.850	3.435

(\*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2009 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

#### Sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Pocentaje de Participación (%)				Miles de euros			
		Actividad	Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	16.798	10.883	5.915	3.147

# 05

## Cuentas Anuales Consolidadas

Balances y cuentas

→ Informe de los auditores externos

# Deloitte.

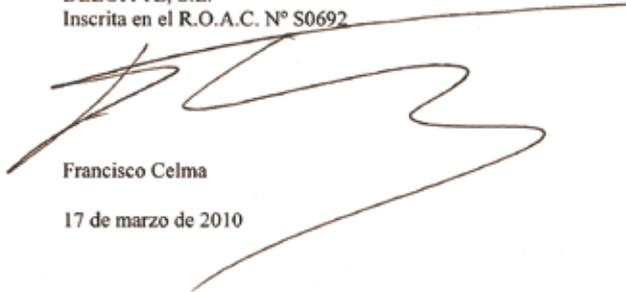
Deloitte S.L.  
 Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
 Torre Picasso  
 28020 Madrid  
 España  
 Tel.: +34 915 14 50 00  
 Fax: +34 915 14 51 80  
 www.deloitte.es

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, la "Confederación") y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en la sucesivo, el "Grupo" – véase Nota 1), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, consolidados, y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de flujos de efectivo, consolidados, y de la memoria consolidada, además de las cifras de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 20 de marzo de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros del ejercicio 2008, en el que expresamos nuestra opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en patrimonio neto consolidado, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.  
 Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Francisco Celma  
 17 de marzo de 2010



## INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

# 06

## Proyección

- Internacional
- Nacional



# 06

## Proyección

### → Internacional

#### Nacional

## 6.1. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Durante este año, la CECA ha consolidado definitivamente su proyección internacional a través del establecimiento de una nueva delegación en la oficina de Bruselas para llevar a cabo funciones de representación. Esta novedad se enmarca en el *Plan de Acción de Representación Internacional de Intereses* aprobado por el Consejo de Administración en 2008.

La nueva delegación tiene dos objetivos fundamentales: aumentar la visibilidad y presencia internacional de la CECA, que se corresponde con la paulatina expansión del negocio de las Cajas, y efectuar un seguimiento directo de la agenda regulatoria de las instituciones comunitarias en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros españolas en el contexto internacional. A este último aspecto correspondía uno de los objetivos estratégicos del pasado año: aumento del espectro de interlocutores a nivel comunitario, que se ha cumplido con el establecimiento de un diálogo más fluido con las autoridades comunitarias en Bruselas.

De manera acorde con esta nueva dimensión y con el compromiso de transparencia de la entidad, desde mayo del pasado año, la CECA está inscrita en el registro de grupos de interés de la Comisión Europea.

### 6.1.1 Presente en diferentes asociaciones internacionales

Una de las principales bazas de la CECA en el panorama internacional es la pertenencia a la Agrupación Europea y al Instituto Mundial de Cajas de Ahorros. La Confederación está presente en todos los comités y grupos de trabajo de estas organizaciones y participa activamente en las consultas que realizan con el objetivo de poder ofrecer a las autoridades públicas de Bruselas la mejor información especializada. El compromiso de la CECA en este aspecto se plasma en el hecho de que el Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros es, desde el año 2006, el Director General de la Confederación.

La cooperación de la CECA en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros se complementa desde hace años con su participación en otros foros comunitarios, como diferentes grupos consultivos y grupos de trabajo del Comité de la Industria Bancaria Europea, el Consejo Europeo de Pagos, el Banco Central Europeo, el Sistema Europeo de Sistemas de Pagos, MasterCard, ICMA, el European Repo Council, SWIFT, GAFI, Comité Director del EURIBOR, Eufiserv, EBA y la Comisión Europea de Normalización. En el año 2009 se ha ampliado esta serie con la colaboración de la Confederación en el Organisational Stakeholder Council del GRI, diversos comités en Euromed, el Grupo de Expertos en Sistemas de Pagos de la Comisión Europea, EFRAG y el grupo de expertos de agencias de *rating* del Comité Europeo de Reguladores de Valores.

➤➤ *Nueva delegación en la oficina de Bruselas para llevar a cabo funciones de representación.*



# 06

## Proyección

### → Internacional

#### Nacional

### 6.1.2 Seguimiento de la actualidad internacional

El año 2009 ha estado caracterizado por una intensa actividad política y regulatoria. La crisis financiera ha provocado numerosas iniciativas por parte de las autoridades con el objeto de asegurar la estabilidad financiera y mejorar el marco regulatorio para prevenir futuras crisis. Desde la CECA se han seguido estrechamente los diferentes debates. Para ello, se ha creado un nuevo sistema de gestión para el seguimiento de expedientes internacionales, que permite a los órganos ejecutivos estar actualizados respecto a las novedades comunitarias.

Asimismo, el Grupo de Acción Internacional, comité interno creado para la coordinación entre todas las áreas implicadas en las acciones internacionales, se ha reunido en tres ocasiones durante 2009.

En cumplimiento con la misión de la Confederación de ofrecer a las Cajas de Ahorros españolas un servicio de información sobre la actualidad internacional, se ha identificado un Grupo de Responsables de Asuntos Internacionales de Cajas de Ahorros, con los que, a través de una plataforma de comunicación de Melania se mantiene un contacto inmediato y directo. Este sistema se une al *Taller de Instituciones Internacionales* para informar a las Cajas de Ahorros de las principales novedades en el contexto comunitario.

➤➤ *Nuevo sistema para el seguimiento de los expedientes internacionales.*

➤➤ *Intensa actividad política y regulatoria en 2009.*

### 6.1.3 Actualidad regulatoria internacional en el año 2009

A lo largo de este año, han sido muchos los temas de la agenda internacional que han sido objeto de seguimiento, estudio y actuación de la CECA. A continuación, se detallan los más relevantes:

- **La supervisión financiera:** en febrero se presentaron las conclusiones del grupo de expertos designado por la Comisión Europea, liderado por Jacques de Larosière, para plantear la creación de un nuevo marco de supervisión europeo. Partiendo de ese documento inicial, la Comisión realizó una serie de propuestas legislativas que están en proceso de revisión y aprobación. Actualmente, España ha ganado protagonismo en este tema dado que tres de los ponentes de los informes del Parlamento Europeo son españoles. Desde la CECA se están realizando numerosas aportaciones a este debate.
- **Nuevos requerimientos prudenciales:** la reciente crisis financiera ha obligado a las autoridades internacionales a revisar las normas y criterios relacionados con la solvencia. Ello se refleja en el conjunto de propuestas y recomendaciones destinadas a mejorar el marco de Basilea II. Diferentes instituciones, como el Comité Europeo de Supervisores Bancarios, el Banco Internacional de Pagos o el Foro de Estabilidad Financiera están presentando nuevas propuestas sobre distintos aspectos: requerimientos del capital, medidas contra la prociclicidad, modificaciones en las remuneraciones o en la gestión del riesgo.

# 06

## Proyección

### → Internacional

#### Nacional

- **Mercado de Valores:** las iniciativas en este ámbito se han centrado en la búsqueda de un funcionamiento adecuado de los mercados y su mayor transparencia. Los principales objetos de estas iniciativas han sido las agencias de rating, los mercados de derivados y las titulizaciones. En el contexto comunitario hay que sumar la revisión de la Directiva de Folletos, la de Organismos de Inversión Colectiva en Valores Inmobiliarios (OICVM) y las propuestas para la creación de un enfoque común para los productos de inversión minoristas.
- **Mercado Minorista:** en el ámbito minorista, los principales trabajos en el año 2009 giraron alrededor del préstamo responsable y el mercado hipotecario. Las instituciones comunitarias están llevando a cabo numerosas consultas y estudios en estos ámbitos con el fin de tener un conocimiento adecuado de la realidad de los diferentes Estados miembros y las posibilidades para la consecución de un Mercado Común Europeo.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** por lo que respecta a la misión de las Cajas para favorecer la inclusión financiera y la bancarización, la CECA ha tomado parte activa en diversas conferencias y eventos organizados por la Comisión Europea a lo largo del año. Cabe destacar las iniciativas que se han llevado a cabo para promover los talleres de trabajo (“laboratorios”) desarrollados por las Cajas en el marco de la Alianza Europea de Responsabilidad Social, lanzada por la Comisión Europea.

Por lo que respecta a otros aspectos relacionados con la sostenibilidad y en el marco de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, las Cajas han participado en dos talleres sobre cambio climático y Cajas: *Huella de carbono y entidades financieras y Evaluación del riesgo medioambiental y nuevas oportunidades de negocio.*

Asimismo, cabe destacar que en el primer año de 2010 tiene lugar la Presidencia Española de la Unión Europea, por lo que la CECA ha realizado diversas aportaciones al debate sobre las prioridades internacionales de la Presidencia en materia financiera. La más importante de todas ellas fue la organización de la 2ª Jornada de Actualidad Comunitaria bajo el título *Los retos financieros de la Presidencia española de la Unión Europea.*

### 6.1.4 Otros foros internacionales

En el ámbito internacional, la Asamblea de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social, que agrupa a Montes de Piedad de África, América y Europa, se suspendió debido a la escasa asistencia de miembros prevista en Costa Rica. En su sustitución se celebró en octubre de 2009 en Barcelona, la reunión de la Comisión Permanente de la Asociación coincidiendo con la XIX Asamblea General de Montes de Piedad, organizada por La Caixa, la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Esca. En la reunión de la Comisión Permanente se analizaron las líneas estratégicas de la Asociación, que incluyen la toma de contacto con las entidades chinas que ponen en práctica formas ancestrales de crédito prendario.

➤➤ *Toma de contacto con las entidades chinas que practican formas ancestrales de crédito prendario.*

# 06

## Proyección

Internacional

→ Nacional

## 6.2. PROYECCIÓN NACIONAL

La Confederación Española de Cajas de Ahorros está presente en diversos foros de carácter nacional, en cumplimiento siempre de los objetivos estatutarios que se reflejan en esta Memoria. Aquí únicamente se recogen lo más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2009.

En materia de formación financiera, se han implementado los contenidos en el Portal de Educación Financiera desarrollado por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.**

La CECA es miembro adherido de la **Asociación Hipotecaria Española (AHE)**, habiendo participado con regularidad en 2009 en sus sesiones estatutarias y en las reuniones de sus grupos de trabajo, contribuyendo con sus aportaciones a la elaboración de los informes por ella emitidos. La representación que ostenta la Confederación en la AHE no es sólo en nombre propio, sino también en el de las Cajas de Ahorros que no son miembros directos de la misma.

**La Comisión de Fiscalidad**, integrada por representantes de la Administración Tributaria estatal, de la CECA, la AEB y de las cuatro entidades financieras españolas de mayor dimensión, ha continuado con sus periódicas reuniones sobre asuntos fiscales del sector financiero. También han mantenido representantes de la Comisión Fiscal de Cajas de Ahorros reuniones habituales con la Dirección General de Tributos, fruto de las cuales ha sido la aclaración o mejor tratamiento de las operaciones, a través de la resolución de varias consultas vinculantes.

➤➤ *La CECA mantiene una relación intensa con los tres supervisores financieros.*

➤➤ *La CECA solicita mejoras para que las Cajas no se vean perjudicadas en las actuaciones de embargo.*

**La Comisión de Seguimiento de Procedimientos de Embargo**, en la que participan representantes de la Agencia Tributaria, la CECA, la AEB y la UNACC, se ha reunido para valorar los resultados de las actuaciones de embargo, así como los cambios a introducir en el procedimiento aplicable que se han plasmado en la resolución de la AEAT de 10 de julio de 2009. Los representantes de la Confederación han solicitado las mejoras necesarias para que las Cajas de Ahorros no se vean perjudicadas frente a otras entidades financieras.

La Confederación también forma parte de la **Mesa de Seguimiento Financiero del Plan Vivienda 2009-2012**, en la que están representadas las tres asociaciones del sector (CECA, AEB y UNACC), la AHE y cinco entidades de crédito colaboradoras. Este grupo constituye un foro de consulta del Ministerio de Vivienda, con el objetivo de analizar y evaluar la marcha y cumplimiento de los convenios de colaboración con las entidades de crédito, así como estudiar en cada momento la evolución de las medidas financieras contempladas en el Plan.

En el marco de los trabajos desarrollados por el **Consejo Estatal de Responsabilidad Social (CERSE)**, la CECA forma parte del grupo de trabajo *Consumo e inversión responsable*, colaborando en la recopilación de ejemplos que ilustren posibles iniciativas públicas para el fomento de estos criterios de inversión.

Siguiendo en la línea de los grupos de trabajo del CERSE, la CECA también participa activamente en el grupo *Transparencia, comunicación y estándares de información*, aportando la experiencia del Sector, particularmente en relación a la elaboración del informe agregado de responsabilidad social (Memoria sectorial de Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas) que este año publica su quinta edición.

# 06

## Proyección

Internacional

→ Nacional

Dada la relevancia que tiene la política de créditos e inversiones para una entidad financiera, las Cajas están trabajando para considerar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en su análisis de riesgos y en sus decisiones de inversión. Para ello y desde un punto de vista institucional, han apoyado decididamente la constitución del **Foro Español de Inversión Socialmente Responsable, SpainSIF**, el pasado mes de junio. La CECA y las Cajas ocupan la Vicepresidencia y las dos Vocalías de la sección de entidades financieras, teniendo también una presencia significativa en la sección de entidades gestoras <sup>1</sup>.

La CECA es, asimismo, miembro de la **Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y Sistemas de Información (AUTELSI)**. La Asociación tiene como objeto el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, promoviendo en la sociedad, en general, y entre los usuarios, en particular, el estudio, la investigación y la difusión objetiva de conocimientos, en aquellos temas relacionados, directa o indirectamente, con los servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Sirve, asimismo, de foro de encuentro de profesionales de las entidades usuarias y de los proveedores de servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

La CECA es miembro de la Comisión del Desarrollo de las Telecomunicaciones y Sistemas de Información, dentro de la asociación. Este Comité se reúne varias veces a lo largo del año y promueve la celebración de eventos de intercambio de experiencias en lo que se refiere a tecnologías de la información.

➤➤ *La CECA ocupa la vicepresidencia del recién creado Foro Español de Inversión Socialmente Responsable.*

<sup>1</sup> Otras secciones son: proveedores de servicios de inversión, asociaciones de carácter no lucrativo y sindicatos.

➤➤ *En el marco de la CEOE se están estudiando nuevas estrategias en formación continua y empresarial.*

Durante 2009 se han celebrado varios seminarios y participado en otros, entre ellos, los más destacados son:

- Seminario sobre *Virtualización: intercambio de experiencias*.
- 3<sup>er</sup> Encuentro Nacional de la Industria de la Seguridad en España (ENISE).
- *Unidad editorial: infraestructuras de telecomunicaciones. Dividendo digital*.
- Participación en *Globalcom 2009*.

También se ha editado el primer ejemplar de la *Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones*, que con carácter bienal, pretende ser un referente de los atributos más significativos para medir la calidad de los servicios de telecomunicaciones, divulgar los resultados de los sondeos entre usuarios y plantear a los operadores las demandas de mejora que se derivan de dichos resultados.

La CECA está representada en múltiples grupos de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**. Por ejemplo, en la nueva constitución del Grupo de Trabajo de Formación de la CEOE, el Director de la Escuela de Cajas de Ahorros participa como miembro, así como en la Comisión de Política Educativa y Enseñanza. A través de este grupo de trabajo se están estudiando nuevas estrategias referidas tanto a la formación continua como a la formación empresarial.

# 06

## Proyección

Internacional

→ Nacional

El **CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio)** fue constituido en la primavera de 2007, tomando como ejemplo la fructífera experiencia del Consorcio Español de Riesgo Operativo (CERO). Se trata de un grupo informal de responsables del sector financiero y sus reguladores, relacionados con las funciones de diseño, puesta en marcha y gestión de los planes de continuidad de negocio.

Como objetivo principal se ha fijado el ayudar a garantizar la continuidad de los servicios prestados por el sector financiero, globalmente considerado, de forma no competitiva y compartiendo las mejores prácticas y las preocupaciones comunes.

La CECA es miembro del plenario, representando además a una gran parte de las Cajas de Ahorros que no tienen presencia directa en el órgano rector de CECON. La CECA también participa en dos de los cinco grupos de trabajo:

- Normativas y buenas prácticas, encargado de la vigilancia de los requerimientos derivados de la normativa española y europea que implique acciones por parte de las entidades financieras en materia de continuidad de negocio.
- Coordinación con sectores críticos e instituciones: su objetivo es establecer los canales necesarios para salvaguardar la integridad del Sistema Financiero en caso de catástrofes o de situaciones de contingencia.

➤➤ *El objetivo del CECON es garantizar la continuidad de los servicios prestados por el sector financiero*

➤➤ *El Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras analiza los programas de formación para el Sistema Financiero y asegurador.*

Durante el año 2009 se han puesto en marcha los grupos de trabajo y se han desarrollado los siguientes hitos:

- Glosario de términos comunes sobre continuidad de negocio.
- Resumen de requerimientos normativos, regulatorios y buenas prácticas.
- Mapa de riesgos sistémicos en el sector financiero español.
- Definición de lo que será el Instituto de Continuidad de Negocio español.

En la **FTFE (Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo)** y a través de su Comisión Paritaria Sectorial de Cajas de Ahorros, el Director de la Escuela detenta la Presidencia de la parte empresarial, a través de la cual se preparan los planes de referencia de formación del sector.

También en el **Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras (GREF)** se ha participado en las distintas sesiones de trabajo. Durante estas sesiones, se ha procedido al análisis de diferentes metodologías y programas de formación para el Sistema Financiero y el asegurador.

En la Comisión de Seguimiento de la Formación en materia de Seguros y Reaseguros Privados compuesta por **AMAEF (Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras)** - ESCA, se ha realizado el análisis y control de gestión de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2009, estableciéndose los nuevos criterios de actuación de la citada comisión.

# 07

## Capital Humano

- Desarrollo organizacional de Recursos Humanos
- Selección y compensación
- Desarrollo de Recursos Humanos
- Proyección nacional
- Proyección internacional



# 07

## Capital Humano

### → Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación

Desarrollo de Recursos Humanos

Proyección nacional

Proyección internacional

## 7.1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Tras la implementación del **Sistema de valoración de puestos**, se han realizado las actualizaciones derivadas de la evolución natural de los puestos.

Asimismo, se ha finalizado el diseño, dentro del *Plan de Gestión Integral de RR.HH.*, del **Sistema de gestión del desempeño**, cuya implementación en el próximo año permitirá:

- a. Facilitar la carrera y desarrollo profesional en la CECA.
- b. Asignar los mejores profesionales a los puestos más adecuados.
- c. La gestión diferenciada del talento.
- d. La fidelización de los empleados
- e. La mejora de los procesos de comunicación.

➤➤ *El sistema de gestión del desempeño facilitará la carrera y desarrollo profesional en la CECA.*



# 07

## Capital Humano

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

→ Selección y compensación

→ Desarrollo de Recursos Humanos

Proyección nacional

Proyección internacional

## 7.2. SELECCIÓN Y COMPENSACIÓN

La **captación y retención de talento** se dirige exclusivamente a proveer a la Confederación de especialistas de alta cualificación. Han participado en los diferentes procesos de selección externos realizados a lo largo del ejercicio 2009, un total de 155 candidatos (filtración de currículos, pruebas de selección, entrevistas y negociación final de condiciones con los candidatos a incorporar). Como resultado de dichos procesos se incorporaron a la CECA diecisiete personas. El número total de empleados alcanza los 882 (518 hombres y 364 mujeres).

En junio 2009 se realizaron las pruebas relativas al segundo concurso-oposición interno para la promoción a los niveles VII a X. De las doce plazas ofertadas, dos empleados obtuvieron las puntuaciones correspondientes a la adjudicación del nivel VII y diez empleados, las del nivel VIII.

Como resultado del proceso de adecuación entre perfiles personales y puestos a cubrir demandados por la entidad, se produjeron un total de 32 movimientos internos.

➤➤ *Diecisiete personas se han incorporado a la Confederación como resultado de los procesos de selección externos.*

➤➤ *Se celebran dos Jornadas de Directivos con el fin de preparar el Plan Estratégico de la CECA para 2010.*

## 7.3. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

### 7.3.1. Desarrollo directivo:

Durante el año 2009 se han celebrado las primeras y segundas Jornadas de Directivos, promovidas por la Dirección General, y cuyo objetivo principal ha sido la realización de reflexiones estratégicas guiadas por el Comité Ejecutivo y en la que los directivos han podido desarrollar trabajos encaminados a la preparación del *Plan Estratégico de la CECA* para el 2010, que dé respuesta al reto que la actual situación sectorial y financiera requiere.

Se han dedicado un total de 2.268 horas y han participado 63 directivos, junto con el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

# 07

## Capital Humano

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación

→ Desarrollo de Recursos Humanos

Proyección nacional

Proyección internacional

### 7.3.2. Plan de formación:

En 2009 se ha alineado a los objetivos estratégicos de la entidad y la innovación continua como elemento diferenciador del negocio. Igualmente, se hace precisa lograr una mayor **eficacia en la inversión formativa** mediante una buena adecuación entre los requerimientos y las demandas de desarrollo más prioritarias, buscando optimizar el presupuesto formativo.

Como objetivos del mismo, se han desarrollado los siguientes:

- Realizar las actividades formativas derivadas de los requerimientos de la legislación vigente, es decir, **formación normada**: prevención del blanqueo de capitales, prevención de riesgos laborales y RIC-Mifid.
- Utilizar prioritariamente la **formación on line o a distancia**, que permite la máxima adecuación a las disponibilidades de los empleados y empleadas de la CECA.
- **Optimizar la formación en idiomas**, buscando su mayor adecuación a las necesidades del puesto y estableciendo un compromiso.
- Incrementar las acciones formativas que incidan en la **diferenciación y especialización**, procurando la máxima customización de las mismas.
- Incrementar la formación para el desarrollo de **habilidades interpersonales** (comunicación, presentaciones, gestión del tiempo, etc.).

➤➤ *El 95% de la plantilla recibe formación en 2009.*

➤➤ *Un total de 400 euros de inversión por cada empleado formado.*

Como principales resultados se han obtenido:

- La formación *on line* se impone claramente sobre la formación presencial, fundamentalmente para el aprendizaje de idiomas y ofimática.
- El 95 por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, con un total de 32.000 horas de formación.
- La inversión por empleado formado supera los cuatrocientos euros.
- La calidad en la formación ha aumentado considerablemente, alcanzando una ratio de satisfacción del 85 por ciento.

### 7.3.3 Apoyos a la formación:

Con el fin de mejorar su formación y compatibilizar la vida laboral y personal, los empleados disponen de préstamos a interés 0 para la adquisición de equipos informáticos (96 empleados). Igualmente, se han beneficiado de promociones especiales de ADSL subvencionadas por la CECA (82 por ciento de la plantilla). Las ayudas para la formación de empleados para estudios no oficiales las disfrutaron cinco personas. Las ayudas a la formación para estudios oficiales derivadas del convenio colectivo para empleados y empleadas las han recibido siete personas durante el año 2009.

# 07

## Capital Humano

Desarrollo organizacional de Recursos Humanos

Selección y compensación

Desarrollo de Recursos Humanos

→ Proyección nacional

→ Proyección internacional

### 7.4. PROYECCIÓN NACIONAL

Desde el Área de Consultoría de RR.HH., se han desarrollado proyectos de colaboración para la realización de concursos de capacitación para personal interno de dos Cajas de Ahorros.

### 7.5. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Se ha finalizado, con éxito, el Plan de Sostenibilidad del *Programa de Modernización del Sistema Fedecrédito* (El Salvador).

Asimismo, se ha participado en el *Programa de Diplomado en Gestión Estratégica de Entidades de Ahorro y Crédito Popular* que diseña la Universidad Autónoma de México (UNAM). Se han recibido a dos promociones de directivos de estas entidades en la CECA para impartir el último módulo de la diplomatura, que consiste en dar a conocer las Cajas de Ahorros españolas.

Desde el Área de Consultoría Internacional se han incrementado los contactos con entidades internacionales. Al respecto, se han recibido a representantes de las Cooperativas de Crédito de Querétaro (México), Finrural (Bolivia) y Sistema Bancario Estatal (Costa Rica).

➤➤ *Finaliza con éxito el Plan de Sostenibilidad del Programa de Modernización del Sistema Fedecrédito de El Salvador.*

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

- Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector
- Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración
- Foros de Representación



# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

→ Foro Cajas de Ahorro y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

### 8.1. FORO CAJAS DE AHORROS Y TERCER SECTOR

En diciembre de 2009 se celebró el *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*, bajo el lema de *El siglo de la igualdad*. Este foro, ideado con el objetivo de reunir a los diferentes representantes del Tercer Sector y de las Cajas de Ahorros del territorio español, permitió crear un espacio de relación e intercambio para un mayor conocimiento por ambas partes y para favorecer las relaciones ya existentes entre las diferentes instituciones representantes de estos sectores. Acercarse a los criterios de igualdad, no tanto en términos formales, sino en la idea de incluir a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad y excluidos en la esfera social, fue el principal propósito del Foro.

### 8.2. FOROS CREADOS POR LAS COMISIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear, ya hace años, dos Comisiones de apoyo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

→ *Estudio sobre la evaluación del impacto de la Obra Social en el Tercer Sector social.*

→ *Las Cajas se reúnen con las entidades del Tercer Sector para debatir cómo alcanzar la igualdad.*



La **Comisión para el Estudio de la Obra Social** fue creada con la idea de analizar y reflexionar sobre esta materia, así como avanzar en nuevas iniciativas de Obra Social. De hecho, fue en el seno de esta Comisión donde se propuso formalmente la realización del *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*, organizado y gestionado desde la División de Obra Social y Relaciones Institucionales.

Con motivo del mismo se ha realizado un estudio, con la colaboración de la consultora Antares, sobre la *Evaluación del impacto de la Obra Social de las Cajas de Ahorros en el Tercer Sector Social*, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la relación que mantienen las Obras Sociales de las Cajas de Ahorros con las entidades del Tercer Sector Social.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el órgano para obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios comunes. La COAS pone en marcha proyectos a los que se adhieren voluntariamente las Cajas y otras entidades que lo deseen.

Dichos proyectos pueden responder a nuevas obligaciones normativas, facilitando la adopción de los instrumentos necesarios para su cumplimiento, a mejorar la eficiencia y el control y reducir costes, a incrementar la "inteligencia de negocio" o a potenciar la innovación y la tecnología. Pero, sobre todo, dan respuesta inmediata a los problemas y oportunidades que afloran en cada momento.

A continuación, se describen con mayor detalle algunos de los proyectos desarrollados por las Vicesecretarías de la COAS este año.

A lo largo de 2009 la **Vicesecretaría de Estandarización y Sistemas de Pagos** ha trabajado en el desarrollo de los sistemas de pago -domésticos y paneuropeos-, las estructuras interbancarias de ejecución y la cooperación con las diferentes Administraciones. Todo ello con el apoyo sistemático de los Comités permanentes -Estandarización y Sistemas de Pagos, Administraciones Públicas y Efectivo-SDA-, así como grupos ad-hoc, especialmente en lo que se refiere a SEPA -Single European Payments- y la transposición de la Directiva de Pagos.

➤➤ *Inicio de la implantación en España de la operativa SEPA de Adeudos Domiciliados.*

➤➤ *Avances significativos en el intercambio de información telemática con la Administración de Justicia.*

En el ámbito de los sistemas de pago destacan por su relevancia el arranque de la implantación en España de la operativa SEPA de Adeudos Domiciliados (SEPA Direct Debit) y el seguimiento de los impactos en el ámbito de los pagos de la Directiva de Servicios de Pago, la Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 16/2009 de 13 de noviembre.

En el ámbito de la implantación y efectos de la Ley, se ha colaborado en la adaptación de los sistemas interbancarios de compensación en Iberpay y del Convenio de Adeudos Domiciliados. Asimismo en colaboración con las otras asociaciones bancarias, se ha desarrollado el oportuno cuaderno interbancario de órdenes de adeudos directos SEPA en fichero electrónico (Cuaderno 19 de normas interbancarias).

En colaboración con el Banco de España y otros agentes involucrados, se ha trabajado en el proceso de migración a SEPA y se ha desarrollado un plan de acción -orientado a objetivos- complementario y ejecutivo del plan de migración nacional.

Con el ánimo de contribuir en lo posible en los desarrollos SEPA y disponer de los niveles de información adecuada, se ha participado directamente en diversos foros de desarrollo del SEPA a nivel europeo, principalmente en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, la Comisión Europea y el EPC (*Euro Payments Council*).

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

Con las Cajas se ha trabajado activamente, contribuyendo a la divulgación y mejor conocimiento de SEPA y la Directiva de Pagos –finalmente Ley-, tratando estos temas en la COAS, su Comité de Estandarización y Sistemas de Pagos y mediante la celebración de Jornadas SEPA de orientación práctica para el análisis y desarrollo de aspectos concretos.

En el ámbito de la cooperación con las Administraciones Públicas, se ha trabajado en diversos objetivos y proyectos orientados a la mejora de la eficiencia de los sistemas de información y colaboración en la recaudación. Entre ellos, reducción de procesos basados en papel, aplicación de las domiciliaciones a nuevos procesos de recaudación, información de movimientos mediante fichero, ampliación del ámbito de embargos telemáticos, etc. También se ha desarrollado un nuevo mecanismo de intercambio de información en relación con los certificados de no residentes y se ha avanzado significativamente en los intercambios de información telemática con la Administración de Justicia. Todo ello trabajado y coordinado por el Comité de Administraciones Públicas.

En el ámbito del tratamiento de efectivo, se ha continuado con la aplicación del *Marco de Reciclaje –Framework-*, colaborando con las Cajas para alcanzar los niveles exigidos para el año 2009. Con este objetivo de cooperación se han desarrollado jornadas de trabajo, se han divulgado los sistemas y mejores prácticas, y se ha mejorado y promovido la utilización de los SDA –Sistemas de Depósitos Auxiliares- como elemento de apoyo. El trabajo desarrollado en relación con esta materia y la coordinación con el Banco de España se ha llevado a cabo a través de la coordinación y apoyo del Comité de Efectivo-SDA.

➤➤ *La eficiencia está relacionada con la capacidad de rentabilizar la base de clientes y la productividad de la red de oficinas.*

Adicionalmente, se ha participado, en colaboración con el Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), en los nuevos desarrollos y mejoras de los sistemas de información de solvencia gestionados de forma cooperativa por el conjunto de las entidades bancarias españolas, RAI, Baidexcug e Incidencias Judiciales.

En el plano de la habitual cooperación con las otras asociaciones de entidades de crédito –Asociación Española de Banca y Unión Nacional de Cooperativas- se ha desarrollado el procedimiento de *Movilidad de Cuentas*, dando así respuesta al compromiso de cooperación adquirido por la comunidad bancaria –a través de las respectivas asociaciones europeas- con la Comisión Europea en este asunto de interés para los consumidores. El conjunto del procedimiento se compone de los principios comunes, el mecanismo operativo de intercambio y cooperación entre las entidades para su aplicación interbancaria y la guía práctica de información a clientes.

Desde la **Vicesecretaría de Desarrollo de Negocio** se ha finalizado con éxito el octavo ejercicio del *Estudio anual de eficiencia operativa*, en el cual participan 44 Cajas de Ahorros y del que hay que destacar que se trata de un estudio en constante evolución y mejora concretamente en dos “estadios”: a corto plazo (y de aplicación para el noveno ejercicio), se implantarán una serie de mejoras evolutivas centradas en la ampliación de los glosarios de términos (para seguir garantizando la homogeneidad) y la inclusión de nuevos datos e indicadores relevantes (básicamente centrados en temas de solvencia y liquidez); a medio plazo, por su parte, se está trabajando para la integración del *Estudio de eficiencia con el Modelo de eficacia* (altamente complementario), así como para la inclusión de los indicadores más relevantes identificados y definidos en el *Proyecto de mejora de la productividad comercial de las oficinas*. Con esta mejora correctiva se complementará el alcance actual del *Modelo de eficiencia*.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

El Comité de Canales de Distribución ha finalizado el *Proyecto de mejora de la productividad comercial en oficinas*, en el que han participado un total de veintidós Cajas de Ahorros. Las Cajas participantes han recibido su informe personalizado donde se concretan las principales causas que impiden la mejora de la productividad real de las oficinas a la luz de la realidad particular de cada entidad.

En el marco de la innovación en la gestión de clientes, en el primer semestre del 2009 se desarrolló la segunda edición del *Proyecto de fidelización de clientes*, con treinta Cajas participantes en el que cada entidad ha recibido un informe personalizado en el que podía comparar su posición con la media, en términos agregados, de las Cajas de su tamaño y del Sector en materia de abandono de clientes (súbito y silencioso) y de captación (nuevos clientes y reactivación). Esto permitía conocer el crecimiento neto de las entidades en número de clientes y su impacto económico (margen y volumen de negocio).

Ante el aumento de la morosidad se estableció la necesidad de continuar con el *Proyecto de gestión de impagados*. El proyecto se desarrolló a lo largo de 2009 a través de cinco jornadas con directivos del Área de Riesgos y de Inmuebles de las veinte Cajas participantes (cuarenta asistentes de media), al que asistieron ponentes externos. En todas las jornadas se ha realizado un cuestionario y un resumen con las principales conclusiones de la jornada, que se envió, junto con las ponencias, a las Cajas asistentes, para su uso a criterio de cada entidad participante.

➤➤ *El Proyecto de fidelización de clientes permite a las Cajas comparar su posición con el resto del Sector en cuanto al abandono de clientes.*

El proyecto de *Identificación del 'core' funcional de los Servicios Centrales (SSCC)* tiene un doble objetivo: elaborar el mapa del core de las áreas de apoyo y de operaciones de SSCC, y obtener propuestas concretas de racionalización de funciones de SSCC y de procesos operativos sobre una matriz de complejidad / impacto en costes y decisiones a adoptar individualizadamente por cada una de las entidades que participen en el mismo.

El *Proyecto de gestión de empresas participadas (SIGEPweb)*, en el que participan catorce Cajas, consiste en la implantación en las Cajas participantes en dicho proyecto, de una aplicación integral para el control y gestión de las empresas participadas que permita conectar las diferentes áreas de la Caja implicadas en la gestión diaria del grupo de empresas y sus participadas, consiguiendo evitar información redundante y trabajos repetitivos, facilitar el seguimiento de la evolución de la cartera y asegurar el cumplimiento normativo necesario. Durante este ejercicio se ha puesto a disposición de las Cajas las tres mejoras solicitadas por las mismas: mejora de la navegabilidad y disposición de la información en pantalla, inclusión de conceptos de Basilea II en la valoración de empresas participadas, y cambios en los conceptos de capital y paquetes de participación.

Dentro de la **Vicesecretaría Tecnológica** y en el marco de la Directiva de Abuso de Mercado y Comunicación de Operaciones Sospechosas, se ha realizado un proyecto sectorial para el apoyo técnico a la implantación de esta directiva en las Cajas de Ahorros.

El *Proyecto Plataforma de Desarrollo Cooperativo - SOA. Desarrollo de aplicaciones informáticas en común traslada a la práctica el estudio Marco General de Adopción SOA*, en el que se establecieron las bases para definir un modelo basado en los nuevos principios de arquitecturas tecnológicas orientadas a la provisión de procesos y servicios.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

➤➤ *El proyecto para desarrollar aplicaciones informáticas en común se basa en los nuevos principios de arquitecturas tecnológicas orientadas a la provisión de procesos y servicios.*

El nuevo proyecto se centra en la implementación de un entorno que permita compartir el desarrollo y la explotación de aplicaciones entre múltiples entidades, partiendo de los resultados de la fase de estudio. La nueva plataforma buscará adaptarse a las heterogéneas situaciones de los sistemas de las Cajas, gracias al desacoplamiento entre elementos promovidos por las arquitecturas SOA y su enfoque multiproveedor. Este ambicioso proyecto sentará las bases para la renovación de los sistemas bancarios de las entidades que se adhieran al mismo, y supondrá el acercamiento a modelos de explotación y provisión de servicios orientados a los paradigmas más innovadores, como el *Cloud Computing*.

En cuanto al Sistema de Gestión de Firma Digitalizada, el *Proyecto de firma digitalizada* durante el año 2009 se ha convertido en un claro "caso de éxito", dentro y fuera del sector financiero en España y en el resto de Europa. El proyecto se asienta sobre varios pilares merecedores de reconocimiento, como son, la innovación tecnológica, la eliminación de grandes volúmenes de papel (con el correspondiente beneficio medioambiental), la robustez del esquema de seguridad propuesto mediante el uso de la biometría de la firma y, sobre todo, por servir de referente para el sector financiero, constituyendo un estándar "de facto", para este tipo de soluciones. Además, el proyecto se considera un ejemplo de colaboración a nivel europeo por el trabajo conjunto de la CECA y las Cajas de Ahorros alemanas.

Pero lo más importante es que el proyecto ya es una realidad, desde su arranque en real en el segundo trimestre de 2009, más de 4.000 oficinas de catorce Cajas de Ahorros están firmando digitalmente sus transacciones con los clientes, superando ya los quince millones de transacciones firmadas. Todo ello con una aceptación satisfactoria y plena por parte de empleados y clientes, y con unos costes de puesta en producción realmente sorprendentes, con un ROI por debajo de los once meses.

Por otra parte, estas Cajas ya han tenido la oportunidad de comprobar los beneficios del proyecto, no sólo por la eliminación del papel y los correspondientes ahorros directos e indirectos, sino por las posibilidades que aporta a los procesos internos, ya que permite disponer de forma *online* de la situación de las firmas de los clientes en los diferentes protocolos de relación, fundamentalmente en los procesos de control y auditoría.

Además, la solución incorpora la posibilidad de firmar con el DNI electrónico, potenciando de esta forma el despliegue y uso del mismo, y con la tarjeta EMV (tarjeta chip), alineándose así con la evolución de las tecnologías de digitalización de firmas y la biometría.

**Herramienta del conocimiento sectorial: Melania**, ciudad virtual de gestión del conocimiento de las Cajas, se aproxima a su primera década consolidada como una herramienta robusta y madura de relación y repositorio de la inteligencia colectiva del Sector. 2009 ha sido el año en que se ha producido una mayor y más continua demanda de información de calidad y de información para la gestión, algo que ha sido decisivo para acercarse al medio millón de documentos almacenados en sus bases de datos y a los tres millones de visitas.

➤➤ *La firma digitalizada permite reducir notablemente el consumo de papel, con el correspondiente beneficio medioambiental.*

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

➤➤ *El entorno Melania agrupa ya a 8.500 directivos del Sector.*

El entorno de Melania agrupa ya a 8.500 directivos y cuadros de servicios centrales de las 45 Cajas de Ahorros, lo que aproxima la población a la totalidad del Sector. Esto es debido a que en 2009 se ha producido un doble fenómeno, marcado por la incorporación de muchos miembros de la Alta Dirección de las entidades y, a la vez, de profesionales y técnicos de sus equipos.

Sin duda, el aumento y ensanchamiento de la población de Melania ha venido marcado por la naturaleza, efectos y consecuencias de la crisis crediticia e inmobiliaria (protagonista de más de un quince por ciento de los documentos publicados en Melania).

Así, se han multiplicado los documentos de análisis, interpretación y referencias documentales tanto de la regulación promulgada por el Gobierno (particularmente los Fondos de Adquisición de Activos Financieros, en la primera parte del año, y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en la segunda). En lo relativo al Sector, se ha consultado y demandado sobre todo información elaborada sobre las distintas fórmulas de integración que manejan las Cajas de Ahorros e información de coyuntura, prospectiva e innovación financiera.

En este sentido, el empuje de esta demanda transversal ha alumbrado la inauguración de una *calle nueva* que recorre el norte del mapa y que alberga un blog de prospectiva producido por el Área de Gestión del Conocimiento, un Observatorio de I+D+i alimentado por la COAS, un punto de información de *previsiones de coyuntura* generado por la FUNCAS y una serie de encuestas de expectativas del Sector realizadas y analizadas por el departamento de Estudios de la CECA.

La globalización y sus consecuencias han tenido su correlato en el escenario documental que ha multiplicado los documentos de fuentes norteamericanas hasta rebasar en 2009 las 5.000 referencias. Cabe destacar particularmente la documentación publicada de doscientas fuentes internacionales de información financiera; el acuerdo con Breaking Views, que ha posibilitado el acceso cada día a dos análisis internacionales diarios; y el centenar largo de informes internacionales resumidos en castellano a los que los miembros de Melania han accedido desde el Kiosco del Mapa.

Al tiempo que se ha producido la transversalización del conocimiento e intereses (se han duplicado los accesos al *Palacio de Convenciones* y cuadruplicado los accesos a los informes en el Kiosco), los usos de Melania se han vertebrado principalmente en la multiplicación de sus comunidades de prácticas virtuales, que en forma de más de cincuenta clubes y talleres, así como los dos centenares de sitios personales (microcomunidades creadas y sostenidas por grupos de miembros de Melania), trasladan el conocimiento compartido por las distintas familias profesionales y equipos de proyecto a un entorno que facilita su quehacer y su gestión.

En este sentido, el *Cuaderno de Comités*, que sirve de herramienta de flujos y repositorio documental a más de 350 grupos de trabajo, ha producido más de mil documentos consultados más de 50.000 veces. Intereses singulares de cada familia se han asimilado con intereses por la actividad del resto y transversales en un Sector más formado e informado en 2009 que nunca anteriormente.

➤➤ *La globalización y sus consecuencias han tenido su correlato en el escenario documental.*

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

→ Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

Foros de Representación

### 8.3. FOROS DE REPRESENTACIÓN

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos que pretende cubrir las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expositivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de representación exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

#### 8.3.1. Foros de proyección exterior

La **Comisión de Marketing** ha continuado analizando la situación de los mercados nacionales e internacionales de servicios y productos financieros, dedicando especial atención a las diferentes técnicas desarrolladas por las entidades para captar pasivo, fidelizar a los clientes y gestionar la morosidad. Asimismo, dedicó parte de su tiempo a conocer y analizar las diferentes oportunidades que el marketing digital ofrece para utilizar los portales y buscadores de Internet como vehículos para hacer llegar los mensajes a clientes y no clientes, especialmente a los segmentos más jóvenes de los mismos.

»» *Las Comisiones de Marketing, Comunicación y Atención al Cliente analizan diversos temas relacionados con la nueva situación del entorno financiero.*

Los trabajos de la **Comisión de Comunicación** han estado centrados en analizar la repercusión en la imagen de las Cajas de Ahorros de las noticias que se han ido generando sobre las mismas respecto a su situación, novedades legislativas que les afectan, como la creación del FROB, revisiones de *ratings*, fusiones, etc. En estos análisis se debaten las diferentes acciones posibles para hacer llegar la opinión de las Cajas y la CECA e intensificar la relación profesional con los Medios de Comunicación. Asimismo, se valoró, positivamente, las iniciativas realizadas desde la CECA, como la publicación de artículos de opinión en los diferentes Medios y la realización de argumentarios sobre los temas de mayor repercusión mediática.

La **Comisión de Publicidad** centró sus trabajos en analizar las oportunidades que presentan las redes sociales como vehículos publicitarios, la publicidad que se debe realizar en tiempo de fusiones y en cómo vender la marca en los grandes eventos musicales o deportivos. Asimismo, el retorno de la inversión publicitaria, tanto desde el punto de vista conceptual como en el de los diferentes modelos existentes para su medida, fue objeto de los trabajos de esta Comisión.

La **Comisión de Atención al Cliente** centró sus trabajos en la mejora de la información facilitada en la encuesta anual desde dos aspectos diferentes: mejorar los criterios en base a los cuales se facilita la información, y la elaboración de nuevos informes y nuevos índices que ayuden a mejorar la gestión de los Departamentos de Atención al Cliente. Otros de los aspectos que se han gestionado son las relaciones con el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en orden a un mejor conocimiento de los criterios aplicados por este Servicio, especialmente en las resoluciones sobre quejas relativas a las nuevas situaciones que se producen en el mercado.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

### → Foros de Representación

### 8.3.2 Foros de asesoramiento normativo

El **Comité Jurídico Asesor** está compuesto por Secretarios Generales, Directores, Jefes y Responsables de los Servicios Jurídicos de las Cajas de Ahorros, nombrados por el Consejo de Administración de la CECA, así como el Secretario General, el Jefe de la Asesoría Jurídica y el Jefe de Gestión Normativa de la Confederación; siendo su principal misión la celebración de reuniones de estudio sobre las principales cuestiones jurídicas que puedan afectar a la CECA y a las Cajas de Ahorros, así como a los demás sujetos que actúen en el mercado financiero, nacionales e internacionales.

Durante el año 2009, el Comité Jurídico se ha reunido en cuatro ocasiones, en los meses de febrero, abril, septiembre y noviembre; además de en la LXIX Convención de Asesores Jurídicos de Cajas de Ahorros. Asimismo, se ha celebrado un Curso de Derecho Concursal en el mes de febrero y una Jornada sobre la Reforma Concursal en el mes de abril.

En las reuniones del Comité Jurídico Asesor y en la Convención anual se han analizados los temas que han revestido un interés jurídico especial durante el ejercicio y, entre otros, aquéllos relacionados con la reforma de la Ley Concursal, las implicaciones de la entrada en vigor de la Ley de Servicios de Pago, la problemática del acceso telemático a los registros y la relativa a los embargos futuros. También se han analizados los proyectos normativos, tanto nacionales como internacionales, en curso; así como los desarrollos de la Ley del Mercado Hipotecario y de la Ley Hipotecaria, la modificación del art. 16 del Real Decreto-Ley 5/2005, la

➤➤ *La Ley Concursal y la Ley de Servicios de Pago centran los trabajos del Comité Jurídico Asesor.*

➤➤ *Seguimiento especial para la gestión de las personas con responsabilidades públicas, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.*

reforma de la legislación procesal, el convenio de colaboración entre el CGPJ y la CECA en materia de obtención de información para juzgados y tribunales, las novedades en materia de blanqueo de capitales, los dictámenes relacionados con la actualización del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) y, con carácter general, las sentencias y resoluciones judiciales de interés para el Sector.

El **Comité Sectorial de Cumplimiento**, a lo largo del ejercicio 2009, ha analizado los asuntos de mayor relevancia para el colectivo de responsables de Cumplimiento Normativo, entre los que cabe destacar: las implicaciones de determinadas recomendaciones del Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) referidas al asesoramiento en materia de servicios de inversión y el tratamiento de los incentivos, los cambios en las políticas de remuneración impulsados por los organismos internacionales y las principales implicaciones del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se deben resaltar, asimismo, los trabajos realizados por los grupos dependientes del Comité, que este año giraron sobre los siguientes aspectos: análisis de conflictos de interés, manual de procedimientos de control en la prestación de servicios de inversión, manual de procedimientos de depositaría y manual de procedimientos para la protección de datos de carácter personal. Por último, hay que hacer referencia a los trabajos de seguimiento de los proyectos sectoriales sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado y sobre la gestión de las personas con responsabilidades públicas (PRP), en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales. Para esta última materia, se ha creado un grupo operativo dependiente del Comité sectorial para dar seguimiento, entre otras cuestiones, tanto al proyecto para PRP como al Proyecto de Ley de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

### → Foros de Representación

La **Comisión Fiscal de las Cajas de Ahorros** ha realizado en sus reuniones mensuales el análisis de los temas fiscales que afectan al Sector y ha mantenido permanentes contactos y negociaciones con las distintas Administraciones Tributarias españolas, así como con otras asociaciones del sector financiero.

Entre los asuntos más relevantes que ha abordado la Comisión en este periodo se encuentra la confirmación de la exención de las operaciones de descuento en el IVA, que se vio seriamente amenazada por determinados pronunciamientos de la Audiencia Nacional que favorecieron actuaciones inspectoras encaminadas a liquidar el impuesto por estas operaciones. Mediante contestación a consulta vinculante presentada por la CECA, la Dirección General de Tributos ha confirmado plenamente la vigencia del beneficio fiscal. También se ha trabajado en la resolución de los múltiples problemas fiscales que plantean las operaciones inmobiliarias que están realizando las Cajas en los momentos actuales. Asimismo, las consecuencias fiscales de las operaciones de fusión en que se ven inmersas varias Cajas de Ahorros motivan un número significativo de contactos con la Administración Tributaria –DGT y AEAT- que permiten ir resolviendo de forma favorable algunos de los problemas que se plantean. También se ha trabajado para aclarar el régimen fiscal aplicable en el Impuesto sobre Sociedades a las retribuciones percibidas por los consejeros de entidades o en el ITP y AJD a las escrituras públicas modificativas del periodo de carencia de los préstamos hipotecarios.

Mediante consulta vinculante, se ha conseguido que la Administración Tributaria reconozca el derecho de las Cajas de Ahorros a renunciar a la exención en el IVA en función del destino previsible del inmueble que se adjudica. Asimismo y por el mismo procedimiento, la Administración Tributaria ha declarado que las anulaciones y modificaciones de órdenes de valores constituyen operaciones exentas del IVA.

➤➤ *La Administración Tributaria reconoce el derecho de las Cajas a renunciar a la exención en el IVA en función del destino del inmueble que se adjudica.*

En cuanto al Impuesto sobre la Renta de no residentes, se ha obtenido la confirmación por la DGT del mantenimiento del régimen de información actualmente vigente respecto de los instrumentos financieros de renta fija -emitidos por Administraciones públicas o emisores privados- obtenidos por inversores que tengan la condición de no residentes, hasta tanto se desarrolle un nuevo régimen de información derivado de las modificaciones legales llevadas a cabo por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre.

En el año 2009 se han celebrado las dos **Reuniones de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros** que anualmente se convocan –números 61 y 62-, en las que las ponencias presentadas han tratado temas de actualidad. Así, en la reunión celebrada en Oviedo en el mes de julio, se habló de la tributación de los dividendos procedentes de la UE, nuevas obligaciones de información fiscal de las Cajas, el proyecto de ley de SOCIMI, la implantación de la nueva normativa de precios de transferencia en las Cajas, las actuaciones llevadas a cabo en relación con el IVA sobre operaciones de las Cajas y las principales novedades normativas para la declaración del IS. Y en la reunión del mes de diciembre, entre otros temas, se abordaron la incidencia en las Cajas de las nuevas reglas de localización del IVA, los aspectos fiscales de las operaciones de reestructuración de las Cajas y otras novedades fiscales de distinto signo que se aplicaran en el año 2010.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

### → Foros de Representación

### 8.3.3. Foros de Contabilidad y Auditoría

La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea, analiza y coordina todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna en las Cajas de Ahorros.

Las actividades desarrolladas en el año 2009, bien directamente por la Coordinadora o a través de los distintos grupos de trabajo en ella incluidos, han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría, entre los que destacan:

- Programa de aseguramiento de la calidad en Auditoría Interna.
- Programa de Auditoría para valorar los departamentos encargados de gestionar la morosidad.
- Auditoría del Informe de Adecuación del Capital.
- Reglamento Interno de Conducta (RIC).
- Revisión del control y determinación de los recursos propios.
- Riesgo de crédito.
- Actualización Área Fiscal.
- Auditoría del riesgo operacional tecnológico. Método estándar.
- Aspectos informáticos de la MiFID.
- Auditoría de procesos de sistemas de información.

Los cuales han sido presentados a los auditores internos del Sector de las Cajas de Ahorros en las jornadas celebradas los días 22 de octubre, 29 de octubre y 2 de noviembre de 2009.

➤➤ *La Coordinadora Estatal de Auditores coordina las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de la función de auditoría interna.*

➤➤ *La aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España y la sustitución de la NIIF 39 centran los trabajos del Comité Contable.*

Asimismo, y dentro del objetivo de formación permanente de los profesionales de la Auditoría Interna de las Cajas, se han impartido, en colaboración con la ESCA, diversos cursos sobre Auditoría Interna.

El **Comité Contable** de las Cajas de Ahorros ha centrado básicamente su dedicación en el año 2009 a la realización de dos actividades: por una parte, el seguimiento de los temas relacionados con la aplicación de la Circular 4/2004 y la carta reciba del Banco de España sobre la cobertura del riesgo de crédito que cuente con garantías sobre inmuebles, y por otra al análisis de los distintos borradores emitidos por el IAS relacionados con las normas que van a ir sustituyendo el contenido de la NIIF 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros.

En lo que respecta a los temas que han suscitado más interés sobre la aplicación de las normas en vigor, en la primera parte del año se estudiaron aspectos tales como el reconocimiento en resultados de recompra de emisiones propias, el tratamiento de las ventas de activos con arrendamiento posterior, la consideración en recursos propios de la provisión genérica, los estados FINREP y las obligaciones de disponer de un registro hipotecario al que se refiere el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero; en el mes de septiembre y con motivo de la celebración de la Convención de Contabilidad, se formaron distintos grupos de trabajo en los que se debatieron diferentes enfoques de algunas de las normas que suscitan mayor interés para las Cajas de Ahorros como la clasificación, valoración y dotación por deterioro de los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas, los criterios que se consideraban más adecuados para una correcta aplicación de las coberturas por riesgo de crédito de activos con garantías reales y aquellas variables que deben tenerse en cuenta para estimar que un instrumento de capital clasificado en la cartera de disponible para la venta ha sufrido un deterioro que ha de reconocerse como una pérdida en la cuenta de resultados.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

### → Foros de Representación

Por otra parte, el IASB ha anunciado que, como consecuencia de las manifestaciones llevadas a cabo por distintas partes interesadas en los estados financieros sobre la complejidad de la actual NIC 39 y su dificultad para comprender, aplicar e interpretar la misma, se va a desarrollar una nueva NIIF 39 que irá sustituyendo paulatinamente a la NIC 39 y que estará dividida en tres fases que se espera finalicen en su totalidad para finales del año 2010. Hasta este momento, el Comité Contable ha analizado todos aquellos documentos que el IASB ha ido emitiendo y, en concreto, los correspondientes a la baja de activos, riesgo de crédito en la valoración de pasivos, criterios relativos a la aplicación del valor razonable, y clasificación y valoración de instrumentos financieros; enviándose al IASB aquellos comentarios que el Comité Contable ha considerado más relevantes para mejorar el contenido de los borradores de normas con el fin de que se adapten y reflejen más fielmente la casuística operativa de las Cajas de Ahorros.

### 8.3.4. Foros de proyección social

La actual **Comisión Nacional de la Obra Social**, cuya última renovación de cargos se produjo en Manresa en el mes de octubre, se compone de los representantes de las Federaciones, en calidad de su cargo de Jefes o Directores de Obra Social de diferentes Cajas de Ahorros españolas. La actividad de la presente Comisión ha seguido el intenso ritmo de trabajo marcado en ejercicios anteriores, realizando reuniones con una periodicidad aproximada de mes y medio. En dichas reuniones se han tratado diversos temas de relevancia con el objeto de mejorar el funcionamiento de la Obra Social de las Cajas de Ahorros.

➤➤ *Iniciativa para realizar una exposición conjunta de las Cajas de Ahorros sobre arte contemporáneo.*

Como novedad este año se constituyó un grupo de trabajo para el seguimiento de los preparativos del *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*. En este grupo estuvieron representadas diferentes Cajas de Ahorros de la Comisión Nacional de la Obra Social, a través de los responsables de distintas áreas.

Asimismo, se ha perfilado la iniciativa de *Exposición conjunta itinerante de arte contemporáneo*, planificando su definitiva puesta en marcha en el primer cuatrimestre de 2010, estableciendo las rutas y calendarios, y la adhesión de las diferentes Cajas de Ahorros participantes.

También se ha retomado la propuesta de mejora para la recogida de información de la Obra Social, mediante la cual, se pretende dar un giro a la gestión de la información de la Obra Social, sacándole el mayor aprovechamiento posible.

Por otra parte, se ha introducido en la *Memoria de Responsabilidad Social Corporativa*, en el volumen de *Obra Social*, un nuevo capítulo referente a los Órganos de Gobierno, que pretende definir las estrategias de gestión en las diferentes Obras Sociales de cada Caja y qué Órganos de Gobierno o directivos se encargan de ejecutarla y hacer su seguimiento.

En el portal de Cajas de Ahorros, se ha incorporado una *webTV* con el objetivo de agregar todo el material audiovisual posible que generan las Cajas y que en su mayor parte está dedicado a la Obra Social.

Asimismo, en este ejercicio se firmó de nuevo el convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Confederación Española de Cajas de Ahorros para el desarrollo del programa de microcréditos, iniciativa a la que se han ido sumando las Cajas, junto a algunas asociaciones colaboradoras del Instituto de la Mujer.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

→ Foros de Representación

Entre la Comisión y la realización de diversas reuniones para cuestiones complementarias, para tratar en profundidad temas específicos, ha participado la prácticamente la totalidad de las Cajas de Ahorros.

El *Libro Verde sobre la Responsabilidad Social Corporativa en entidades financieras*, publicado en 2008 y que fue uno de los primeros proyectos puestos en marcha por el **Comité sectorial de RSC** creado a finales de 2007, identificó aquellos asuntos relevantes sobre los que las entidades bancarias responsables deberían incidir. Durante este año, las Cajas han trabajado, a nivel sectorial, en tres de los aspectos identificados: la educación financiera, la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros, y la inversión socialmente responsable.

En materia de educación financiera, las Cajas han trabajado en la definición de iniciativas sectoriales que complementen lo que muchas de ellas llevan a cabo para mejorar la alfabetización financiera de colectivos en riesgo de exclusión o el conocimiento de los conceptos financieros para una toma de decisiones más responsable por parte de los clientes. Esto responde a la vocación de las Cajas de mantener una relación justa, equitativa y transparente con sus clientes, basada en la confianza mutua y en una simetría de la información por ambas partes. En este sentido, la CECA ha lanzado la *Red Española de Educación Financiera* que pretende ser una plataforma de contactos e intercambio entre los profesionales de la educación financiera y que está abierta a personas e instituciones de todo tipo. Esta Red se lanzó en el marco de una *Conferencia sobre Educación Financiera* en el mes de marzo y se materializa en la elaboración de boletines regulares, en la organización de conferencias anuales y en una plataforma *web* a disposición de todos los miembros de esta Red<sup>2</sup>.

»» *La educación financiera, la inversión socialmente responsable y el acceso a los servicios financieros centran los debates del Comité sectorial de RSC.*

<sup>2</sup> www.rededuccionfinanciera.es.

»» *El portal de subastas de Montes de Piedad permite reducir los costes y captar nuevos clientes.*

Otro asunto relevante para las Cajas de Ahorros es su política de créditos e inversiones. Por ello, las Cajas están considerando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en sus análisis de riesgos y en sus decisiones de inversión.

Como colofón de la coordinación y el esfuerzo realizado a nivel sectorial, en el mes de septiembre se celebraron las *IIª Jornadas sectoriales de RSC* en Valencia, acogidas por Bancaja. El contenido y discusiones de las jornadas se centraron en profundizar en el modelo de banca responsable de las Cajas y en la contribución de la responsabilidad social a la superación de la crisis. En este sentido se presentaron experiencias que mostraban mejoras en eficiencia y reducción de costes, en generación de confianza y en innovación.

El **Comité de Montes de Piedad**, formado por los Jefes de dieciséis Montes de Piedad y presidido por Antonio Claret García, presidente de Caja Granada, presenta una de las facetas más singulares de las Cajas de Ahorros, en su lucha contra la exclusión social y el acceso a las personas con dificultades a los sistemas de financiación tradicionales.

En este ejercicio, ve la luz un portal de *subastas online de Montes de Piedad*. Este portal, accesible para todos los Montes de Piedad, permite que estos puedan gestionar sus lotes de manera independiente con unos costes reducidos y una mayor difusión, mediante la superación de mercados estrictamente locales y la posible captación de nuevos clientes.

Asimismo, en este ejercicio se ha editado la Memoria de Montes de Piedad 2008, consolidando así esta iniciativa que tiene lugar por segundo año consecutivo.

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector

Foros creados por las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración

### → Foros de Representación

#### 8.3.5. Otros foros

El **Comité de Planificación y Control de Gestión de las Cajas de Ahorros** celebró en 2009 diversas reuniones de trabajo, en las que se abordaron las cuestiones de mayor actualidad y trascendencia para el colectivo en el que se integran los responsables de estas funciones en las Cajas.

En mayo se celebraron en Oviedo las *XXII Jornadas de Planificación, Estudios y Control de Gestión*. En ellas, como en el año anterior, se reunieron juntos los expertos en Planificación y Control de Gestión y los de Estudios, con la finalidad de aprovechar conjuntamente las experiencias y conocimientos sobre un buen número de temas que les son comunes. Durante las jornadas, el grupo de trabajo constituido en el seno del Comité sobre *Planificación estratégica y Cuadro de Mando Integral* presentó sus conclusiones, que fueron valoradas positivamente por los asistentes.

La **Comisión de Estudios**, integrada por directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, ha celebrado dos reuniones, en primavera y en otoño, en las que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, y la crisis crediticia internacional y su impacto sobre las Cajas de Ahorros.

El **Grupo Inmobiliario** ha celebrado dos reuniones, fruto de las cuales ha sido la publicación del *V y VI Observatorio Inmobiliario de las Cajas de Ahorros*, con el objetivo de pulsar las percepciones sobre el mercado de la vivienda.

»» *La financiación de la vivienda de protección oficial, a debate en el Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros.*

»» *Creación de una bibliografía actualizada sobre la historia de las Cajas de Ahorros.*

El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten los problemas y propuestas que sobre la financiación de la vivienda de protección oficial afectan a las Cajas de Ahorros, se ha centrado en 2009 en la negociación del Convenio de colaboración para la financiación de actuaciones protegidas del Plan 2009-2012.

El grupo de **Archivos Históricos**, con la participación de veinte Cajas de Ahorros, durante el año 2009 ha mantenido dos reuniones, en las que, se han puesto en marcha dos nuevos proyectos en común: por un lado, la creación de una bibliografía actualizada sobre la historia de las Cajas de Ahorros, con 1.730 referencias que se incorporarán a una base de datos; y, por otro lado, se ha realizado el censo-guía de los archivos de las Cajas, utilizando los modelos oficiales.

La **Comisión Nacional de Calidad** durante este año ha participado en el proyecto de *Benchmarking de satisfacción de clientes* (manteniendo y profundizando en el análisis de la satisfacción de los clientes de las Cajas, centrándose en esta ocasión en el segmento de los clientes particulares, tanto en su relación con la oficina como con el servicio prestado a través de Internet), en el de Eficacia (en el que se mide el rendimiento objetivo de los procesos transversales de las Cajas de Ahorros aportando recorridos de mejoras individuales), en el Proyecto EFQM -Excelsa- (para evaluar y contribuir a la mejora del *Modelo de Gestión de las Cajas de Ahorros* bajo los criterios del *Modelo Europeo para la Excelencia*) y en el proyecto de *Observatorio de Clientes* (con el objetivo de analizar la contribución de la satisfacción de los clientes a la fidelización y contribución a los resultados de negocio).

# 08

## Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foro Cajas de Ahorros  
y Tercer Sector

Foros creados por  
las Comisiones de  
apoyo al Consejo de  
Administración

→ Foros de  
Representación

La Unidad de Consultoría ha desarrollado de forma individual, para diversas Cajas de Ahorros, los siguientes proyectos estratégicos: *asesoramiento en procesos de fusión de Cajas de Ahorros* (aportando la metodología para el modelo de gestión de la integración tecnólogo-operativa, formando parte de la oficina de integración, elaborando el plan director e impulsando su implantación, realizado el *reporting* a los Órganos de Gobierno y coordinando la integración de los servicios de las Cajas con la CECA); *definición e implantación de un modelo para la gestión de activos adjudicados, análisis y diseño de nuevas estructuras organizativas, y diseño y desarrollo de mapas de procesos como herramienta estratégica para la toma de decisiones.*

Esta misma Unidad ha desarrollado de forma individual, para diversas Cajas de Ahorros, los siguientes proyectos para la mejora de eficiencia: *desarrollo e implantación de proyectos de reducción de gastos generales, diseño e implantación de modelos para la mejora de la productividad de la red de oficinas, desarrollo de proyectos de optimización de servicios centrales y red de oficinas, y diseño e implantación de proyectos de sistemática comercial para el impulso al negocio.*

➤➤ *Definición e implantación de un modelo  
para la gestión de activos adjudicados.*

La Unidad de Gestión de Calidad ha trabajado en el desarrollo de las siguientes actividades: medición y análisis de la satisfacción de clientes externos e internos de la CECA; consolidación del ciclo de mejora continua de los servicios de la CECA con sus clientes a través de los compromisos de mejora; renovación del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000 – Servicios de Liquidación, Administración y Custodia de Valores y Depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva por AENOR, enero 2008; y la realización de la *VII Convención de Responsables de Calidad.*

El **Comité de Formación de las Cajas de Ahorros** analiza las necesidades específicas de formación y la consiguiente organización de nuevos proyectos formativos en el Sector.



# 09

## Estructuras y Servicios

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos



# 09

## Estructuras y Servicios

### Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

La CECA no sólo es una asociación de Cajas, sino que también es una entidad financiera en sí misma que presta servicios a las Cajas de Ahorros confederadas y otras entidades que lo solicitan. Desde este punto de vista, la Confederación es una empresa de prestación de servicios financieros, tecnológicos y de consultoría, para lo cual ofrece un amplio conjunto de estructuras. Estos servicios son contratados voluntariamente por las entidades interesadas y retribuidos a precios de mercado.

**>>** *La CECA recopila y analiza los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto.*

### 9.1. SERVICIOS ASOCIATIVOS Y DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

La Confederación recopila y analiza los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto, tanto los exigidos por el Banco de España y otras instituciones, como los que establecen las propias Cajas para complementar los oficiales. Para realizar de forma eficiente todo el proceso de recepción, integración y transmisión de la información, pone a disposición de las Cajas de Ahorros las herramientas informáticas necesarias.

La información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración y agregación, es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas que, con distintas periodicidades, facilitan las herramientas de análisis necesarias, tanto a nivel sectorial como para la realización de comparaciones con otros grupos de entidades: boletín estadístico, informe trimestral, análisis comparativo.

Con mayor profundidad en los análisis, se realizan informes sobre temas de especial relevancia: cuenta de resultados, recursos propios, liquidez, morosidad, inversión crediticia... que se complementan con anexos individualizados para cada Caja.

La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de todas y cada una de las Cajas de Ahorros: balances, cuentas de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de la web corporativa, poniendo a disposición del público la información en formatos pdf y XBRL.

También realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos, tanto nacionales como internacionales, actualizados diariamente en el *Club de Estudios y Planificación*, donde las asociadas tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente. Asimismo, coordina la realización de estudios económicos por parte de las Cajas de Ahorros que libremente lo deciden, con una metodología común, como son los relativos al *Observatorio Inmobiliario*.

Asimismo se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un Centro de Documentación, permanentemente actualizado, sobre todos los temas que afectan a la actividad del Sector y de un Fondo Histórico Documental, con los documentos que han marcado la historia de las Cajas y de la CECA.

**>>** *La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de cada una de las Cajas de Ahorros.*

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

### Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

## 9.2. SERVICIOS DE RIESGO

### 9.2.1. Consultoría de riesgos: modelos de gestión y admisión de riesgos

Esta actividad es desarrollada por la División de Estrategias y Modelos de Riesgos, enmarcada dentro del Área de Riesgos. Sus actuaciones durante el año 2009 se han orientado al desarrollo de productos y servicios de riesgo de crédito. Dicha actividad se ha desarrollado sobre las directrices de búsqueda continua de nuevas y mejores metodologías, implantación de innovaciones tecnológicas y desarrollo de proyectos de colaboración.

El año 2009 ha supuesto, dentro del ámbito de desarrollo de productos, la consolidación de las prácticas de gestión y admisión del riesgo para el segmento de banca de particulares, mediante la puesta en producción de sistemas integrados de riesgo reactivo y riesgo proactivo, en los que cada Caja ha realizado los cambios que ha considerado necesarios para adecuar su gestión al momento actual. Destaca, en este sentido, los diferentes análisis realizados para la Cajas, que han permitido conocer cuál era el comportamiento de los modelos y estrategias tanto de decisión, como de clasificación, que habían sido desarrollados en un momento previo a la situación económica actual. En línea con lo esperado, el comportamiento de los modelos desarrollados ha soportado razonablemente la situación adversa, manteniendo su capacidad predictiva, mientras que cada Caja ha tenido que realizar las convenientes adaptaciones a las nuevas políticas con las que afrontan la situación actual.

>> *En consultoría de riesgos las actuaciones se han orientado al desarrollo de productos y servicios de riesgo de crédito.*

>> *El servicio de mantenimiento evolutivo de Asesor y Sibila cubre sus expectativas en cuanto a resolución de incidencias.*

En cuanto al segmento de empresas, durante los meses de junio a octubre, se ha desarrollado la fase 2 de la solución de adaptación al nuevo Plan General Contable, que ha puesto a disposición de las Cajas la posibilidad de adecuar sus esquemas de análisis en función del formato en que se presentaran los Estados Financieros de la empresa. La solución *web de Conversor de Estados Financieros*, permite obtener a partir de un Estado Financiero, en formato normal o abreviado, elaborado de acuerdo al Nuevo Plan General Contable, el Estado financiero correspondiente al Plan General Contable del 90 y viceversa. Dicha solución, se ha implantado en Hydra y a la vez se ha proporcionado a las Cajas en *Asesor*, para garantizar su utilización en entornos de producción. El desarrollo de esta fase 2, abre el camino al desarrollo en 2010, de la tercera fase que permitirá la creación de un sistema de *rating* de empresas sectorial, sobre la base de los Estados financieros elaborados de acuerdo al Nuevo Plan General Contable.

En el plano de herramientas, el servicio de mantenimiento evolutivo de *Asesor y Sibila*, ha cubierto plenamente sus expectativas en cuanto a resolución de incidencias y ha permitido la puesta a disposición de las Cajas usuarias respectivamente de la versiones *10.0 de Asesor* y *2.1 de Sibila*, con las correspondientes mejoras y avances funcionales derivados del servicio. De igual modo, el Servicio General de Información Externa ha desarrollado su actividad de la manera habitual, proporcionando de manera anticipada, a las Cajas usuarias las nuevas funcionalidades acordadas en el seno del Centro de Cooperación Interbancaria.

En el ámbito metodológico, el año 2009 ha ratificado la efectividad atisbada en el año anterior en cuanto a puesta en práctica de la metodologías *Severidad y Exposición*, habiendo obtenido resultados muy notables en los desarrollos realizados para proporcionar estimaciones para las medidas de *Severidad Long Rung (LRLGD)* y *Down Turn (DTLGD)*, de acuerdo a los requisitos expresados por el Supervisor en su Documento de Validación (DV1).

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

### → Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

### 9.2.2. Unidad Central de Riesgos (UCR)

Durante el 2009 la Unidad Central de Riesgos ha puesto en marcha los siguientes servicios que se comercializan a través de Afianza y aunque dirigidos, principalmente, a sus accionistas, tienen acceso todas las Cajas confederadas:

- Informes sectoriales, recogiendo las principales características de distintos sectores de la economía, evolución, empresas de referencia y análisis DAFO DAFO (fortalezas/ debilidades, amenazas/ oportunidades).
- Informes de opinión sobre empresas, a petición de las Cajas y ajustándose a las necesidades de las mismas (incluye información del Sector, información cualitativa, análisis económico- financiero y valoración de la empresa).
- Notas "en detalle", opiniones sobre temas de actualidad, cambios legislativos, productos financieros de crédito, aspectos contables y de análisis de riesgo.

Con estos servicios se pretende informar y opinar, siempre desde un punto de vista de riesgos, sobre el mercado crediticio.

### 9.2.3. Centro de gestión integral de colaterales

A lo largo de 2009, el Centro de Gestión Integral de Colaterales ha empezado a prestar sus servicios también a las Cajas, manteniendo el enfoque global que se había definido para la CECA.

Desde el Centro se han gestionado todas la tipologías de contratos de colaterales: los contratos CSA y CMOF para la cobertura de productos derivados, los contratos GMRA para las operaciones repo y simultánea, y los contratos GMSLA y EMA para las operaciones de préstamo de valores.

➤➤ *La Unidad Central de Riesgos pone a disposición de las Cajas informes sectoriales, informes de gestión sobre empresas e información sobre temas de actualidad.*

El servicio ha cubierto todos los aspectos relacionados con los colaterales: la valoración de las operaciones cubiertas por los contratos, el cálculo de las garantías y la reclamación de los colaterales a las contrapartidas, la liquidación de las garantías y de los intereses, la integración con los aplicativos de contabilidad, así como la incorporación del efecto mitigador de los colaterales en el cálculo del riesgo de contrapartida de acuerdo a la circular 3/2008 del Banco de España.

### 9.2.4. Unidad de soporte de riesgo operacional

Los servicios de la Unidad de Soporte de Riesgo Operacional están enfocados a dar soporte a las Cajas en sus procesos de identificación y evaluación de sus riesgos operacionales y, de esta forma, cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco de España en su Circular 3/2008 en cuanto a la gestión del riesgo operacional.

Los servicios prestados están vinculados al desarrollo y mantenimiento centralizado de herramientas informáticas que facilitan la gestión del riesgo operacional y al asesoramiento para, una efectiva gestión del riesgo operacional.

A lo largo de 2009 se ha completado la plataforma existente de riesgo operacional, que ya contaba con una herramienta de evaluación cualitativa, de indicadores de riesgo y de planes de acción, con la puesta en real de una nueva base de datos de pérdidas. Su finalidad es cuantificar las pérdidas operacionales a partir de la identificación y clasificación de eventos de pérdida con origen operacional. Gracias al enfoque sectorial de las pérdidas registradas, se ha podido proporcionar servicios de *benchmarking* de datos de pérdidas sectoriales.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico  
 Servicios de riesgo

### Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte  
 Otros servicios mayoristas  
 Servicios tecnológicos

## 9.3. SERVICIOS DE FORMACIÓN

PROGRAMAS	2009
<b>Formación Presencial</b>	<b>73</b>
Seminarios	39
Expertos Larga Duración	9
Convenciones	25
<b>Formación Distribuida</b>	<b>2.203</b>
Distancia	266
Online	1.422
In Company	515
<b>Total Programas</b>	<b>2.273</b>
ALUMNOS	2009
<b>Formación Presencial</b>	<b>2.294</b>
Seminarios	875
Expertos Larga Duración	189
Convenciones	1.230
<b>Formación Distribuida</b>	<b>93.122</b>
Distancia	9.126
Online	71.432
In Company	12.564
<b>Total Programas</b>	<b>95.416</b>

**FORMACIÓN CENTRALIZADA** durante el año 2009 ha conseguido colaborar con el 95 por ciento de las Cajas. Ha sido un año afectado por la especial situación económica donde algunas Cajas han valorado y llevado a cabo restricciones presupuestarias en los programas de formación presencial en Madrid. Por ello, se ha potenciado que algunos cursos se hayan realizado fuera, tales como *Experto de Auditoría* en Kutxa, *Refinanciación vs Concurso* en Unicaja o el *Experto en Contabilidad* en Barcelona.

>> *Más de 95.000 alumnos participan en los programas de formación de la ESCA.*

En programas de larga duración, destacan, entre otras actividades, la convocatoria de dos ediciones del curso sobre Derecho Concursal, una de ellas, diseñada e impartida específicamente para empleados del Banco de España. Asimismo, a efectos de un importante abaratamiento de costes, se han incorporado las nuevas tecnologías de comunicación pedagógica en algunos de los programas de larga duración, como es el caso del *Programa Superior en Materias Financieras y de Seguros ESCA-AMAEF* (Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras).

En cuanto a los programas especializados de corta duración las acciones se han desarrollado básicamente sobre temas de gestión normativa, medios de pago, internacional, contabilidad, marketing, riesgos y área jurídica.

Con respecto a las convenciones, se han celebrado prácticamente en la misma cuantía que en años anteriores, aunque el porcentaje de las celebradas en Madrid ha aumentado sensiblemente.

Por otro lado, la **FORMACIÓN IN-COMPANY** ha impartido 515 acciones formativas en treinta entidades, destacando por su interés los programas de gestión de empresas, Ley Concursal, y seguimiento y recuperación de riesgos. Además, diez Cajas han confiado en la ESCA para la celebración de sus procesos de promoción interna por capacitación, en los que han participado más de 2.900 alumnos.

En materia de formación en prevención de riesgos laborales, la ESCA mantiene su posición referente en el Sector, tanto por su oferta (dieciséis programas) como por el número de alumnos participantes. Entre las especialidades impartidas, destaca el *Curso de Técnico Superior de PRL*, (3ª edición) y el *curso online de Seguridad* para sucursales (atraco).

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

### → Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En el ejercicio 2009 continuó consolidándose el servicio de **FORMACIÓN ONLINE Y DISTANCIA**, que ha contado con 80.558 alumnos y una media de finalización de programas del 91,07 por ciento.

Este incremento respecto al ejercicio anterior hace determinante la utilización de esta metodología de formación para dar respuesta a la creciente exigencia normativa para las entidades, y al aseguramiento de su distribución y seguimiento en la red comercial, principalmente.

Como novedades en la programación destaca la puesta en marcha efectiva de los programas asociados a la certificación sectorial (*Asesor de Productos de Inversión y Asesor Financiero*), que han contado con la participación de 361 alumnos procedentes de seis Cajas de Ahorros.

Destacar también la incorporación al catálogo *online* de los programas sobre la Ley de Sistemas de Pago y de Comunicación de Operaciones Sospechosas –como respuesta a la obligatoriedad de su cumplimiento en el Sector–, y de programas de desarrollo sobre habilidades de liderazgo en modalidad *online*, que se pretende sean referente en el sector financiero de cara al alineamiento y consecución de objetivos de los directivos con sus respectivas entidades.

A finales del ejercicio, se comenzó a trabajar en la migración de la plataforma del campus de la *e-esca* de cara a su modernización y adecuación a los estándares *web 2.0*.

En el ejercicio 2009, se ha puesto en marcha el **Proyecto Sectorial de Certificaciones de Cajas de Ahorros**. El argumento central de la certificación sectorial es la vigilancia del principio de “buena práctica bancaria” para ejercer de manera eficiente una determinada actividad profesional.

➤➤ *Consolidación del servicio de formación on line y a distancia.*

➤➤ *Gestión de las subvenciones públicas a la formación para el Sector.*

Asimismo, se han establecido un conjunto de procedimientos para reconocer, evaluar y acreditar los conocimientos necesarios que permitan desarrollar actuaciones profesionales, adquiridos mediante la experiencia profesional o cualquier otro tipo de aprendizaje formal o no formal. Esta evaluación y certificación de los conocimientos profesionales se ha desarrollado siguiendo criterios que garanticen la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación.

El total de alumnos evaluados hasta la fecha ha sido de 337 que se desglosan, según la certificación en:

- Asesor de Productos de Inversión (CAPI): 231 alumnos
- Asesor Financiero (CAF): 55 alumnos
- Materias financieras y de seguros: 51 alumnos

A través de la **SECRETARÍA TÉCNICA** de la ESCA, se han gestionado para el Sector, las subvenciones públicas a la formación, tanto en el sistema de oferta como en el de demanda. Ambos sistemas constituyen una importante inversión en formación, lo que indudablemente supone una sustancial reducción de costes, así como de carga administrativa para las Cajas partícipes. En el presente año han participado **33** Cajas de Ahorros, con un volumen de empleados participantes de **17.474**, llegando a un número de matrículas de **28.763**.

En lo que concierne a la **ACTIVIDAD INTERNACIONAL**, la Escuela Superior de Cajas de Ahorros ha participado en las diferentes delegaciones de entidades financieras latinoamericanas en sus visitas a la CECA. Asimismo, ha seguido manteniendo relaciones con la ESBG (*European Savings Banks Group*).

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

### → Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

## 9.4. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SOPORTE

En lo que respecta a la gestión del dinero en efectivo, la Confederación, a través de su Departamento de Caja, y como Gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España, ha continuado con la apertura de centros operativos, existiendo en la actualidad 38 centros abiertos, y de esta forma ampliar la cobertura en la distribución de billetes a las Cajas de Ahorros y así seguir contribuyendo para que el sector financiero mejore la eficiencia operativa en las operaciones relacionadas con el efectivo, al mismo tiempo que se contribuye a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

En el ejercicio 2009, Valores ha realizado varios proyectos, con el fin de ofrecer a sus clientes servicios de valor añadido. A continuación se detallan los más relevantes:

- **Proyecto sectorial:** *Comunicación de Operaciones Sospechosas*, para que los clientes puedan cumplir con los requerimientos de información solicitados por la CNMV, de acuerdo al artículo 83 quáter de la Ley del Mercado de Valores.



➤➤ *Mejora del servicio de distribución de billetes a las Cajas de Ahorros mediante la apertura de nuevos centros operativos.*

➤➤ *Mejora del cálculo de derechos de custodia de valores.*

- **Mejora del cálculo de derechos de custodia**, permitiendo que las Cajas facturen a sus clientes en función del número de días que han mantenido saldo en su cuenta de valores.
- **TARGET 2 SECURITIES**, la CECA sigue participando de forma activa en el desarrollo de este proyecto, formando parte de los grupos de trabajo establecidos tanto por el Banco Central Europeo, como por el Banco de España.

Importes expresados en millones de euros

### DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

CLASE VALOR	AÑO 2008	AÑO 2009	Variación 2008/2009
Renta Fija Privada	59.747	52.150	-12,72%
Renta Variable	14.680	15.420	5,04%
Deuda Pública	5.381	4.687	-12,90%
Valores Extranjeros	32.866	38.641	17,57%
<b>TOTAL DEPOSITADO</b>	<b>112.674</b>	<b>110.898</b>	<b>-1,58%</b>

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

Importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros

CONCEPTO	AÑO 2008		AÑO 2009		Variación 2008/2009	
	Número Operaciones	Importe liquidado	Número Operaciones	Importe liquidado	Número Operaciones	Importe liquidado
	Compra Valores	497.002	19.746	486.294	18.255	-2,15%
Venta Valores	546.105	21.846	650.017	18.878	19,03%	-13,58%
<b>TOTAL</b>	<b>1.043.107</b>	<b>41.592</b>	<b>1.136.311</b>	<b>37.133</b>	<b>8,94%</b>	<b>-10,72%</b>

Importe liquidado, en valor nominal y en millones de euros

CONCEPTO	AÑO 2008		AÑO 2009		Variación 2008/2009	
	Número Operaciones	Importe liquidado	Número Operaciones	Importe liquidado	Número Operaciones	Importe liquidado
	Altas Deuda Pública	65.175	244.648	37.348	141.153	-42,70%
Bajas Deuda Pública	69.948	245.802	41.904	141.822	-40,09%	-42,30%
<b>TOTAL</b>	<b>135.123</b>	<b>490.450</b>	<b>79.252</b>	<b>282.975</b>	<b>-41,35%</b>	<b>-42,30%</b>

Importe efectivo liquidado y volumen de depositado, expresados en millones de euros

AÑO	NÚMERO OPERACIONES	Variación respecto al año anterior	IMPORTES LIQUIDADOS	Variación respecto al año anterior	VOLUMEN DEPOSITADO	Variación respecto al año anterior
2007	255.877	28,56%	190.031	2,10%	42.036	- 1,69%
2008	212.541	- 16,94%	138.085	- 27,34%	32.866	- 21,81%
<b>2009</b>	<b>236.320</b>	<b>11,19%</b>	<b>121.873</b>	<b>-11,74%</b>	<b>38.641</b>	<b>17,57%</b>

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

Importes expresados en millones de euros

<b>TOTAL OPERACIONES LIQUIDADAS</b>			
CLASE VALOR	AÑO 2008	AÑO 2009	Variación 2008/2009
Renta Fija Privada	280.965	355.319	26,46%
Renta Variable Española	1.043.107	1.136.311	8,94%
Deuda Pública	135.123	79.252	-41,35%
Valores Internacionales	212.541	236.320	11,19%
<b>TOTAL OPERACIONES LIQUIDADAS</b>	<b>1.671.736</b>	<b>1.807.202</b>	<b>8,10%</b>

En la actividad que desarrolla Administración Centralizada de Cuentas como gestor de servicios operativos centrales para las Cajas de Ahorros, hay que destacar la gestión conjunta de las cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social para dar servicio a los clientes de las Cajas.

En el Centro de Intercambio y Liquidación conviene destacar la adaptación efectuada a la nueva Ley de Servicios de Pago, de los sistemas de compensación y liquidación, en el ámbito del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), y de Compensación Interna, así como, de los procedimientos de canalización y recepción de órdenes de pago transfronterizas.

➤➤ *En el Centro de Intercambio y Liquidación destaca la adaptación efectuada a la nueva Ley de Servicios de Pago.*

En el marco del Subsistema de Intercambio de Cheques y Pagarés de cuenta corriente (SNCE004), se ha producido la supresión de la entrega al tercer día de los documentos originales de importe superior a 150.000 euros; asimismo, se ha eliminado el intercambio físico diario de los documentos normalizados de traspasos de efectivo por solicitudes de importe superior a 30.000 euros en el Subsistema de Intercambio de Transferencias (SNCE003). Todo ello ha contribuido a la obtención de mayores eficiencias operativas para las Cajas de Ahorros en los procedimientos anteriormente descritos.

También se han realizado con éxito por este Centro las pruebas pertinentes con la EBA Clearing Company e IBERPAY, relativas a la operativa de débitos directos SEPA en cuanto a los esquemas CORE y B2B se refiere, lo que posibilitará en 2010 la cobertura operativa a las Cajas de Ahorros representadas por la Confederación en los diferentes sistemas de pago y compensación nacionales e internacionales.

Se ha procedido, igualmente, a la mejora de la accesibilidad a entidades alemanas por parte de las Cajas de Ahorros representadas, para el envío y recepción de transferencias SEPA a través de la adhesión de la CECA a la plataforma técnica de intercambio establecida entre IBERPAY y la cámara alemana "RPS" gestionada por el Deutsche Bundesbank.

# 09

## Estructuras y Servicios

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación
- **Servicios financieros y de soporte**
- Otros servicios mayoristas
- Servicios tecnológicos

Los nominales están expresados en millones de euros

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIÓN
<b>INTERCAMBIO CHEQUES TRANSFRONTERIZOS / CÁMARA DE DIVISAS</b>			
Cheques gestionados	480.691	354.891	-26,17%
<b>MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS</b>			
Emitidos	1.656.618	1.484.296	-10,40%
Recibidos	1.853.307	1.746.616	-5,76%
<b>EBA (Euro Banking Association) - STEP1 Y STEP2</b>			
Operaciones gestionadas	1.054.272	945.529	-10,31%
Nominal	12.943	8.152	-37,01%
<b>TARGET / SLBE (Órdenes de Movimientos Transfronterizos y de Fondos)</b>			
Operaciones gestionadas	280.847	239.772	-14,63%
Nominal	774.961	870.071	12,27%
<b>INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS SEPA (EBA y SNCE)</b>			
Operaciones gestionadas	2.565.740	12.703.395	395,12%
Nominal	11.494	35.232	206,51%
<b>INTERCAMBIO DE OPERACIONES EN EL ÁMBITO DEL SNCE</b>			
Operaciones gestionadas	734.224.459	760.743.487	3,61%
Nominal	745.266	610.569	-18,07%
<b>INTERCAMBIO DE ADEUDOS POR DOMICILIACIÓN</b>			
Operaciones gestionadas	536.484.000	576.002.000	7,37%
Nominal	144.376	124.618	-13,68%
<b>INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS</b>			
Operaciones gestionadas	147.248.000	145.547.000	-1,16%
Nominal	358.748	318.711	-11,16%
<b>RESTO DE INSTRUMENTOS</b>			
Operaciones gestionadas	50.492.459	39.194.487	-22,38%
Nominal	242.142	167.239	-30,93%

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

La CECA ejerce las funciones de depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y fondos de pensiones (FP), con una importante presencia en el mercado. A este respecto, las cifras más significativas de la actividad de depositaria durante 2009, han sido las siguientes:

		Importes en miles de euros	
CONCEPTO		AÑO 2009	VARIACIÓN
IIC	Patrimonio	4.700	4.200
	Número	129	88
FP	Deuda Pública	1.300	1.500
	Valores Internacionales	60	63
TOTAL	Patrimonio	6.000	5.700
	Número	189	151

Asimismo, cuando las Cajas son las entidades depositarias, la CECA da soporte y comparte el aplicativo con las entidades participantes en el proyecto.

Durante el ejercicio se han acometido diversos desarrollos dirigidos a ayudar y mejorar el desempeño de las funciones de las Cajas, entre los cuales los más relevantes han sido:

- **Adaptación a los nuevos estados reservados de las IIC** [Circular 3/2008 de la CNMV].
- **Implantación del nuevo informe semestral del depositario** [Circular 3/2009 de la CNMV].
- **Implantación de la verificación de los nuevos informes públicos periódicos** [Circular 4/2008 de la CNMV].

➤➤ *La CECA ejerce las funciones de depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones.*

Las cifras más significativas de esta actividad durante 2009, han sido las siguientes:

CONCEPTO	AÑO 2009	VARIACIÓN
Número de Cajas	14	14
Número de IIC y FP	414	357

De forma complementaria a las actividades mencionadas con anterioridad, la Confederación está presente en los principales foros nacionales e internacionales relacionados con la Depositaria de IIC y FP, como son el Comité Consultivo de la CNMV, la Agrupación de Depositarios (ADEPO) y desde este año también está presente en *The European Trustee & Depository Forum*, a través de ADEPO.

En el ejercicio se han desarrollado diversos proyectos con el fin de conseguir dos objetivos básicos: por una parte, cumplir con la normativa legal e interbancaria; y, por otra, optimizar procedimientos que permitan a las Cajas reducir sus costes operativos:

- Incorporación de nuevos accesos a las bases de datos de la Central de Descuento a través del entorno *web*.
- Adaptación de los datos de los cedentes de las Cajas a la nueva Clasificación de Actividades Económicas (CNAE - 2009).
- Procedimiento operativo de reclamación de efectos devueltos, a través de medios electrónicos.
- Ampliación de la información, estadística y de gestión, relativa a efectos impagados.
- Incorporación del código BIC y las festividades locales, autonómicas y nacionales, en el Fichero de Oficinas de Entidades de Crédito, de Entidades y de Plazas Bancarias.
- Procedimiento de asignación del C.I.F. y la clave CNAE, a los libradados de efectos, personas jurídicas.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ **Servicios financieros y de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

Se ha seguido colaborando de forma activa en los grupos de trabajo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago (IBERPAY) y otros entes interbancarios. Asimismo, se han coordinado, con Gestión de Calidad, distintas acciones tendentes a mejorar el servicio prestado, destacando el plan de visitas a las Cajas.

En este ejercicio han disminuido tanto los volúmenes de operaciones, como los importes alcanzados en el año 2008, según se desprende del cuadro siguiente:

Los nominales están expresados en millones de euros

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIÓN
Efectos de entrada	15.232.045	10.800.714	-29,09%
Nominales de entrada	51.610	28.907	-43,99%
Efectos de salida	15.580.414	11.370.736	-27,02%
Nominales de salida	55.314	32.114	-41,94%
Efectos depositados	1.593.893	1.027.211	-35,55%
Nominal efectos depositados	6.817	3.622	-46,87%
Efectos truncados presentados	6.670.926	4.634.883	-30,52%
Nominal efectos truncados presentados	25.101	13.320	-46,93%

La Confederación desde su Sala de Mercados actúa como una entidad financiera más en todos los mercados para prestar una amplia gama de servicios financieros centrales a las Cajas de Ahorros españolas y a otras entidades financieras, tales como compraventa de divisas, opciones, swap de intereses, asset swaps, deuda pública, incluidas las Letras del Tesoro, futuros financieros, derivados de crédito, productos estructurados, préstamo de títulos de renta variable y renta fija, compraventa de billetes extranjeros, etc. La CECA actúa en estos mercados como creador de los mismos, lo que permite obtener precios muy competitivos para sus clientes en operaciones de cualquier importe.

➤➤ *El volumen de las operaciones contratadas con la Sala de Tesorería de la CECA se ha incrementado en casi un 40%.*

La evolución de la actividad en los últimos diez años es la siguiente:

Nº OPERACIONES									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
121.697	123.170	149.449	152.520	159.803	182.609	195.842	205.587	198.879	154.703

VOLÚMENES (Millones de euros)									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
225.302	314.272	556.513	515.645	538.207	653.783	621.244	745.876	989.721	1.385.405

La continuación de la crisis económica y financiera durante el año 2009 ha provocado un notable descenso de los volúmenes contratados en todos los mercados financieros en general. La menor actividad económica, provoca menor necesidad de coberturas de riesgos, tanto de tipo de cambio como de tipo de interés. Además la elevada volatilidad del mercado ha motivado que muchos inversores se mantengan al margen de la operativa. A pesar de esto, en la CECA se ha registrado un incremento del volumen en euros de las operaciones contratadas con su Sala de Tesorería por la clientela institucional, fundamentalmente, Cajas de Ahorros del 39,97 por ciento.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ **Servicios financieros y de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

Este elevado crecimiento se debe a la intensa actividad de mayorista que tiene la CECA con las Cajas, en general, y al hecho de que en momentos de crisis las Cajas tienden a usar con mayor asiduidad los servicios ofrecidos por la Confederación. Sin embargo el número de operaciones contratadas, refleja el primer descenso interanual de consideración de los últimos diez años, que en concreto han bajado en un 22,21 por ciento, ante la menor actividad de la clientela final de las Cajas

Nuevamente, la CECA ha estado muy activa en su función de proporcionar liquidez a las Cajas, durante la crisis del mercado. La Confederación no ha padecido los efectos de la crisis de liquidez porque no tiene clientes que puedan retirar la liquidez existente y por el elevado *rating* que ha mantenido en todo momento. Es más, gracias a este *rating*, la CECA ha podido ser contrapartida y entidad de depósitos de numerosos fondos de inversión, fondos de pensiones y fondos de titulización, con lo que los recursos ajenos de la Confederación y, por tanto, su liquidez han registrado un notable incremento en el año 2009. En este caso, durante el mencionado año 2009, dado que el mercado interbancario de depósitos ha desaparecido en la práctica, la financiación de la CECA a las Cajas ha sido, en prácticamente todos los casos, contra la entrega por parte de las mismas de algún colateral.

Cabe destacar especialmente, durante el año 2009, el incremento de la operativa de entidad depositaria de fondos, tanto de inversión, como de pensiones y sobre todo fondos de titulización. El hecho de que las agencias de *rating* hayan revisado a la baja la calificación crediticia de muchas entidades financieras, ha provocado que estas entidades, no sólo Cajas de Ahorros sino también Bancos, tengan que buscar en el mercado otras con *rating* suficiente para ser contrapartida de los *swaps* que tienen contratados con los fondos de titulización y de las cuentas finan-

➤➤ *La CECA, muy activa a la hora de proporcionar liquidez a las Cajas durante la crisis del mercado.*

➤➤ *Se incrementa notablemente el volumen de operaciones en las que la CECA actúa como contrapartida de los swaps.*

cieras de estos fondos. Dado que en España quedan pocas entidades con ese *rating* necesario, y el papel de la CECA como especialista en este tipo de operaciones, el volumen de operaciones nuevas en las que la Confederación actúa como contrapartida de los *swaps* y el volumen de las cuentas de los fondos de titulización depositados en la CECA se han incrementado de forma notable.

Durante 2009, en la actividad de compra/venta de billetes, son destacables tres hechos:

- La crisis ha producido una bajada importante en el número de turistas que han visitado España y también en sus niveles de consumo. Los volúmenes intermediados en billetes de moneda extranjera bajan un 28 por ciento en 2009 versus 2008.
- Asimismo y aparentemente también debido a la crisis, han aumentado de manera importante los volúmenes intermediados en billetes en euros, con un incremento del 40 por ciento en 2009 versus 2008.
- Por otra parte, con el fin de continuar la constante mejora de los servicios que la CECA ofrece a sus clientes, se ha comenzado gradualmente a dar el servicio de compra/venta de billetes en moneda extranjera directamente a la red de sucursales de los clientes, lo que se ha traducido en un aumento significativo del número de operaciones contratadas, que en 2009 superan en un 42 por ciento a las contratadas durante 2008.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

→ **Servicios financieros y de soporte**

Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

En 2009, la CECA ha ocupado una posición de privilegio en el mercado AIAF de renta fija. En concreto, ha ocupado la tercera posición en operaciones a vencimiento, y la segunda en lo referido a operaciones de repo y simultáneas. Esta posición de privilegio se debe, sobre todo, a la actividad de la Confederación en lo referente a financiación a las Cajas contra colateral. También, la CECA tenido un papel relevante en la actividad de compraventa de pagarés, en donde a pesar de que el mercado se ha hundido prácticamente con relación a los años 2007 y 2008, las cifras intermediadas por la CECA han sido un 1,8 por ciento superiores en el año 2009 a las del 2008.

La CECA también es creador oficial de mercado de Bonos y de Letras del Tesoro. Aunque los mercados de capitales de deuda pública se han visto también afectados por la crisis financiera con fuertes descensos de volúmenes y por tanto de la liquidez, lo cierto es que, sobre todo en Letras del Tesoro, la Confederación ha incrementado su posición en el mercado.

➤➤ *La CECA ocupa una posición de privilegio en el mercado de AIAF de renta fija.*

Cabe destacar, asimismo, la elevada actividad que ha registrado la Confederación en toda la operativa de compra y venta de emisiones de las Cajas avaladas por el Tesoro Español. Durante gran parte del año 2009, esta actividad ha sido una de las que mayores volúmenes de renta fija han movido, y la CECA ha estado intermediando de forma continuada en la mayoría de las emisiones que se han hecho, destacando la que se realizó de forma conjunta para financiar a varias Cajas bajo el nombre de *CEAMI Guaranteed Bonds*, por un importe de 2.559 millones de euros, donde la Confederación tuvo un papel destacado en la colocación de la emisión. Además, se ha participado también en otras muchas colocaciones tanto públicas como privadas.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

### → Otros servicios mayoristas

Servicios tecnológicos

## 9.5. OTROS SERVICIOS MAYORISTAS

En el año 2009 la **Unión Temporal de Empresas "L.A.E. 2007"**, formada por 25 Cajas de Ahorros y la CECA, en la que la Confederación ostenta la Gerencia Única, ha continuado su actividad. En el mes de marzo, por acuerdo tomado por el Comité de Gerencia de la citada Unión Temporal de Empresas, se firmó la primera prórroga del contrato firmado con Loterías y Apuestas del Estado, hasta el próximo día 31 de marzo de 2010. El saldo medio anual de las cuentas de titularidad L.A.E., abiertas en las entidades miembros de la Unión Temporal de Empresas, ha sido aproximadamente de 105 millones de euros, que globalmente representa en torno al 45 por ciento de los fondos recaudados por Loterías y Apuestas del Estado como consecuencia de la comercialización de todos sus juegos. En 2009 ha continuado gestionando el pago de premios mayores de Lotería Nacional, cuyo montante a finales del mes de diciembre superaba los 230 millones de euros, resultado de haber gestionado más de 7300 pagos.

También en 2009 ha continuado su actividad la **Unión Temporal de Empresas CECA-CAJAS HOGARES CONECTADOS**, constituida por veintisiete Cajas de Ahorros y la CECA en noviembre de 2005, para gestionar el convenio de colaboración que se firmó con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya finalidad fue impulsar actuaciones que facilitasen el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información a través de la iniciativa *Hogares Conectados*. Esta iniciativa ha tenido un gran respaldo por parte de las Cajas de Ahorros, que a la fecha de cierre del período de concesión de préstamos acogidos al convenio han concedido más de 21.000 préstamos por un importe aproximado de 24 millones de euros, siendo la U.T.E. el grupo financiero que más préstamos ha concedido entre todas las entidades que participan en dicho convenio. A este respecto, es preciso resaltar que la mayoría de las concesiones, más del 75 por ciento, se ha realizado en poblaciones de

➤➤ *Más de 230 millones de euros gestionados como pago de premios mayores de Lotería Nacional.*

menos de 25.000 habitantes y zonas desfavorecidas, que era una de las prioridades establecidas por el Ministerio de Industria a la hora de la firma del Convenio y dentro del *Plan Avanza*, en el que dicho Ministerio está poniendo su mayor interés.

### 9.5.1. Mercados de Capitales

La actividad de la Confederación, en continuidad con la línea de actuación comenzada en 2008, ha seguido centrada en la búsqueda de alternativas que permitan a las Cajas acceso a financiación en las mejores condiciones posibles.

Dentro de las actividades encaminadas a la consecución de los citados objetivos, cabe destacar, aprovechando las medidas extraordinarias de apoyo al sector financiero lanzadas por el Estado Español, el diseño y desarrollo de la primera emisión multicontribuida de deuda senior garantizada por el Estado, y que por importe de 2.559 millones de euros, ha constituido la mayor emisión española del 2009, y una de las mayores de Europa, y que ha tenido una elevada aceptación por parte de los inversores. En esta emisión han participado catorce Cajas de Ahorros y Lico Leasing.

Asimismo y basándose en las citadas medidas de apoyo al sector financiero, Mercado de Capitales ha participado en la dirección y aseguramiento de ocho emisiones avaladas de siete Cajas de Ahorros y Lico Leasing, por 1.120 millones de euros. Además ha figurado entre las entidades colocadoras de otras siete emisiones avaladas públicas de otras tantas Cajas. Esta actividad ha de enmarcarse en la prioridad estratégica de colaborar con el Sector en la optimización de su liquidez.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

→ **Otros servicios mayoristas**

Servicios tecnológicos

En esta misma línea, y en colaboración con AyT, se ha seguido potenciando el programa de colaterales. Este programa, diseñado para permitir a las Cajas la obtención de papel descontable en el Banco Central Europeo e iniciado en 2007, ha sido usado durante el último ejercicio por un total de cinco entidades, con un importe emitido de 1.135 millones de euros.

Otra novedad ha sido la participación como directores y agentes de seis fondos de titulización que por importe de 1.119 millones de euros, han sido originados como consecuencia del aval concedido por el Instituto de Crédito Oficial a la titulización de préstamos hipotecarios destinados a la compra de viviendas de protección oficial.

Además de estas actuaciones, se ha seguido cooperando con Valores en la formalización y seguimiento de los contratos de agencia de pagos para emisiones de Cajas de Ahorros y otras empresas. Concretamente, están en vigor contratos para 177 emisiones de Cajas y cinco de empresas. En cuanto a la actividad de la CECA como entidad de contrapartida, se ha intensificado la colaboración con la Mesa Comercial en el campo de los contratos de liquidez. En este momento, se es contrapartida de liquidez de 43 emisiones de Cajas de Ahorros y seis de empresas.

En el ámbito institucional, se han desarrollado especialmente las actividades dentro del marco del Grupo CEAMI, tanto mediante reuniones para tratar los diversos aspectos de la problemática del Sector, como para la organización del un road show sectorial que se desarrolló en el mes de abril, con la finalidad de presentar la realidad del Sector entre inversores extranjeros, visitándose las principales plazas inversoras de papel español (Alemania, Francia, Reino Unido, Italia...), teniendo las presentaciones realizadas una excelente aceptación por parte de los inversores.

➤➤ *Programa de colaterales para permitir a las Cajas la obtención de papel descontable en el Banco Central Europeo.*

➤➤ *Procedimiento de automatización de los pagos de la Seguridad Social de emigrantes españoles.*

### 9.5.2. Productos y servicios

Dentro del marco de colaboración sectorial para la canalización de los pagos del programa anual promovido por el IMSERSO, la CECA en representación de las Cajas de Ahorros confederadas, ha renovado el convenio de colaboración con las agencias organizadoras del mismo.

Gracias a este acuerdo se canalizan más del sesenta por ciento de los pagos; además, este año se ha consolidado el nuevo sistema automatizado de pago en ventanilla; gracias a la iniciativa de la Confederación se ha conseguido una importante disminución de las incidencias y una mejora significativa del servicio dado a un colectivo de alto grado de vinculación con el Sector de las Cajas de Ahorros.

En esta misma línea de actividad, la CECA en colaboración con la Dirección General de Migraciones, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha desarrollado un procedimiento de automatización de los pagos de la Seguridad Social de emigrantes españoles que hasta ahora se hacían de forma manual, con los consiguientes retrasos e incidencias. A partir de ahora, dichos pagos se garantizan en plazo y forma, con el CCC del beneficiario validado y completo, así como todo tipo de controles permanentes por parte de la CECA y las Cajas destinatarias para su correcto mantenimiento en el tiempo.

Por otra parte, se está coordinando la incorporación de diferentes gestoras de fondos de Cajas a los servicios de depositaria de la CECA.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

→ **Otros servicios mayoristas**

Servicios tecnológicos

### 9.5.3. Desarrollo, comercio exterior e instituciones financieras

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene entre sus objetivos estratégicos el desarrollo del *Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros*, ha implantado en este ejercicio nuevos productos y servicios y ha fomentado la participación, tanto de las Cajas de Ahorros como de sus clientes, esencialmente empresas, en los intercambios comerciales internacionales.

La CECA, en nombre y representación de las Cajas de Ahorros españolas, continuó participando en aquellos foros, organizados por entidades, bien públicas o privadas, cuyo objetivo es el fomento de las relaciones económicas y comerciales internacionales: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, Cámara de Comercio Internacional, Consejo Superior de Cámaras, CEOE, Escuela Superior de las Cajas de Ahorros, etc.

Las dos actividades más reseñables del año 2009 han sido la organización de las reuniones de Euro-Mediterráneo, organismo formado por entidades financieras del Sur de Europa y del Norte de África, para fomentar los intercambios y promover el desarrollo entre los países de ambos márgenes del Mediterráneo; y la participación en International Business Network, conferencias organizadas por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros para incrementar la colaboración entre las Cajas de Ahorros europeas, y desarrollar nuevos productos y servicios destinados a las empresas y a los particulares.

➤➤ *Las reuniones del Euro-Mediterráneo fomentan el intercambio entre los países del sur de Europa y el norte de África.*

➤➤ *Convenio para que las Cajas españolas presten servicios a los estudiantes de Francia que vienen a nuestro país, especialmente dentro del Programa Erasmus.*

Por otra parte, la CECA ha firmado un acuerdo de colaboración con la Agrupación francesa Mutuelle des Étudiants, entidad que ofrece cobertura social a la mayoría de los estudiantes franceses. El objetivo de este convenio es que las Cajas españolas presten servicios a los estudiantes de Francia que vienen a estudiar a España, esencialmente dentro del *Programa Erasmus*, ofreciéndoles seguros, aperturas de cuentas, etc. La Mutuelle des Étudiants apoya a los estudiantes españoles que se desplazan a Francia, facilitándoles información sobre trámites administrativos, bancarios, etc.

En 2009 se ha incrementado el número de Cajas usuarias del Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos que cubre la tramitación de este tipo de operaciones sobre Francia, Alemania, Italia y Portugal y de la filial en Hong-Kong, CEA TSL, para la emisión y tratamiento de créditos documentarios de importación sobre más de treinta países de Asia y Oceanía.

Por otra parte, se ha desarrollado un nuevo servicio, mediante el cual las Cajas de Ahorros pueden subcontratar con la CECA la revisión de los documentos de los créditos documentarios, tanto de importación como de exportación.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios  
asociativos y  
de asesoramiento  
técnico

Servicios de riesgo

Servicios de  
formación

Servicios financieros  
y de soporte

### → Otros servicios mayoristas

Servicios  
tecnológicos

La CECA también ha puesto en marcha un nuevo sistema, que utilizarán esencialmente las entidades financieras extranjeras, quienes encomendarán a la CECA la tramitación, a través de las diferentes cámaras de compensación, del cobro de los efectos, recibos y facturas, que sus clientes deban percibir de librados, cuya residencia se encuentra en España.

En cuanto a la actividad de instituciones financieras, se ha centrado principalmente en la adaptación y racionalización de la política de pagos internacionales teniendo en cuenta la introducción de la Ley de Pagos y su transposición a la legislación española.

Por la que respecta a la red exterior de oficinas de representación de la Confederación, durante el ejercicio 2009, ha seguido prestando apoyo a los clientes no residentes de las Cajas de Ahorros y a éstas, en las cuatro áreas de negocio que le son propias: apoyo al comercio exterior, mercado inmobiliario, sector turístico y captación de operaciones en los mercados de capitales.

El volumen de remesas de emigrantes en 2009 ascendió a 77.267 operaciones, por un total de 105,64 millones de euros, mientras que el número de pensiones tramitadas se incrementó en un 20,2 por ciento respecto al año anterior, habiendo pagado 2.588.017 operaciones por un importe de 695,64 millones de euros.

Por último, la CECA sigue innovando para incrementar la calidad, que es una constante para mejorar los servicios ofrecidos a las Cajas de Ahorros, a sus clientes y a los corresponsales.

➤➤ *Las oficinas de representación de la CECA prestan apoyo a los clientes no residentes de las Cajas de Ahorros.*

➤➤ *El volumen de remesas de emigrantes en 2009 ascendió a 105,64 millones de euros*

### 9.5.4. Sucursal de Londres

Durante 2009, el volumen de pagos del R.U. ha incrementado substancialmente, ascendiendo a 1300 pagos al mes, representando un volumen total de GBP 5 millones.

Asimismo, se ha reforzado el papel de las SICAVS a través de un seguimiento continuo con inversores y gestores.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ **Servicios tecnológicos**

## 9.6. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Los servicios que presta la Confederación en materia tecnológica han experimentado en 2009 un avance significativo en materia de disponibilidad, seguridad e innovación, en la línea y planes ya emprendidos en años anteriores. Sobresalen en esos aspectos las apuestas de la Confederación por la seguridad de los nuevos canales, la movilidad, el *business intelligence* y la potenciación de instrumentos o prácticas tecnológicas de especial incidencia en el *outsourcing* de servicios.

### 9.6.1. Medios de pago

La CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por 14.400.000 tarjetas emitidas por las Cajas, 16.500 cajeros automáticos y 278.000 terminales punto de venta de este sistema. Durante 2009 el volumen de operaciones procesadas ha superado los 695 millones, lo que supone un incremento del -0,2 por ciento sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,99 por ciento.

➤➤ *El Sistema EURO 6000 permite el intercambio de las operaciones realizadas por 14,4 millones de tarjetas y 16.500 cajeros automático.*

➤➤ *EURO 6000 es el sistema español de tarjetas más avanzado en el proceso de migración al estándar EMV.*

A lo largo de 2009 se ha realizado una intensa labor de mantenimiento, mejora e innovación en el área de los servicios que la CECA presta a las Cajas del Sistema EURO 6000. Ha de significarse que, una vez alcanzado un porcentaje superior al 90 por ciento de los cajeros y terminales de punto de venta que ya soportan el estándar EMV, el mayor esfuerzo de migración se ha centrado en 2009 en el ámbito emisor, es decir en la sustitución de las tarjetas basadas en banda magnética por tarjetas con chip EMV. Como consecuencia de la determinación de las Cajas, del apoyo dado desde EURO 6000 y del soporte prestado por la CECA, el Sistema EURO 6000 es el sistema español de tarjetas más avanzado en el proceso de migración al estándar EMV, habiéndose migrado ya el 36 por ciento del parque total de tarjetas, lo que establece una sólida plataforma para completar la migración en los plazos fijados para finales de 2010.

Las Cajas usuarias de los servicios PECA y SAT han aprovechado plenamente el completo soporte que brindan estos servicios a la utilización del estándar EMV. Ambos servicios, que permiten a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago, están plenamente homologados para el tratamiento integral de acuerdo con el estándar EMV, incluyendo la utilización de herramientas contra el fraude basadas en redes neuronales. En 2009 el volumen de operaciones procesadas en PECA y SAT superó la cifra de 118 millones, correspondientes a las trece Cajas usuarias de estos servicios.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ **Servicios tecnológicos**

Otra herramienta clave en el ámbito de los medios de pago durante 2009 ha sido *Espía*. Gracias a este sistema de lucha contra el fraude, las Cajas del Sistema EURO 6000 han contado con un aliado muy eficaz para dar respuesta a las crecientes amenazas relacionadas con el uso fraudulento de las tarjetas de pago. El sistema *Espía*, implantado en la CECA, se basa en un desarrollo del Instituto de Ingeniería del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid, basado en modelos paramétricos y estadísticos, en particular, redes neuronales, para detectar patrones de comportamientos anómalos en el uso de las tarjetas. Las alertas generadas por el sistema son atendidas por un grupo de especialistas en lucha contra el fraude que actúan durante las 24 horas del día para dar respuesta inmediata a los incidentes detectados.

Las Cajas usuarias del servicio CARD disponen, adicionalmente, de otro grupo de expertos y sistemas de la CECA que, en el grado más adecuado para cada entidad, realizan el tratamiento y control de sus incidencias de medios pago. Durante 2009 se han ampliado los mecanismos de automatización del tratamiento de incidencias. También se ha incrementado el número de Cajas usuarias de este servicio que utilizan las herramientas facilitadas por la CECA para la gestión y el seguimiento descentralizados de las incidencias. La flexibilidad de estos sistemas facilita la adaptación en cada caso a los requerimientos de organización y control de cada entidad. El interés detectado en las Cajas por este producto es muy alto, ya que resuelve un problema complejo que consume gran cantidad de recursos con un alto nivel de cualificación. Al finalizar 2009 son dieciocho las Cajas que utilizan este servicio.

➤➤ *Espía detecta patrones de comportamientos anómalos en el uso de las tarjetas, basándose en modelos paramétricos y estadísticos.*

➤➤ *Veinticinco Cajas utilizan ya el sistema Escudo, que garantiza el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones con tarjetas.*

En el aspecto de la seguridad asociada a los medios de pago también se han producido avances durante 2009. Uno de los pilares de la seguridad de las operaciones con tarjetas es su autorización *on line*. En 2008 se puso en marcha el *sistema Escudo* que permite garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones. Este sistema, además de ser capaz de actuar ante contingencias adversas que afecten a la plataforma tecnológica habitual, es flexible en cuanto a la participación de las Cajas en los procesos de autorización, permitiendo actuaciones en nombre de las Cajas, si así estas lo requieren, o manteniendo plenamente su papel en el proceso de autorización de operaciones como entidades emisoras. El uso de *Escudo* por parte de las Cajas ha sido mayoritario durante 2009. Al finalizar el año son veinticinco las Cajas que se benefician del mismo.

Otro importante hito alcanzado durante 2009 ha sido el reconocimiento por parte de VISA y MasterCard del cumplimiento pleno de la CECA de los requerimientos de seguridad establecidos en el estándar PCI DSS. Este cumplimiento ha sido verificado, de acuerdo con las normas y procedimientos del PCI Security Standards Council, por un auditor externo que ha sido certificado por el mencionado organismo para llevar a cabo los procesos de auditoría correspondientes.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ **Servicios tecnológicos**

El negocio de adquirencia de transacciones realizadas con tarjetas está demostrando su importancia estratégica. Es por ello que desde la CECA se ha continuado desarrollando durante 2009 un importante conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar esta vertiente de los medios de pago. Se trata de mejorar la plataforma técnica, permitiendo la actualización y monitorización remota de los terminales; los sistemas de comunicaciones, posibilitando la conexión a través de cualquier tipo de protocolos y la conversión entre ellos; el desarrollo de herramientas para el seguimiento y control de la rentabilidad de la actividad adquirentes; y la puesta en marcha a disposición de las Cajas de sistemas para facilitar servicios innovadores a los comercios como, por ejemplo, el soporte de planes de fidelización de los propios comercios basados en el uso de tarjetas de pago emitidas por las entidades financieras.

También la CECA apoya a las Cajas en el negocio emisor. Durante 2009 se ha llevado a cabo la segunda fase del *proyecto eMisión* que, mediante la utilización de herramientas de *data-mining*, ofrece a las Cajas participantes una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de sus clientes respecto al uso de las tarjetas y permite la segmentación de la clientela según diferentes aproximaciones, lo que resulta de especial relevancia para poder generar ofertas especializadas y campañas eficientes.

➤➤ *Visa y MasterCard reconocen el cumplimiento por parte de la CECA de los requerimientos establecidos en el estándar PCI DSS.*

➤➤ *eMisión ofrece a las Cajas una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de sus clientes.*

Los principales datos de actividad procesada por la CECA son los siguientes:

Operaciones en comercios	562.008.609	
Operaciones en cajeros y oficinas	133.380.153	
<b>TOTAL 2009</b>	<b>695.388.762</b>	
TOTAL 2008	697.041.516	<b>-0,2%</b>

### 9.6.2. Nuevos canales

Desde Nuevos Canales se prestan servicios relacionados con los canales virtuales a 43 Cajas de Ahorros, un Banco y una Cooperativa de Crédito. Dichos servicios tienen como objetivo lograr economías de escala que permitan a las entidades la distribución de productos y servicios a través de los nuevos canales, de la manera más eficiente posible, y economías de alcance que habiliten a las mismas estar en la vanguardia del desarrollo tecnológico.

La **plataforma multicanal de banca electrónica** que Nuevos Canales pone a disposición de las Cajas ha procesado, en el año 2009, 617.774.114 operaciones financieras relevantes de 1.202.306 usuarios que operan mensualmente, con una disponibilidad del 99,97 por ciento ponderada según el tráfico real en cada momento.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ Servicios tecnológicos

En este año se han continuado los planes de integración del servidor multicanal de banca electrónica con entidades terceras de interés para las Cajas tanto en el ámbito de seguros y planes: AEGON, CASER, como en el ámbito de las pasarelas de impuestos, continuando la incorporación de nuevas pasarelas autonómicas como las de la Junta de Extremadura y la Generalitat de Catalunya. Igualmente, se ha desarrollado una nueva personalización modelo de banca electrónica que cumple los estándares de accesibilidad e integra la información publicitaria para facilitar la contratación. En este año se ha profundizado en el desarrollo del plan de contingencia de la instalación y en la prueba del respaldo de la misma.

La CECA sigue siendo en el 2009 una referencia en materia de **seguridad en banca electrónica**. Hay 43 entidades a las que se presta servicio desde la CECA bajo el acuerdo marco para servicios antifraude firmado con S21Sec-Verisign. Durante el año 2009 se han detectado y resuelto 313 casos de ataques a Cajas presentes en el servicio. En el monitor de actividad en Internet se ha incorporado el análisis de nuevas operaciones más allá de las transferencias, como la generación de tarjetas virtuales o las órdenes de *PagoAmigo*.

Durante el año 2009 se han procesado 197.174 operaciones de **compra-venta de valores**, utilizando la infraestructura de Nuevos Canales de la CECA, a través de los canales de banca Internet, banca telefónica, banca móvil y el propio terminal de oficina. Durante este año se ha terminado la reingeniería del *broker online*, tanto desde el punto de vista del diseño, con la incorporación de las capacidades de la web 2.0,

➤➤ *En 2009 se han procesado más de 197 mil operaciones de compra-venta de valores utilizando la infraestructura de Nuevos Canales.*

➤➤ *La CECA, referencia en materia de seguridad electrónica*

y de la infraestructura, con cambios en los servidores de soporte para dar mayor estabilidad a los sistemas, como en la información financiera suministrada por los expertos del mercado, con la renovación y creación de nuevos informes y análisis.

La CECA ha continuado ofreciendo nuevos servicios de **Contact Center**, ayudando a las Cajas en sus campañas de llamadas, ya sea para fines comerciales o para la recuperación de fondos. Durante este año ha funcionado ya de manera intensiva la utilización de *PagoAmigo* para ofrecer efectivo de emergencia a los titulares de tarjetas Euro6000 en territorio nacional. Durante el 2009 se han recibido 688.655 llamadas en la plataforma de la CECA.

En 2009 los **dispositivos móviles** continúan manifestándose como uno de los canales de futuro en la relación con el cliente, habiéndose realizado 1.143.276 operaciones de banca electrónica en movilidad. Sigue por otra parte el crecimiento exponencial en el uso de la **mensajería SMS**, habiéndose enviado 16.126.983 mensajes de más de treinta entidades durante el año, con una disponibilidad de los sistemas del 99,98 por ciento. Entendiendo las sinergias existentes entre estos canales, se ha desarrollado el proyecto **enVivo**, que se apoya fuertemente en los dispositivos móviles mediante operaciones de Internet móvil y mensajes sms, para aumentar la seguridad en el uso de tarjetas de crédito, y fomentar su uso, facilitando que los clientes tengan un mejor control del gasto que realizan.

La plataforma tecnológica de Nuevos Canales es el soporte de desarrollo y operativo para el *proyecto Bravo* de **remesas de inmigrantes**. En la actualidad, veintisiete entidades participan en el mismo, habiéndose abonado 132.150 remesas en el año 2009 a veintiún Bancos corresponsales, manifestando así un comportamiento aceptable a pesar de la caída de la actividad de este segmento de clientes debido a la situación económica.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ **Servicios tecnológicos**

El proyecto de **facturación electrónica**, en el que participan 31 Cajas de Ahorros, ha seguido evolucionando positivamente durante este año. En el mismo se ha desarrollado el tratamiento de avales, la nueva versión 3.2 del formato de factura electrónica y las nuevas extensiones sectoriales publicadas por el Ministerio de Industria. La CECA ha seguido impulsando el desarrollo de la factura electrónica y el intercambio de las mismas entre entidades financieras, a nivel nacional e internacional, con su presencia en los comités correspondientes de Iberpay y la Asociación Bancaria Europea (EBA). De la misma manera, ha ido incorporando nuevos departamentos de su organización para que utilicen la aplicación de factura electrónica en sus procesos de facturación a clientes.

La CECA ha seguido profundizando los desarrollos en sus herramientas de contratación por Internet, bajo el nombre de **e-marketing**, para dotar a las entidades del mejor respaldo y seguridad jurídica, habiéndose formalizado en 2009 un total de 40.171 nuevos contratos. En este sentido, se ha desarrollado una **Plataforma de Firma Electrónica**, que ya está a disposición de las entidades clientes para que puedan utilizarla tanto en sus procesos internos como en sus relaciones con clientes, permitiendo la autenticación y validación de certificados, el sellado de tiempo, la firma y validación XadES y de PDF, así como la custodia de documentos electrónicos.

En 2009 se ha finalizado el desarrollo de la versión 2.0 de la aplicación de contabilidad familiar **enCuenta**, introduciendo mejoras como la comparación con la comunidad, la carga de ficheros procedentes de otras entidades, y su adaptación para ser usada por empresas. Dicha aplicación cuenta en la actualidad con 63.487 usuarios registrados.

➤➤ *La CECA impulsa el desarrollo de la factura electrónica y el intercambio de las mismas entre entidades financieras.*

➤➤ *Arranque de la primera entidad en la tramitación de préstamos hipotecarios a través de la plataforma del proyecto e-notario.*

En la operativa de comercio electrónico, el **TPV virtual** de la CECA continúa siendo una de las pasarelas de comercio electrónico más valoradas del mercado, con un volumen de 2.203.303 operaciones procesadas en el año 2009, pertenecientes a 32 entidades.

Desde Nuevos Canales se da soporte de desarrollo al proyecto del **Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos** en el que participan directa o indirectamente 32 Cajas de Ahorros y que ha cursado en 2009 adeudos a Alemania, Italia, Francia y Portugal, por importe de 67.733.480 euros.

Durante el año también se ha producido el arranque de la primera entidad en la tramitación de préstamos hipotecarios a través de la plataforma del **proyecto e-notario**. En el ámbito de los préstamos personales se han realizado 19.069 operaciones.

### 9.6.3. Servicios de soporte a la gestión

Dentro de este apartado se engloban los servicios que la CECA presta a las Cajas para dar soporte a Recursos Humanos, Administración y Servicios Generales, y en concreto para facilitar las labores de gestión de los recursos humanos (nóminas, desarrollo de personal, prevención de riesgos y salud laboral), gestión de compras y administración de proveedores y gestión de inmovilizado.

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ Servicios tecnológicos

En el ámbito de los Recursos Humanos, en el año 2009 se ha continuado avanzando en la mecanización de los procesos de gestión de plantillas, utilizando como herramienta fundamental el portal de RR.HH. Otro desarrollo a destacar es el realizado para permitir a los empleados la elección de productos fiscalmente ventajosos dentro de un esquema de retribución flexible (sustitución de retribución dineraria por retribución en especie), permitiendo incrementar su sueldos netos reales con un mínimo coste para la Caja.

Asimismo, es de destacar el proyecto lanzado para impulsar la herramienta de gestión asociada con la prevención de riesgos laborales y salud laboral, coincidiendo con importantes cambios coyunturales que refuerzan la necesidad de que las Cajas dispongan de aplicaciones específicas que les permitan cumplir con las crecientes exigencias en esta materia con un mínimo consumo de recursos.

Por lo que respecta a Administración y Servicios Generales, se ha trabajado en el desarrollo de nuevas funcionalidades dentro del *Modelo integral de gestión del gasto* puesto en marcha anteriormente, modelo que cubre el ciclo completo del mismo, desde la fase inicial de presupuestación, hasta su seguimiento continuado, pasando por las correspondientes fases de gestión de la demanda y gestión de compras.

Con dicho modelo se pretende facilitar a las Cajas la consecución de los siguientes objetivos:

- Establecer límites al gasto
- Racionalizar el gasto (cantidad)
- Reducir la cuantía del gasto (calidad)
- Evitar desviaciones del gasto real frente al presupuestado
- Ajustar los límites de gasto a la evolución del negocio y a los ahorros de gestión

➤➤ *El servicio Pulso, continuando con su línea innovadora, ha estrenado la Consola ad-hoc.*

### 9.6.4. Inteligencia de Negocio

Dentro de la iniciativa *BIT's*, se ha hecho uso de las nuevas tecnologías de "comunidad" que permiten realizar reuniones virtuales, facilitando ampliamente la comunicación con las Cajas e incrementando el flujo de información que se intercambian.

El servicio **Pulso** continúa con su línea innovadora, y este año ha puesto en marcha la denominada Consola ad-hoc. Por otra parte, se ha incorporado un nuevo servicio de información diaria denominado "Pulso Diario" proporcionada a finales del 2008 resultó de gran interés para las Cajas, se ha ampliado el servicio con informes que reflejan a fin de mes la situación real de la Caja respecto al conjunto de entidades financieras que, de forma particularizada, ha determinado.

El uso del servicio *Pulso* se ha ampliado a un total de 23 Cajas.

Las Cajas usuarias de **Geomárketing** han utilizado intensamente este servicio para ampliar el conocimiento de sus clientes con la información que los sistemas geográficos y de enriquecimiento facilitan.

➤➤ *Geomarketing ayuda al conocimiento de los clientes mediante la información que facilitan los sistemas geográficos.*

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ Servicios tecnológicos

Durante este año se ha dado apoyo al negocio de adquirencia de medios de pago, en la implantación de *in-venta* como una solución dirigida a los comercios y a la que se le han incorporado propuestas de fidelización de clientes por el uso de la tarjeta, a definir de forma individualizada por cada entidad usuaria.

En la misma línea de apoyo al negocio de adquirencia, se ha colaborado con EURO 6000 en el desarrollo de una herramienta que permite a las entidades usuarias del mismo analizar la rentabilidad de los comercios (SERPA) que operan con sus terminales punto de venta TPV.

En la línea de colaboración con EURO 6000 se ha brindado apoyo al proyecto de *eMisión* que permite no sólo reflejar la situación del negocio emisor.

Dentro de los denominados servicios interactivos se ha desarrollado una nueva versión de **enCuenta 2.0**, en la que se facilita no sólo el análisis global de la situación financiera del cliente, sino la posibilidad de planificación y la comparación con los datos de la comunidad.

### 9.6.5. Infraestructura tecnológica y de servicios

El *Monitor de Actividad* ha seguido ampliado el número de servicios a los que presta información. Así, se monitorizan algunos como SEP, PECA, banca electrónica, *broker*, gestor de contenidos, SMS y otros muchos servicios de *outsourcing* que proporciona CECA.

Dentro de la información que facilita el control y seguimiento, se ha desarrollado el denominado *Cuadro de Salud*, que refleja en una tabla la situación en la que se encuentran los servicios de una entidad actualizados constantemente. Este servicio permite a la entidad que lo contrata la detección rápida de situaciones anómalas.

La red Hydra permitió durante el año 2009 poner a disposición de cuarenta y cuatro Cajas, y otras treinta y nueve entidades de crédito y empresas de servicios, una gama de sesenta servicios. Se han incorporado las primeras Cajas en la nueva infraestructura MPLS que permite mayores capacidades y reducción de los costes por ancho de banda. Desde un punto de vista de servicios, cabe destacar, la incorporación del Banco de España a la red Hydra para encaminar tráfico de terminales, aplicaciones y transferencia de ficheros entre las entidades de la red Hydra y el Banco de España.

Además, se ha incorporado como proveedor de comunicaciones de tecnología MPLS la empresa ONO. Esto permitirá un despliegue más rápido de dicha tecnología, sustituyendo a la anterior *Frame Relay*.

En la línea de mejorar la eficiencia de las infraestructuras se ha renovado toda la arquitectura de comunicaciones de las Cajas del *servicio de outsourcing*, permitiendo, por un lado, la integración de todas las comunicaciones de estas Cajas con la red Hydra y, por otro, incorporar fácilmente soluciones de Sistemas Distribuidos.

➤➤ *Incorporación del Banco de España a la red Hydra para encaminar el tráfico de terminales, aplicaciones y transferencias de ficheros.*

# 09

## Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

Servicios de riesgo

Servicios de formación

Servicios financieros y de soporte

Otros servicios mayoristas

→ **Servicios tecnológicos**

### 9.6.6. Servicios de outsourcing

Durante 2009 las principales actividades del servicio de outsourcing de explotación tecnológica han sido:

- Servicio de producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para las siete Cajas integradas en este servicio.
- Explotación del sistema de banca privada y banca personal para once Cajas y dos Bancos.
- Servicio de prevención de blanqueo de capitales.
- Explotación del sistema de gestión de seguros.
- Explotación de la plataforma de continuidad de negocio para más de veinte Cajas.
- Explotación de diferentes módulos SAP (financiero, cálculo de consumos de capital - *Bank Analyzer*), mantenidos por las Cajas o por proveedores contratados por ella.
- Servicios de infraestructura como el hospedaje de páginas *web*, *hosting* a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a Internet, servidores de correo, etc.
- Servicios de infraestructura (*hardware y software básico*) y soporte de técnica de sistemas para diferentes módulos de SAP (financiero, cálculo de consumo de capital - *Bank Analyzer*), mantenidos por la propia Caja o por otros proveedores contratados por ella.

# 10

## La Obra Social

- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)



10

La Obra Social

## FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)

La actividad investigadora, que constituye el principal elemento caracterizador de la FUNCAS, ha sido especialmente fructífera en el ejercicio 2009. Se han recibido, una vez terminadas, veintidós investigaciones que han abordado los ámbitos en los que tradicionalmente se desarrollan las tareas de la Fundación. Destacan las relativas a la financiación de las Comunidades Autónomas, la elaboración de un simulador para el análisis de las posibles reformas del impuesto sobre la renta, las relativas a problemas del Sistema Financiero y el conjunto de trabajos que se han ocupado de analizar las más modernas tendencias de los sistemas fiscales, realizado por el conjunto de especialistas que pueden considerarse los más cualificados a nivel mundial. En curso de realización se encuentran veintiuna investigaciones que se ocupan de diversos aspectos económicos y sociales de la actividad de las Cajas de Ahorros, de las nuevas directivas europeas en materia financiera y de problemas económicos de carácter general.

➤➤ *Simposio sobre la situación actual de los sistemas fiscales, celebrado en Málaga.*

Este conjunto de investigaciones es la fuente fundamental de la que se nutren las publicaciones de la Fundación, actividad editorial que se materializa en cuatro revistas (*Papeles de Economía Española, Perspectivas del Sistema Financiero, Panorama Social y Cuadernos de Información Económica*); la colección *Estudios de la Fundación*, que ha editado nueve obras, entre ellas, las tres tesis seleccionadas para el *Premio Enrique Fuentes Quintana*; y la serie *Documentos de Trabajo*, que ha colocado en la web de la Fundación un total de cincuenta y cinco documentos.

La Fundación organiza y participa en numerosos actos públicos. Concretamente, en el ejercicio 2009, su número se ha elevado a cincuenta y uno. En ellos participan quienes prestan sus servicios a la Fundación como investigadores y, asimismo, personalidades científicas y públicas del máximo nivel. Pero, si duda, el simposio más importante celebrado este año ha sido el que se ha ocupado de la situación actual de los sistemas fiscales, celebrado en Málaga con la colaboración de Unicaja. En él han intervenido once especialistas del máximo nivel, como Vito Tanzi o Richard Bird, y las sesiones han estado presididas por relevantes personalidades españolas, como José Manuel González Páramo (Banco Central Europeo) o Antoni Castells (consejero de la Generalitat de Cataluña). Las ponencias presentadas serán objeto de publicación en versión inglesa y, en España, en la revista *Papeles de Economía Española*.

# 10

## La Obra Social

### → Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)

En el ámbito de trabajo de la Biblioteca de la Fundación se encuadra la presentación de obras, no editadas por la FUNCAS, pero que se consideran merecedoras de difusión pública. Así, se ha hecho con los libros *De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenfreno anunciado*, de José García Montalvo; *Emprendiendo hacia el 2020. Una renovada perspectiva global del arte de crear empresas y sus artistas*, de Pedro Nueno, y *Odisea 2050. La economía mundial del siglo XXI*, de Jaime Requeijo.

La docencia ocupa, asimismo, un importante espacio en las actividades de la Fundación, que dirige las enseñanzas que se imparten en el *Curso de Expertos en Dirección de Entidades Financieras*, en el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina.

En el terreno cultural, se han editado los cuentos premiados en el XXXV *Concurso Hucha de Oro* y se ha convocado la XXXVI edición.

Bajo la rúbrica *Tiempo de Música*, el cuarteto Casals ofreció un concierto en el Círculo de Bellas Artes, interpretando obras de Haydn y Dvorak. El acto fue presentado por la musicóloga Guiomar Blanco.

También el medio ambiente se incluye entre las preocupaciones de la FUNCAS, que financia el premio que concede Fondena, a quienes destacan por su labor realizada en el campo de la protección y conservación de la flora y la fauna del Reino de España, y el premio de Europarc-España que se otorga anualmente el *Día Europeo de los Parques*; así como cinco becas para estudiantes del *Máster en Espacios Naturales Protegidos*.

➤➤ *Financiación del Premio Europarc-España, que se otorga el Día Europeo de los Parques.*

# 11

## Anexos

- Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009
- Publicaciones de la CECA
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación



# 11

## Anexos

### 11.1. PRINCIPALES NORMAS FINANCIERAS QUE HAN ENTRADO EN VIGOR Y PROYECTOS INFORMADOS PENDIENTES DE APROBACIÓN EN 2009

En este anexo de la Memoria se recogen tanto las normas de naturaleza financiera de todo tipo – estatales, autonómicas – e internacionales aprobadas durante el ejercicio como los principales proyectos normativos sometidos a informe y pendientes de aprobación durante el mismo.

Todas las normas aprobadas que se reseñan a continuación pueden ser consultadas en la dirección de Internet [www.normativafinanciera.com](http://www.normativafinanciera.com). En esta dirección se encuentra alojada la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español, así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes sistemas financieros latinoamericanos. Todas ellas se recogen no sólo en su versión original, sino que son objeto de actualización en cuanto se produce algún cambio en las mismas, pudiendo, asimismo, ser consultadas las de mayor importancia de forma desagregada por artículos, a los que se asignan descriptores.

También pueden consultarse en dicha base de datos los proyectos normativos de contenido financiero que se encuentren en tramitación al efectuar cada consulta, tanto los sometidos a audiencia pública por diversas instancias administrativas (estatales, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea), como los tramitados en diversos ámbitos parlamentarios. Asimismo, se incluyen otros proyectos paranormativos de interés procedentes de ciertos organismos internacionales (IOSCO, BIS o CEBS, entre otros).

#### I. LEGISLACIÓN ESTATAL:

##### 1. Principales normas aprobadas

###### a. Auditoría de Cuentas:

- Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría de elaboración del Informe Complementario al de auditoría de las cuentas anuales de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos.
- Circular 5/2009 de la CNMV, de 25 de noviembre, que regula el Informe Anual del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes.

###### b. Banco de España:

- Resolución de 28 de marzo de 2009, del Banco de España, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la misma fecha, en relación a la entidad Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto-ley 4/2009, de 29 de marzo, por el que se autoriza la concesión de garantías derivadas de la financiación que pueda otorgar el Banco de España a favor de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.
- Circular 3/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a titulares de establecimientos de cambio de moneda, por la que se modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda.

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Circular 2/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se modifica la Circular 3/1998, de 27 de enero, a las sociedades y servicios de tasación homologados, sobre información a rendir al Banco de España.

- Circular 1/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas, así como sobre los altos cargos de las entidades supervisadas.

### c. Contabilidad:

- Circular 9/2008 de la CNMV, de 10 de diciembre, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales de las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales, con la exclusión del Banco de España, de las entidades rectoras de los sistemas multilaterales de negociación, de la Sociedad de Sistemas, de las entidades de contrapartida central, de la Sociedad de Bolsas, de las sociedades que tengan la titularidad de todas las acciones de organismos rectores de mercados secundarios oficiales y de sistemas multilaterales de negociación, y de otros sistemas de compensación y liquidación de los mercados que se creen al amparo de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca.
- Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (incluida ya que contiene una modificación de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.).
- Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1514/2007, de 16 noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

### d. Capital Riesgo:

- Circular 11/2008 de la CNMV, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

### e. Derecho de Sociedades:

- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

### f. Estadística:

- Circular 2/2009 de la CNMV, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.

### g. Fondos de Garantía:

- Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, por la que establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.
- Real Decreto 1819/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

### h. Fondo para la Adquisición de Activos Financieros-FAAF:

- Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone la publicación de los resultados de la tercera subasta del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Resolución de 30 de enero de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone la publicación de los resultados de la cuarta subasta del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.

### i. Gestión de Riesgos:

- Guía del Banco de España para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional.

### j. Instituciones de Inversión Colectiva:

- Circular 12/2008 de la CNMV, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.
- Circular 1/2009 de la CNMV, de 4 de febrero, sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva en función de su vocación inversora.
- Circular 3/2009 de la CNMV, de 25 de marzo, sobre el contenido del informe semestral de cumplimiento de la función de vigilancia y supervisión de los depositarios de instituciones de inversión colectiva.
- Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los registros mínimos a mantener por las empresas que presten servicios de inversión.
- Circular 4/2009 de la CNMV, de 4 de noviembre, sobre comunicación de información Relevante
- Real Decreto 1818/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
- Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.

### k. Medidas contra la Crisis Financiera:

- Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica.
- Resolución de 24 de julio de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se establece, de acuerdo con el artículo 5 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera en relación con el *Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro*, el plazo de presentación de las solicitudes de avales con cargo al Presupuesto General del Estado para 2009 y el modelo de solicitud.

### l. Mercado de Deuda Pública:

- Orden EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2009 y enero de 2010 y se delegan determinadas facultades en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
- Resolución de 9 de julio 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España que actúan en el ámbito de las Letras del Tesoro.

### m. Mercado de Valores:

- Resolución de 21 de enero de 2009, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Orden EHA/1421/2009, de 1 de junio, por la que se desarrolla el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de información relevante.

# 11

## Anexos

### Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Ley 5/2009, de 29 de junio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, para la reforma del régimen de participaciones significativas en empresas de servicios de inversión, en entidades de crédito y en entidades aseguradoras.
- Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
- Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 361/2007, de 16 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de la participación en el capital de las sociedades que gestionan mercados secundarios de valores y sociedades que administren sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

#### n. Mercado Hipotecario:

- Real Decreto 97/2009, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda.
- Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.
- Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero.

#### o. Planes y Fondos de Pensiones:

- Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Real Decreto 1299/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

#### p. Política Monetaria:

- Resolución de 26 de noviembre de 2008, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, sobre cambios temporales en los criterios de admisibilidad de los activos de garantía en las operaciones de política monetaria del Banco de España.
- Resolución de 22 de enero de 2009, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 11 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las cláusulas generales aplicables a las operaciones de política monetaria del Banco de España.
- Orden EHA/1430/2009, de 21 de mayo, por la que se modifican los precios de venta al público de monedas de colección.
- Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 11 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las cláusulas generales aplicables a las operaciones de política monetaria del Banco de España.
- Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, por la que se modifica la de 26 de noviembre de 2008 sobre cambios temporales en los criterios de admisibilidad de los activos de garantía en las operaciones de política monetaria del Banco de España.

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

### q. Recursos Propios:

- Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.
- Real Decreto 1817/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito y el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de Crédito.

### r. Servicios de Pago:

- Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago.

### s. Servicios Financieros:

- Circular 10/2008 de la CNMV, de 30 de diciembre, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

### t. TARGET:

- Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España (TARGET2-BE).
- Resolución de 16 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2 - Banco de España, y la relación de miembros de la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones (Titulares de Cuenta y Gestoras).
- Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España (TARGET2-BE).

- Resolución de 25 de noviembre de 2009, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2 - Banco de España, y la relación de miembros de la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones (Titulares de Cuenta y Gestoras).

### u. Transparencia Informativa:

- Guía del Banco de España para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional.

### v. Viviendas de Protección Oficial:

- Orden VIV/2680/2009, de 28 de septiembre, por la que se dispone la aplicación del nuevo sistema de financiación establecido en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.
- Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco de los *Programas 1994 (Plan de Vivienda 1992-1995), Programa 1997 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008*, así como se modifican algunas de las características generales de los préstamos convenidos del *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.
- Orden VIV/1290/2009, de 20 de mayo, sobre convocatoria para la selección de entidades de crédito colaboradoras con el Ministerio de Vivienda en la financiación de actuaciones protegidas del *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.
- Orden VIV/1952/2009, de 2 de julio, por la que se declaran los ámbitos territoriales de precio máximo superior para el año 2009, a los efectos del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula en *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

# 11

## Anexos

### Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Orden VIV/1861/2009, de 10 de julio, por la que se establece un plazo complementario de la convocatoria regulada en la Orden VIV/1290/2009, de 20 de mayo y, se modifica la composición de la Mesa de Seguimiento establecida en dicha Orden.
- Orden VIV/1971/2009, de 15 de julio, por la que se hace pública la relación de entidades de crédito seleccionadas como colaboradoras, y las calificadas como preferentes, para la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
- Real Decreto 1961/2009, de 18 de diciembre, por el que se introducen nuevas medidas transitorias en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
- Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 2009, por el que se establece la cuantía del Módulo Básico Estatal para 2010 (Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012) y se interpreta el punto sexto.3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009.

### **2. Proyectos normativos informados y pendientes de aprobación**

- Anteproyecto de Ley de captación de financiación en los mercados por los concesionarios de obras públicas, adjudicatarios con contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado y sociedades de economía mixta creadas para la ejecución de contratos públicos.
- Anteproyecto de Ley de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.
- Borrador de Real Decreto por el que se crea la Comisión Interministerial para la designación de la sociedad gestora del Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico.

- Proyecto de Orden EHA/XXX/2009, de regulación y control de la publicidad de servicios y productos de inversión.
- Anteproyecto de Circular del Banco de España sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras.
- Anteproyecto de Circular del Banco de España para la modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Proyecto de Orden de x de x de 2009, por la que se regulan los avales de la Comunidad Autónoma de Andalucía a valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos, al objeto de mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial y de vivienda protegida en Andalucía y se convocan para el ejercicio 2009 de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de Canarias, sobre fondos de titulización de activos para mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial en Canarias.

## II. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

### **Principales normas comunitarias aprobadas**

#### **a. Banco Central Europeo:**

- Decisión del Banco Central Europeo, de 11 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.
- Decisión del Banco Central Europeo, de 12 de diciembre de 2008 sobre la participación de los bancos centrales nacionales en la clave para la suscripción del capital del Banco Central Europeo.

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Decisión del Banco Central Europeo, de 12 de diciembre de 2008 por la que se establecen las condiciones de las transferencias de las participaciones del capital del Banco Central Europeo entre los bancos centrales nacionales y del ajuste del desembolso del capital.
  - Decisión del Banco Central Europeo, de 12 de diciembre de 2008 por la que se adoptan las medidas necesarias para el desembolso del capital del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales participantes.
  - Decisión del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2008 por la que se adoptan las medidas necesarias para el desembolso del capital del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales no participantes.
  - Decisión del Banco Central Europeo de 18 de diciembre de 2008 por la que se aplaza la introducción del sistema de rotación en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo.
  - Decisión del Banco Central Europeo, de 27 de enero de 2009, que modifica la Decisión BCE/2007/5 por la que se establece su Reglamento de adquisiciones.
  - Decisión del Banco Central Europeo de 19 de marzo de 2009 que modifica la Decisión BCE/2004/2 por la que se adopta el Reglamento interno del Banco Central Europeo.
  - Decisión del Banco Central Europeo, de 19 de junio de 2009 por la que se modifica la Decisión BCE/2003/14 relativa a la gestión de las operaciones de empréstito y préstamo concluidas por la Comunidad Europea con arreglo al mecanismo de ayuda financiera a medio plazo.
  - Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009 sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo Pfandbrief (bonos garantizados).
  - Decisión del Banco Central Europeo de 17 de julio de 2009 por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17, sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.
  - Decisión del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.
- b. Contabilidad:**
- Orientación del Banco Central Europeo, de 11 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2006/16 sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
  - Reglamento (CE) nº 53/2009 de la Comisión de 21 de enero de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad nº 32 (NIC 32) y a la Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1).
  - Reglamento (CE) nº 69/2009 de la Comisión de 23 de enero de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las modificaciones de la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1) y a la Norma Internacional de Contabilidad nº 39 (NIC 39).
  - Reglamento (CE) nº 70/2009 de la Comisión de 23 de enero de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
  - Reglamento (CE) nº 494/2009 de la Comisión, de 3 de junio de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27.

# 11

## Anexos

### Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Reglamento (CE) nº 495/2009 de la Comisión, de 3 de junio de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3.
- Reglamento (CE) nº 460/2009 de la Comisión de 4 de junio de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 16 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- Directiva 2009/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo en lo que respecta a determinados requisitos de información de las medianas sociedades y a la obligación de confeccionar cuentas consolidadas.
- Decisión del Banco Central Europeo de 17 de julio de 2009 por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17, sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 17 de julio de 2009 por la que se modifica la Orientación BCE/2006/16, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- Reglamento (CE) nº 636/2009 de la Comisión de 22 de julio de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 15 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- Reglamento (CE) nº 824/2009 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) nº 39 y a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nº 7.
- Reglamento (CE) nº 839/2009 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39.
- Reglamento (CE) nº 1136/2009 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 1.
- Reglamento (CE) nº 1142/2009 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 17 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- Reglamento (CE) nº 1165/2009 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 4 y 7.

# 11

## Anexos

### Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Reglamento (CE) nº 1164/2009 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 18 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- Reglamento (CE) nº 1171/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Interpretación nº 9 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39.
- Reglamento (UE) Nº 1293/2009 de la Comisión de 23 de diciembre de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 32.
- Orientación del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2009 por la que se modifica la Orientación BCE/2006/16 sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

#### c. Derecho de Sociedades:

- Directiva 2009/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo en lo que respecta a determinados requisitos de información de las medianas sociedades y a la obligación de confeccionar cuentas consolidadas.

- Directiva 2009/101/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, tendente a coordinar, para hacerlas equivalentes, las garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades definidas en el artículo 48, párrafo segundo, del Tratado, para proteger los intereses de socios y terceros.

#### d. Estadística:

- Reglamento (CE) nº 24/2009 del Banco Central Europeo, de 19 de diciembre de 2008, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de las sociedades instrumentales dedicadas a operaciones de titulización.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 19 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2007/9 sobre las estadísticas monetarias y de instituciones y mercados financieros (refundición).
- Decisión del Banco Central Europeo, de 6 de marzo de 2009, acerca de las exenciones que pueden concederse en virtud del Reglamento (CE) nº 958/2007 relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión (ECB/2007/8).
- Reglamento (CE) nº 290/2009 del Banco Central Europeo de 31 de marzo de 2009 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 63/2002 (BCE/2001/18) sobre las estadísticas de los tipos de interés que las instituciones financieras monetarias aplican a los depósitos y préstamos frente a los hogares y las sociedades no financieras.
- Orientación del Banco Central Europeo de 31 de julio de 2009 sobre las estadísticas de las finanzas públicas (refundición).
- Reglamento (CE) nº 834/2009 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras, por lo que respecta a los informes de calidad.
- Reglamento (CE) nº 951/2009 del Consejo, de 9 de octubre de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2533/98 sobre la obtención de información estadística por el Banco Central Europeo.

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

### e. Euro:

- Decisión del Banco Central Europeo, de 12 de diciembre de 2008 por la que se modifica la Decisión BCE/2001/15 sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros.
- Reglamento (CE) nº 44/2009 del Consejo de 18 de diciembre de 2008 que modifica el Reglamento (CE) nº 1338/2001 por el que se definen las medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación.
- Reglamento (CE) nº 45/2009 del Consejo de 18 de diciembre de 2008 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1339/2001 que amplía los efectos del Reglamento (CE) nº 1338/2001 por el que se definen las medidas necesarias para la protección del euro contra la falsificación a los Estados miembros que no han adoptado el euro como moneda única.
- Reglamento (CE) nº 46/2009 del Consejo de 18 de diciembre de 2008 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2182/2004 sobre medallas y fichas similares a monedas de euro.
- Reglamento (CE) nº 47/2009 del Consejo de 18 de diciembre de 2008 que modifica el Reglamento (CE) nº 2183/2004 por el que se extiende a los Estados miembros no participantes la aplicación del Reglamento (CE) nº 2182/2004 sobre medallas y fichas similares a monedas de euro.
- Recomendación de la Comisión de 19 de diciembre de 2008 relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 28 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2006/4 sobre la prestación por el Eurosistema de servicios de gestión de reservas en euros a bancos centrales y países no pertenecientes a la zona del euro y a organizaciones internacionales.

### f. Fondo de Garantía de Depósitos:

- Directiva 2009/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por la que se modifica la Directiva 94/19/CE relativa a los sistemas de garantía de depósitos, en lo que respecta al nivel de cobertura y al plazo de pago.

### g. Fusiones y Escisiones:

- Directiva 2009/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 por la que se modifican las Directivas 77/91/CEE, 78/855/CEE y 82/891/CEE del Consejo y la Directiva 2005/56/CE en lo que se refiere a las obligaciones de información y documentación en el caso de las fusiones y escisiones.

### h. Gestión de Riesgos:

- Directiva 2009/27/CE de la Comisión, de 7 de abril de 2009, por la que se modifican determinados anexos de la Directiva 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.
- Directiva 2009/83/CE de la Comisión de 27 de julio de 2009 por la que se modifican determinados anexos de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

# 11

## Anexos

→ Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

### i. Instituciones de Inversión Colectiva:

- Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio de 2009 por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
- Exposición anotada de mercados regulados y disposiciones nacionales en aplicación de los requisitos de la Directiva de servicios de inversión DSI (Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo).

### j. Medidas contra la Crisis Financiera:

- Comunicación de la Comisión sobre la recuperación de la viabilidad y la evaluación de las medidas de reestructuración en el sector financiero en la crisis actual con arreglo a las normas sobre ayudas estatales.
- Comunicación de la Comisión. Marco temporal comunitario aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera.
- Comunicación de la Comisión. La recapitalización de las instituciones financieras en la crisis financiera actual: limitación de las ayudas al mínimo necesario y salvaguardias contra los falseamientos indebidos de la competencia.

### k. Medios de Pago:

- Directiva 2009/110/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio, así como sobre la supervisión prudencial de dichas entidades, por la que se modifican las Directivas 2005/60/CE y 2006/48/CE y se deroga la Directiva 2000/46/CE.
- Reglamento (CE) nº 924/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, relativo a los pagos transfronterizos en la Comunidad y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 2560/2001.

### l. Mercado de Valores:

- Decisión de la Comisión de 23 de enero de 2009 por la que se crea el Comité de responsables europeos de reglamentación de valores.
- Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

### m. Política Monetaria:

- Orientación del Banco Central Europeo, de 23 de octubre de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 20 de enero de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 7 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 10 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2008/18 sobre cambios temporales en las normas relativas a la admisibilidad de activos de garantía.
- Decisión del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Decisión BCE/2001/16 sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes a partir del ejercicio de 2002.

### n. Protección de los Consumidores:

- Directiva 2009/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores.

# 11

## Anexos

### Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Comunicación de la Comisión de conformidad con el artículo 5, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación de protección de los consumidores, en relación con las autoridades competentes y las oficinas de enlace únicas.

#### o. Recursos Propios:

- Decisión del Banco Central Europeo, de 12 de diciembre de 2008 por la que se adoptan las medidas necesarias para la contribución al valor acumulado de los recursos propios del Banco Central Europeo y para el ajuste de los activos de los bancos centrales nacionales equivalentes a las reservas exteriores transferidas.

#### p. Servicios Financieros:

- Reglamento (CE) nº 25/2009 del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2008 relativo al balance del sector de las instituciones financieras monetarias.
- Recomendación de la Comisión de 30 de abril de 2009 que complementa las Recomendaciones 2004/913/CE y 2005/162/CE en lo que atañe al sistema de remuneración de los consejeros de las empresas que cotizan en bolsa.
- Recomendación de la Comisión, de 30 de abril de 2009, sobre las políticas de remuneración en el sector de los servicios financieros.
- Decisión nº 716/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 por la que se instituye un programa comunitario destinado a respaldar determinadas actividades en el ámbito de los servicios financieros, de la información financiera y de la auditoría.

#### q. Sistemas de Pago:

- Decisión de la Comisión de 15 de diciembre de 2008 por la que se crea un Grupo de Expertos en el Mercado de Sistemas de Pago.

- Directiva 2009/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por la que se modifican la Directiva 98/26/CE sobre la firmeza de la liquidación en los sistemas de pagos y de liquidación de valores y la Directiva 2002/47/CE sobre acuerdos de garantía financiera, en lo relativo a los sistemas conectados y a los derechos de crédito.

#### r. Solvencia:

- Comunicación de la Comisión sobre el tratamiento de los activos cuyo valor ha sufrido un deterioro en el sector bancario comunitario.

#### s. Supervisión Financiera:

- Decisión de la Comisión de 23 de enero de 2009 por la que se crea el Comité de supervisores bancarios europeos.
- Directiva 2009/111/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 por la que se modifican las Directivas 2006/48/CE, 2006/49/CE y 2007/64/CE en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis.

#### t. TARGET:

- Decisión del Banco Central Europeo de 19 de marzo de 2009 sobre la creación del Consejo del Programa TARGET2-Securities.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 7 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2007/2 sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET2).
- Decisión del Banco Central Europeo, de 9 de junio de 2009 por la que se modifica la Decisión BCE/2007/7 relativa a las condiciones de TARGET2-ECB.

# 11

## Anexos

### → Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Orientación del Banco Central Europeo, de 17 de septiembre de 2009, por la que se modifica la Orientación BCE/2007/2, sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET2).
- Decisión del Banco Central Europeo de 6 de octubre de 2009 por la que se modifica la Decisión BCE/2007/7 relativa a las condiciones de TARGET2-ECB.

### III. NORMATIVA AUTONÓMICA:

#### **Principales normas relativas a Cajas de Ahorros aprobadas**

- Orden de 30 de diciembre de 2008, de Extremadura, por la que se establecen instrumentos para la materialización de la Obra Social de las Cajas de Ahorro Foráneas.
- Decreto-Ley 2/2009, de 20 de octubre, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.
- Ley 7/2009 de Castilla y León, de 16 de junio, de ampliación del plazo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre.
- Ley 2/2009 de Madrid, de 23 de junio, por la que se modifica la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid.
- Orden de 31 de julio de 2009, de Murcia, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia.

- Ley 10/2009 de Madrid, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
- Orden EYE/2171/2009, de 13 de noviembre, de Castilla y León, por la que se aprueba la relación de Entidades de Interés General que pueden estar representadas en los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros de Castilla y León.
- Orden EYE/2170/2009, de 13 de noviembre, de Castilla y León, por la que se dispone la publicidad del fallo de la sentencia n.º 2067, de 21 de noviembre de 2006, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el Procedimiento Ordinario n.º 764/2002, interpuesto por la Federación de Asociaciones de Vecinos y Consumidores «Antonio Machado», la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (ACU) y la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) contra la Orden de 21 de enero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación de Entidades de Interés General que pueden estar representadas en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros de Castilla y León.
- Ley 10/2009 de Castilla y León, de 17 de diciembre, de Medidas Financieras.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

### Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## 11.2. PUBLICACIONES DE LA CECA

<b>Agrocajas</b>	<b>Mensual</b>	<b>Boletín Estadístico (*)</b>	<b>Mensual</b>
Revista sobre legislación agraria europea.		Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del sistema financiero.	
<b>Análisis Comparativo (*)</b>	<b>Trimestral</b>	<b>Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)</b>	<b>Trimestral</b>
Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ranking de entidades.		Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros así como agregado del Sector.	
<b>Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro</b>	<b>Anual</b>	<b>Estados Financieros consolidados de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)</b>	<b>Trimestral</b>
Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.		Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.	
<b>Apunte de Coyuntura Económica</b>	<b>Mensual</b>	<b>Informe Estadístico (*)</b>	<b>Trimestral</b>
Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.		Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.	
<b>Asamblea de Montes de Piedad (*)</b>	<b>Anual</b>	<b>Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*)</b>	<b>Trimestral</b>
Edición de las ponencias de la XVIII Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en Salamanca.		Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.	
<b>Balances de las Cajas de Ahorros (en fichero electrónico)</b>	<b>Mensual</b>	<b>Revista "Ahorro"</b>	<b>Mensual</b>
Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.		Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2009 (448 al 459).	
<b>Boletín COAS (*)</b>	<b>Trimestral</b>		
Flash de I+D+i., bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.			

(\*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

### Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

### Otras publicaciones

**Las Cajas de Ahorros en el Tercer Sector Social**  
 (Resumen Ejecutivo) **Anual**  
 Evaluación del impacto de la Obra Social.

### Publicaciones digitales (Solamente para Cajas de Ahorros)

**Boletín Fiscal** **Diario**  
 Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.

**Boletín M@rketiing** **Semestral**  
 Novedades y artículos relativos al mercado financiero.

**Boletín Melania de Auditoria** **Cuatrimestral**  
 Función de la auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, compliance y gestión de riesgos.

**Boletín Melania de Calidad** **Ocasional**  
 Gestión de calidad de las Cajas.

**Boletín Melania de la COAS** **Anual**  
 Proyectos de las Cajas de Ahorros.

**Boletín Melania de la ESCA** **Bimestral**  
 Gestión de empresas, formación y liderazgo.

**Boletín Melania de Marketing y Publicidad** **Mensual**  
 Productos financieros.

**Boletín Melania de Operaciones** **Semestral**  
 Gestión operativa.

**Boletín Melania de Recursos Humanos** **Cuatrimestral**  
 Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RR.HH., relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.

**Boletín Melania de Seguridad** **Semanal**  
 Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.

**Facsímiles de Billetes Extranjeros** **Diaria**  
 Facsímil de billetes operativos para CECA.

**Legislación de Cajas de Ahorros.** **Anual**  
 Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## 11.3. PUBLICACIONES FUNCAS

### Papeles de economía española

**Abril 2009:** La educación en España; (2009), nº 119.

**Junio 2009:** Los servicios en España; (2009), nº 120.

**Octubre 2009:** Economía y cambio climático; (2009), núm. 121.

**Enero 2010:** Crisis y regulación financiera; (2009), núm. 122.

### Perspectivas del sistema financiero

**Abril 2009:** Inestabilidad financiera y gestión de liquidez; (2009), nº 95.

**Septiembre 2009:** El consumidor en la contratación bancaria electrónica; (2009), nº 96.

**Enero 2010:** Tarjetas de pago; (2009), nº 97.

### Cuadernos de información económica

**Marzo 2009:** Crisis económica. Una perspectiva regional; (2009), nº 208.

**Mayo 2009:** Crisis borrascosas; (2009), nº 209.

**Junio 2009:** Fiscalidad, pensiones y cambio técnico: temas para debate; (2009), nº 210.

**Julio 2009:** Brotes de verano; (2009), nº 211.

**Octubre 2009:** La explosión del ahorro familiar; (2009), nº 212.

**Enero 2010:** La travesía del desierto; (2009), nº 213.

### Panorama social

**Julio 2009:** Tercer Sector y voluntariado; (2009), nº 9.

**Diciembre 2009:** Familias en transformación; (2009), nº 10.

### Estudios de la fundación

**Febrero 2009:** Problemática de la dependencia en España: Aspectos demográficos y del mercado de trabajo (Serie Economía y Sociedad)/ *Lorenzo Serrano y Ángel Soler*; (2009), nº 37.

**Marzo 2009:** Educación y familia. Los padres ante la educación general de sus hijos en España (Serie Economía y Sociedad)/ *Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Juan Jesús Fernández*; (2009), nº 38.

**Mayo 2009:** Competitividad y deslocalización en la industria española (Serie Economía y Sociedad) / *Diego Rodríguez, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez*; (2009), nº 39.

**Junio 2009:** Dos ensayos sobre financiación autonómica (Serie Economía y Sociedad) / *Carlos Monasterio Escudero e Ignacio Zubiri Oria*; (2009), nº 40.

**Julio 2009:** Eficiencia y concentración del sistema bancario español (Serie Análisis)/ *Fernando Maravall, Silviu Glavan y Analistas Financieros Internacionales*; (2009), nº 41.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

**Julio 2009:** **Análisis de reformas del Impuesto sobre la Renta Personal a partir de microdatos tributarios. El simulador de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCASim) (Serie Análisis)/***José Félix Sanz Sanz, Juan Manuel Castañer Carrasco y Desiderio Romero Jordán;* (2009), nº 42.

**Septiembre 2009:** **Comportamiento estratégico de la banca al por menor en España: Fusiones y especialización geográfica (Serie Tesis) /***Cristina Bernad Morcate;* (2009), nº 43.

**Septiembre 2009:** **La vertiente cualitativa de la materialidad en auditoría: Marco teórico y estudio empírico para el caso español (Serie Tesis)/***Javier Montoya del Corte;* (2009), nº 44.

**Septiembre 2009:** **La decisión de internacionalización de las empresas: Un modelo teórico con inversión horizontal y vertical (Serie Tesis) /***Jaime Turrión Sánchez;* (2009), nº 45.

## OTRAS PUBLICACIONES

**Abril 2009:** **XXXV Concurso de Cuentos “Hucha de Oro”, El fin de las palabras y otros cuentos;** (2009).

**Noviembre 2009:** **Diversidad en el sector bancario europeo. La actividad y el papel de las Cajas de Ahorros /***Rym Ayadi, Reinhard H. Schmidt, Santiago Carbó Valverde con Emrah Arbak y Francisco Rodríguez Fernández;* (2009).

**Noviembre 2009:** **El coste de un sector bancario “sin cajas” /***Santiago Carbó Valverde;* (2009).

**Enero 2010:** **Balance Económico Regional (autonomías y provincias). Años 2000 a 2008 /***Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo;* (2009).

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## PUBLICACIONES DIGITALES

### Documentos de trabajo

**Enero 2009:** *Relation-specific investments and the performance of R&D outsourcing agreements / Andrea Martínez - Noya, Esteban García Canal y Mauro F. Guillén; (2009), nº 437.*

**Enero 2009:** *Friendly or controlling boards? / Pablo de Andrés Alonso y Juan Antonio Rodríguez Sanz; (2009), nº 438.*

**Enero 2009:** *La sociedad Trenor y Cía. (1838-1926): Un modelo de negocio industrial en la España del siglo XIX / Amparo Ruiz Llopis; (2009), nº 439.*

**Enero 2009:** *Continental bias in trade / Salvador Gil-Pareja, Rafael Llorca-Vivero y José Antonio Martínez Serrano; (2009), nº 440.*

**Enero 2009:** *Determining operational capital at risk: An empirical application to the retail banking / Enrique José Jiménez-Rodríguez, José Manuel Feria-Domínguez y José Luis Martín-Marín; (2009), nº 441.*

**Febrero 2009:** *Costes de mitigación y escenarios post-Kyoto en España: Un análisis de equilibrio general para España / Mikel González Ruiz de Eguino; (2009), nº 442.*

**Febrero 2009:** *Las revistas españolas de economía en las bibliotecas universitarias: Ranking, valoración del indicador y del sistema / Valentín Edo Hernández; (2009), nº 443.*

**Febrero 2009:** *Convergencia económica en España y coordinación de políticas económicas. Un estudio basado en la estructura productiva de las CC.AA. / Ana Cristina Mingorance Arnáiz; (2009), nº 444.*

**Febrero 2009:** *Instrumentos de mercado para reducir emisiones de CO<sub>2</sub>: Un análisis de equilibrio general para España / Mikel González Ruiz de Eguino; (2009), nº 445.*

**Febrero 2009:** *El comercio intra e inter-regional del sector turismo en España / Carlos Llano y Tamara de la Mata; (2009), nº 446.*

**Febrero 2009:** *Efectos del incremento del precio del petróleo en la economía española: Análisis de cointegración y de la política monetaria mediante reglas de Taylor / Fernando Hernández Martínez; (2009), nº 447.*

**Febrero 2009:** *Bologna Process and Expenditure on Higher Education: A Convergence Analysis of the EU-15 / Tommaso Agasisti, Carmen Pérez Esparrells, Giuseppe Catalano y Susana Morales; (2009), nº 448.*

**Marzo 2009:** *Global Economy Dynamics? Panel Data Approach to Spillover Effects / Gregory Daco, Fernando Hernández Martínez y Li-Wu Hsu; (2009), nº 449.*

**Marzo 2009:** *Pricing levered warrants with dilution using observable variables / Isabel Abínzano y Javier F. Navas; (2009), nº 450.*

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

**Marzo 2009:** Information technologies and financial performance: The effect of technology diffusion among competitors/ *Lucio Fuentelsaz, Jaime Gómez y Sergio Palomas*; (2009), nº 451.

**Marzo 2009:** A detailed comparison of value at risk in international stock exchanges / *Pilar Abad y Sonia Benito*; (2009), nº 452.

**Marzo 2009:** Understanding offshoring: Has Spain been and offshoring location in the nineties? / *Belén González-Díaz y Rosario Gandoy*; (2009), nº 453.

**Marzo 2009:** Outsourcing decision, product innovation and the spatial dimension: Evidence from the Spanish footwear industry / *José Antonio Belso-Martínez*; (2009), nº 454.

**Marzo 2009:** Does playing several competitions influence a team's league performance? Evidence from Spanish professional football / *Andrés J. Picazo-Tadeo y Francisco González-Gómez*; (2009), nº 455.

**Mayo 2009:** Does accessibility affect retail prices and competition? An empirical application / *Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero*; (2009), nº 456.

**Mayo 2009:** Cash conversion cycle in SMEs / *Sonia Baños-Caballero, Pedro J. García-Teruel y Pedro Martínez-Solano*; (2009), nº 457.

**Mayo 2009:** Un estudio sobre el perfil de hogares endeudados y sobreendeudados: El caso de los hogares vascos/ *Alazne Mujika Alberdi, Iñaki García Arrazabalaga y Juan José Gibaja Martíns*; (2009), nº 458.

**Mayo 2009:** Imposing monotonicity on outputs in parametric distance function estimations: With an application to the Spanish educational production / *Sergio Perelman y Daniel Santin*; (2009), nº 459.

**Mayo 2009:** Key issues when using tax data for concentration analysis: An application to the Spanish wealth tax/ *José M<sup>a</sup>. Durán-Cabré y Alejandro Esteller-Moré*; (2009), nº 460.

**Junio 2009:** ¿Se está rompiendo el mercado español? Una aplicación del enfoque de Feldstein – Horioka / *Saúl de Vicente Queijeiro, José Luis Pérez Rivero y María Rosalía Vicente Cuervo*; (2009), nº 461.

**Junio 2009:** Financial condition, cost efficiency and the quality of local public services / *Manuel A. Muñiz y José L. Zafra*; (2009), nº 462.

**Junio 2009:** Including non-cognitive outputs in a multidimensional evaluation of education production: An international comparison / *Marián García Valiñas y Manuel Antonio Muñiz Pérez*; (2009), nº 463.

**Junio 2009:** A political look into budget deficits. The role of minority governments and oppositions / *Albert Falcó-Gimeno e Ignacio Jurado*; (2009), nº 464.

**Junio 2009:** La simulación del cuadro de mando integral. Una herramienta de aprendizaje en la materia de contabilidad de gestión / *Elena Urquía Grande, Clara Isabel Muñoz Colomina y Elisa Isabel Cano Montero*; (2009), nº 465.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

**Junio 2009:** Análisis histórico de la importancia de la industria de la desalinización en España / *Borja Montaña Sanz*; (2009), nº 466.

**Junio 2009:** The dynamics of trade and innovation: A joint approach/ *Silviano Esteve-Pérez y Diego Rodríguez*; (2009), nº 467.

**Junio 2009:** Measuring international reference-cycles / *Sonia de Lucas Santos, Inmaculada Álvarez Ayuso y M<sup>a</sup>. Jesús Delgado Rodríguez*; (2009), nº 468.

**Junio 2009:** Measuring quality of life in Spanish municipalities/ *Eduardo González Fidalgo, Ana Cárcaba García, Juan Ventura Victoria y Jesús García García*; (2009); nº 469.

**Junio 2009:** ¿Cómo se valoran las acciones españolas: En el mercado de capitales doméstico o en el europeo?/ *Begoña Font Belaire y Alfredo Juan Grau Grau*; (2009), nº 470.

**Junio 2009:** Patterns of e-commerce adoption and intensity. Evidence for the European Union-27 / *María Rosalía Vicente y Ana Jesús López*; (2009), nº 471.

**Junio 2009:** On measuring the effect of demand uncertainty on cost: An application to port terminals / *Ana Rodríguez-Álvarez y Beatriz Tovar y Alan Wall*; (2009), nº 472.

**Junio 2009:** Order of market entry, market and technological evolution and firm competitive performance / *Jaime Gómez, Gianvito Lanzolla y Juan Pablo Maicas*; (2009), nº 473.

**Julio 2009:** La Unión Económica y Monetaria Europea en el proceso exportador de Castilla y León (1993-2007): Un análisis de datos de panel/ *Almudena Martínez Campillo y M<sup>a</sup> del Pilar Sierra Fernández*; (2009), nº 474.

**Julio 2009:** Do process innovations boost SMEs productivity growth? / *Juan A. Mañez, María E. Rochina Barra-china, Amparo Sanchís Llopis y Juan A. Sanchís Llopis*; (2009), nº 475.

**Julio 2009:** Incertidumbre externa y elección del modo de entrada en el marco de la inversión directa en el exterior / *Cristina López Duarte y Marta M<sup>a</sup> Vidal Suárez*; (2009), nº 476.

**Julio 2009:** Testing for structural breaks in factor loadings: An application to international business cycle / *José Luis Cendejas Bueno, Sonia de Lucas Santos, Inmaculada Álvarez Ayuso y M<sup>a</sup> Jesús Delgado Rodríguez*; (2009), nº 477.

**Julio 2009:** ¿Esconde la rigidez de precios la existencia de colusión? El caso del mercado de carburantes en las Islas Canarias / *Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero*; (2009), nº 478.

**Julio 2009:** The poni test with structural breaks / *Antonio Aznar y María-Isabel Ayuda*, (2009), nº 479.

**Julio 2009:** Accuracy and reliability of Spanish regional accounts (CRE-95)/ *Verónica Cañal Fernández*; (2009), nº 480.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

### Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- Julio 2009:** Estimating regional variations of R&D effects on productivity growth by entropy econometrics / *Esteban Fernández-Vázquez y Fernando Rubiera-Morollón*; (2009), nº 481.
- Septiembre 2009:** Why do local governments privatize the provision of water services? Empirical evidence from Spain / *Francisco González-Gómez, Andrés J. Picazo-Tadeo y Jorge Guardiola*; (2009), nº 482.
- Septiembre 2009:** Assessing the regional digital divide across the European Union-27 / *María Rosalía Vicente y Ana Jesús López*; (2009), nº 483.
- Septiembre 2009:** Measuring educational efficiency and its determinants in Spain with parametric distance functions / *José Manuel Cordero Ferrera, Eva Crespo Cebada y Daniel Santín González*; (2009), nº 484.
- Septiembre 2009:** Spatial analysis of public employment services in the Spanish provinces / *Patricia Suárez Cano y Matías Mayor Fernández*; (2009), nº 485.
- Septiembre 2009:** Trade effects of continental and intercontinental preferential trade agreements / *Salvador Gil-Paraja, Rafael Llorca-Vivero y José Antonio Martínez-Serrano*; (2009), nº 486.
- Noviembre 2009:** Testing the accuracy of DEA for measuring efficiency in education under endogeneity / *José Manuel Cordero Ferrera y Daniel Santín González*; (2009), nº 487.
- Noviembre 2009:** Measuring efficiency in primary health care: The effect of exogenous variables on results / *José Manuel Cordero Ferrera, Eva Crespo Cebada y Luis R. Murillo Zamorano*; (2009), nº 488.
- Noviembre 2009:** Capital structure determinants in growth firms accessing venture funding / *Marina Balboa, José Martí y Álvaro Tresierra*; (2009), nº 489.
- Noviembre 2009:** Determinants of debt maturity structure across firm size / *Víctor M. González*; (2009), nº 490.
- Noviembre 2009:** Análisis del efecto de la aplicación de las NIIF en la valoración de las salidas a bolsa / *Susana Álvarez Otero y Eduardo Rodríguez Enríquez*; (2009), nº 491.
- Noviembre 2009:** An analysis of urban size and territorial location effects on employment probabilities: The Spanish case / *Ana Viñuela-Jiménez, Fernando Rubiera-Morollón y Begoña Cueto*; (2009), nº 492.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

### Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## 11.4. GLOSARIO

### A

- ADEPO** Agrupación de Depositarios.
- AEAT** Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- AEB** Asociación Española de Banca.
- AECA** Agrupación Europea de Cajas de Ahorros/Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- AENOR** Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AHE** Asociación Hipotecaria Española.
- AIAF** Asociación de Intermediarios de Activos Financieros.
- AJD** Actos Jurídicos Documentados.
- AMAEF** Asociación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras.
- ASNEF** Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito.
- AUTELsi** Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información.
- AyT** Ahorro y Titulización.

### B

- BAI** Beneficio antes de Impuestos.
- BCE** Banco Central Europeo.
- BDI** Beneficio después de Impuestos.
- BIC** Código de Identificación Bancario (*Bank Identifier Code*).
- BIS** Banco Internacional de Pagos (*Bank for International Settlements*).

### C

- CARD** Centro Activo para Resolución de Disputas.
- CCC** Código Cuenta Corriente.
- CCI** Centro de Cooperación Interbancaria.
- CE** Comisión Europea.
- CEA TSL** Cajas Españolas de Ahorros (*Trade Services Limited*).
- CEAMI** Centro de Apoyo a Microempresas.
- CEBS** Comité Europeo de Supervisores Bancarios (*Committee of European Banking Supervisors*).
- CECA** Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- CECON** Consorcio Español de Continuidad de Negocio.
- CEE** Comunidad Económica Europea.
- CEOE** Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- CEPYME** Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.
- CERO** Consorcio Español de Riesgo Operativo.
- CERSE** Consejo Estatal de Responsabilidad Social.
- CES** Consejo Económico y Social.
- CESR** Comité Europeo de Reguladores de Valores.
- CGPJ** Consejo General del Poder Judicial.
- CIF** Código de Identificación Fiscal.
- CIL** Centro de Intercambio y Liquidación.
- CIRO** Comité de Identificación de Riesgos Operacionales.
- CMOF** Contrato Marco de Operaciones Financieras.
- CNAE** Clasificación Nacional de Actividades Económicas.
- CNMV** Comisión Nacional del Mercado de Valores.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

### → Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

**COAP** Comité de Activos y Pasivos.

**COAS** Comisión de Organización, Automación y Servicios.

**COFACE** Compañía Francesa de Seguros para el Comercio Exterior (*Companie Francaise D'assurance pour le Commerce Exterieur*).

**COS** Comunicación de Operaciones Sospechosas.

## D

**DGT** Dirección General de Tributos.

**DNI** Documento Nacional de Identidad.

## E

**EBA** Asociación Europea de Banca (*Euro Banking Association*).

**EAPS** Asociación Europea de Sistemas de Pago (*European Association Payment system*).

**EBIC** Comité de la Industria Bancaria Europea (*European Banking Industry Committee*).

**ECF** Consejería de Economía y Finanzas de Cataluña.

**EEES** Espacio Europeo de Educación Superior.

**EFQM** Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (*European Foundation for Quality Management*).

**EFRAG** El Europeo de Información Financiera Advisory Group.

**EHA** Ministerio de Economía y Hacienda.

**EMA** *European Master Agreement*.

**EMTN** Euro Medium Term Notes.

**EMV** Europay Mastercard Visa.

**ENISE** Encuentro Nacional de la Industria de Seguridad en España.

**EPC** Comité Europeo de Pagos (*European Payments Council*).

**ESBG** Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (*European Savings Banks Group*).

**ESCA** Escuela Superior de Cajas de Ahorros.

## F

**FAAF** Fondo para la Adquisición de Activos financieros.

**FEPCCMAC** Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

**FPs** Fondos de Pensiones.

**FROB** Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

**FTA** Fondo de Titulización de Activos.

**FTFE** Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

**FUNCAS** Fundación Cajas de Ahorros.

## G

**GAFI** Grupo de Acción Financiera Internacional.

**GMRA** Acuerdo de Readquisición Global Master (*Global Master Repurchase Agreement*).

**GMSLA** Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master (*Global Master Securities Lending Agreement*).

**GRAF** Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras.

**GRI** Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*).

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

### Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## I

- IBERPAY** Sociedad Española de Sistemas de Pago.
- ICCA** Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.
- ICMA** Asociación Internacional de Mercado de Capitales.
- IICs** Instituciones de Inversión Colectiva.
- IMCA** Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.
- IMSERSO** Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- INVERCO** Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones.
- IOSCO** Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions*).
- IRCA** Registro Internacional de Certificación de Auditores.
- IRNR** Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
- IRPF** Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- IS** Impuesto de Sociedades.
- ISDA** Asociación Internacional de Swaps y Derivados (*International Swaps and Derivatives Association*).
- ISSE** Asociación Europea para Soluciones de Seguridad de la Información (*Information Security Solutions Europe*).
- ITP** Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
- IVA** Impuesto sobre el Valor Añadido.

## L

- LAE** Lotería y Apuestas del Estado.
- LMP** Límites Máximos Ponderados.
- LORCA** Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros.

## M

- MiFID** Mercados de Instrumentos Financieros.

## N

- NIC** Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIF** Número de Identificación Fiscal.
- NIIF** Normas Internacionales de Información Financiera.
- NPV** *Net Present Value*.

## O

- OBS** Obra Benéfico Social.
- OCDE** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
- OICVM** Organismo de Inversión Colectiva de Valores Mobiliarios.

## P

- PAC** Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito.
- PCN** Planes de Continuidad de Negocio.
- PECA** Pago Electrónico Cajas de Ahorros.
- PEPs** Personas Políticamente Expuestas.
- PRP** Personas con Responsabilidades Públicas.
- PYMES** Pequeñas y Medianas Empresas.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

### → Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## R

<b>RAI</b>	Registro de Aceptaciones Impagadas.
<b>RIC</b>	Reglamento Interno de Conducta.
<b>RoVaR</b>	Ratio entre Resultados y VaR.
<b>RRHH</b>	Recursos Humanos.
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa.
<b>RSE</b>	Responsabilidad Social Empresarial.
<b>R.U.</b>	Reino Unido.

## S

<b>SAT</b>	Servicio de Autorización de Tarjetas.
<b>SCT</b>	<i>(Transfer Credit SEPA)</i> .
<b>SDA</b>	Sistema de Depósitos Auxiliares de Efectivo.
<b>SEPA</b>	Área Única Europea de Pagos <i>(Single Euro Payment Area)</i> .
<b>SEPBLAC</b>	Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.
<b>SESP</b>	Sociedad Española de Sistemas de Pagos.
<b>SICAV</b>	Sociedad de Inversión de Capital Variable.
<b>SICE</b>	Sistema de Intercambio Centralizado.
<b>SLBE</b>	Sistema de Liquidación del Banco de España.
<b>SNCE</b>	Servicio Nacional de Compensación Electrónica.
<b>SOA</b>	Arquitectura Orientada a Servicios.
<b>SOCIMI</b>	Sociedades de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

## T

<b>TARGET</b>	Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos.
<b>TPV</b>	Terminal Punto de Venta.

## U

<b>UCR</b>	Unidad Central de Riesgos.
<b>UE</b>	Unión Europea.
<b>UEM</b>	Unión Monetaria Europea.
<b>UNACC</b>	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
<b>UNAM</b>	Universidad Autónoma de México.
<b>UTE</b>	Unión Temporal de Empresas.

## V

<b>VAN</b>	Valor Actual Nero.
<b>VaR</b>	Valor en Riesgo.
<b>VIV</b>	Vivienda.

## W/X

<b>WSBI</b>	Instituto Mundial de Cajas de Ahorros <i>(World Savings Banks Institute)</i> .
<b>XBRL</b>	Estándar para el Reporting Financiero y Contable <i>(Extensible Business Reporting Language)</i> .

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

## 11.5. CRONOLOGÍA

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>21 Enero</b> Consejo de Administración.</p> <p><b>21 Enero</b> Presentación del número 8 de la revista <i>Panorama Social (Inmigrantes en España: participación y convivencia)</i>, de FUNCAS.</p> <p><b>22 Enero</b> Reunión Presidentes de Comités COAS.</p> <p><b>22 Enero</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>28 Enero</b> Comisión de Control.</p> <p><b>28 Enero</b> Presentación realizada por la FUNCAS del libro <i>De la quimera inmobiliaria al colapso financiero: crónica de un desenlace anunciado</i>, del que es autor José García Montalvo.</p> <p><b>18 Febrero</b> Consejo de Administración.</p> <p><b>18 Febrero</b> Reunión del Patronato de la FUNCAS.</p> <p><b>18 Febrero</b> Jornadas de Directores de Formación y Desarrollo Federación Catalana de Cajas con la ESCA, en Barcelona.</p> <p><b>19 Febrero</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>23 Febrero</b> VI Jornada de Secretarios Generales.</p> <p><b>24 Febrero</b> Reunión del Comité Plenario de CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio).</p> <p><b>24 Febrero</b> XV Convención de Directivos.</p> | <p><b>25 Febrero</b> Comisión de Control.</p> <p><b>6 Marzo</b> Presentación de la COAS a la European Savings Banks Group (ESGB) del estudio <i>Aplicaciones financieras de la web 2.0</i>, en Bruselas (Bélgica).</p> <p><b>11 Marzo</b> Entrega de los <i>Premios Inversión</i> a los mejores productos financieros.</p> <p><b>17 Marzo</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>17 Marzo</b> Comparecencia del Presidente de la CECA en el Congreso de los Diputados.</p> <p><b>18 Marzo</b> Consejo de Administración.</p> <p><b>23 Marzo</b> Debates en la Fundación: <i>La economía en crisis: situación actual y perspectivas futuras</i>, organizados por la FUNCAS.</p> <p><b>23 Marzo - 3 Abril</b> Pasantías de cuatro directivos de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de Perú.</p> <p><b>24 Marzo</b> <i>Premio Forinvest</i> a la Responsabilidad Social Corporativa a las Cajas de Ahorros.</p> <p><b>25 Marzo</b> Comisión de Control.</p> <p><b>26 Marzo</b> Entrega de diplomas a los ganadores españoles del <i>Juego de la Bolsa</i>, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid.</p> <p><b>26 Marzo</b> Conferencia sobre educación financiera y lanzamiento de la <i>Red Española de Educación Financiera</i>.</p> |
|---|---|

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- 27 Marzo** Entrega de diplomas a los ganadores europeos del *Juego de la Bolsa*, en Luxemburgo.
- 14 Abril** Presentación del libro *Emprendiendo hacia el 2020: una renovada perspectiva global del arte de crear empresas y sus artistas, del que es autor Pedro Nueno*.
- 14 Abril** I Jornada de Gestión de Impagados: Dación vs Compra-venta.
- 15 Abril** Consejo de Administración, en Sabadell (Barcelona).
- 15 Abril** Comisión de Control, en Sabadell (Barcelona).
- 16-17 Abril** Conferencia Euromed, en Barcelona.
- 21 Abril** Comparecencia del Presidente de la CECA en el Senado.
- 22 Abril** Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 23 Abril** Presentación del número 119 de la revista *Papeles de Economía Española (La educación en España)*, de FUNCAS.
- 24 Abril** Visita de una delegación de los Presidentes de quince Cajas de Ahorros noruegas.
- 28 Abril** Reunión de la Asociación de Directores Jubilados.
- 5 Mayo** Reunión Coordinadores COAS.
- 5 Mayo** Jornadas de Directores de Formación y Desarrollo Cajas de Castilla León, Santander, Asturias y Caixanova con la ESCA, en Peñafiel (Valladolid).
- 7 Mayo** Presentación de los resultados del *Proyecto de Eficacia a la Comisión Nacional de Calidad*.
- 11 Mayo** Entrega de diplomas a los ganadores del *Juego de la Bolsa*, para universitarios, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid.
- 13-14 Mayo** XI Convención de Publicidad, en Alicante.
- 17 Mayo** Reunión con el Gerente de Finrural (Bolivia).
- 18 Mayo** Acuerdo de colaboración entre las Cajas de Ahorros y Sage España, en el que destaca el trabajo conjunto desarrollado para la *interconexión de la plataforma de factura electrónica, efacturaCajas*.
- 20 Mayo** Consejo de Administración.
- 20-22 Mayo** XXII Jornadas de Planificación, Estudios y Control de Gestión, en Oviedo (Asturias).
- 21 Mayo** Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 21 Mayo** Presentación del *Proyecto de Firma Digitalizada* al sector de las Cajas Rurales.
- 21 Mayo** XII Jornadas del Área Única de Pagos en Euros (SEPA).
- 21-22 Mayo** XI Convención de los Servicios de Atención al Cliente, en Vigo (Pontevedra).
- 24 Mayo** Entrega de los premios que se conceden el *Día Europeo de los Parques*, patrocinados por la FUNCAS.
- 27 Mayo** Comisión de Control.
- 27-29 Mayo** XXVII Convención de Directores de Recursos Humanos, en Sevilla.
- 28 Mayo** Convenio de colaboración para facilitar el acceso a la financiación a través de microcréditos entre la CECA, el Ministerio de Igualdad, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Ministerio de Igualdad, Madrid.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- 3 Junio** Reunión con representantes de Finrural e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) de Bolivia.
- 4-5 Junio** LXIX Convención de Asesores Jurídicos, en Granada.
- 4-5 Junio** XI Convención de Comunicación, en Ávila.
- 4-5 Junio** Visita de una delegación de Bancos Nacionales de Costa Rica.
- 6 junio** Fundación de Spainsif (Foro Español de Inversión Socialmente Responsable), con amplia presencia de Cajas.
- 8-9 Junio** Banking Technology Committee de la European Savings Banks Group (ESBG), organizado por la COAS.
- 8 Junio** Entrega de los *Premios Inversión a la Obra Social* de las Cajas de Ahorros, en la Real Casa de la Moneda de Madrid.
- 9 Junio** Participación en el *Seminario de Tecnologías Computing de "Gestión TI"*.
- 9 Junio** II Jornada de Gestión de Impagados: la función de seguimiento.
- 10 Junio** Consejo de Administración.
- 10 Junio** Comisión para el Estudio de la Obra Social.
- 10 Junio** Comisión de Control.
- 16 Junio** Presentación del libro de la FUNCAS *Odisea 2050. La economía mundial del siglo XXI, del que es autor Jaime Requeijo*.
- 17 Junio** Presentación de los resultados del Proyecto de *Benchmarking de Satisfacción de Clientes - Canal Oficina* a la Comisión Nacional de Calidad.
- 18 Junio** Reunión del Comité Plenario Consorcio Español de Continuidad de Negocio (CECON), organizada por Caixa de Sabadell y la COAS, celebradas en Sabadell (Barcelona) y la sede de la CECA en Madrid.
- 18 Junio** Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 18-19 Junio** IV Convención de Nuevos Canales, en Gerona.
- 25-26 Junio** Reunión de Jefes de Tesorería y Jefes de Mercado de Capitales, en Berlín (Alemania).
- 26 Junio** Presentación en la sede de CEPS (Centre of European Policy Studies) en Bruselas del estudio *Investigating Diversity in the Banking Sector in Europe*, patrocinado por la CECA y otras Cajas de Ahorros europeas.
- 29 Junio** Presentación de los proyectos de la COAS a la delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 29 Junio** Visita de una delegación de la Universidad Autónoma-Campus Junquilla de México.
- 30 Junio** III Jornada Virtualización Tecnológica, organizada por la COAS.
- 2-3 Julio** LXI Reunión de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros, en Oviedo (Asturias).
- 7 Julio** Firma del acuerdo entre VEGAP y la CECA para apoyar a los artistas visuales ante la crisis económica.
- 9 Julio** III Jornadas de Gestión de Impagados: gestión de inmuebles adjudicados (I).
- 9 Julio** XIII Jornadas del Área Única de Pagos en Euros (SEPA).

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>15 Julio</b> Consejo de Administración.</p> <p><b>15 Julio</b> Reunión del Patronato de la FUNCAS.</p> <p><b>16 Julio</b> Comité de Innovación Tecnológica Proyectos Cooperativos.</p> <p><b>16 Julio</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>22 Julio</b> Comisión de Control.</p> <p><b>22 Julio</b> Convenio para la financiación del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 entre el Ministerio de Vivienda y 123 entidades de crédito.</p> <p><b>7-9 Septiembre</b> <i>Symposium Tax Systems: Whence and Whither. Recent evolution. Current problems and Future Challenges</i>, organizado por la FUNCAS y patrocinado por Unicaja.</p> <p><b>8 Septiembre</b> Visita de una delegación de la Organización Privada de Desarrollo Financiero (FAMA) de Honduras.</p> <p><b>14 Septiembre</b> Visita de una delegación de directores y gerentes de Cajas de Ahorros de México.</p> <p><b>15 Septiembre</b> Reunión del Patronato de FUNCAS, en Granada.</p> <p><b>16 Septiembre</b> Consejo de Administración, en Granada.</p> <p><b>16 Septiembre</b> Comisión de Control, en Granada.</p> <p><b>16 Septiembre</b> Presentación de la COAS a los Directores Generales y Gerentes de las Cajas de Ahorros mexicanas.</p> | <p><b>17 Septiembre</b> Presentación del estudio de la FUNCAS <i>Análisis de reformas del impuesto sobre la renta personal a partir de microdatos tributario. El simulador de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCASim)</i>.</p> <p><b>17 Septiembre</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>17 Septiembre</b> IV Jornadas Técnicas de Riesgo de Mercado y Colaterales.</p> <p><b>17-18 Septiembre</b> VIII Convención de Contabilidad, en Jerez de la Frontera (Cádiz).</p> <p><b>21 Septiembre</b> Entrega del Premio <i>Nuevo Lunes a la Transparencia Informativa en las Organizaciones Empresariales 2009</i> a la CECA, en el Hotel Meliá Madrid Princesa, en Madrid.</p> <p><b>23 Septiembre</b> <i>Presentación de los resultados del Proyecto de Benchmarking de Satisfacción de Clientes - Canal Internet</i> a la Comisión Nacional de Calidad.</p> <p><b>24 Septiembre</b> Presentación del estudio de la FUNCAS <i>Eficiencia y concentración del sistema bancario español</i>.</p> <p><b>24-25 Septiembre</b> V Jornadas de Riesgo Operacional.</p> <p><b>24-25 Septiembre</b> II Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa, en Valencia.</p> <p><b>30 Septiembre</b> Encuesta a los Directores Generales de las Cajas sobre la actividad y las líneas futuras de la COAS.</p> |
|---|--|

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- |                         |   |                      |  |
|-------------------------|---|----------------------|--|
| <u>30 Sep. – 2 Oct.</u> | XXXIV Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en Barcelona.   | <u>15 Octubre</u>    | Comisión Permanente de el Asamblea Internacional de Montes de Piedad, en Barcelona.  |
| <u>30 Sep. – 2 Oct.</u> | XXXIV Convención de Auditores, en Burgos.   | <u>15 Octubre</u>    | Presentación del número 121 de <i>Papeles de Economía Española (Economía y cambio climático)</i> , de la FUNCAS.                         |
| <u>1-2 Octubre</u>      | Jornadas Ingénico. Presentación del <i>Proyecto de Firma Digitalizada</i> , en Lanzarote.   | <u>15-16 Octubre</u> | V Convención de Cumplimiento Normativo, en Barcelona.  |
| <u>6 Octubre</u>        | Presentación en la FUNCAS de la edición de las tesis doctorales premiadas en la convocatoria 1007-1008 del <i>Premio Enrique Fuentes Quitana a Tesis Doctorales</i> . | <u>21 Octubre</u>    | Consejo de Administración.   |
| <u>6 Octubre</u>        | Asamblea de SpainSif, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable.   | <u>22 Octubre</u>    | Comité de Innovación Tecnológica Proyectos Cooperativos.   |
| <u>7-8 Octubre</u>      | VII Convención de Calidad.  | <u>22 Octubre</u>    | Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).   |
| <u>7-8 Octubre</u>      | Premios Teletrust / ISSE 2009. Concesión del primer premio <i>Teletrust Innovation Awards al Proyecto Firma Digitalizada</i> , en Copenhague (Dinamarca).             | <u>22-23 Octubre</u> | XXI Convención de Jefaturas de Internacional, en Palma de Mallorca.  |
| <u>7-9 Octubre</u>      | Convención Nacional de Obra Social, en Manresa (Barcelona).   | <u>22-25 Octubre</u> | XII Jornada Anual Sicavs CEDA, en Lyon (Francia).  |
| <u>14 Octubre</u>       | IV Jornadas de Gestión de Impagados: gestión de inmuebles adjudicados (II).   | <u>28 Octubre</u>    | Entrega del <i>Premio Tintero 2009</i> , de la APIE, a D. Juan Ramón Quintás Seoane.   |
| <u>14-16 Octubre</u>    | XIX Asamblea General de Montes de Piedad, en Barcelona.   | <u>28 Octubre</u>    | Comisión de Control.   |
| <u>14-16 Octubre</u>    | XXVIII Convención Nacional de Directores de Seguridad, en Sevilla.  | <u>31 Octubre</u>    | Día <i>Universal del Ahorro</i> . Concierto a cargo del Cuarteto Casals, organizado por la FUNCAS.                                       |
| <u>15 Octubre</u>       | Presentación del número 121 de <i>Papeles de Economía Española (Economía y cambio climático)</i> , de la FUNCAS.  | <u>2 Noviembre</u>   | Presentación del número 212 de <i>Cuadernos de Información Económica</i> , organizada por la FUNCAS y Caja Rioja, en Logroño (La Rioja). |
|                         |   | <u>5-6 Noviembre</u> | XXXI Convención de Marketing, en Barcelona.  |

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>5-6 Noviembre</b> <i>The Banking Technology Awards 2009</i>, finalista el Proyecto de Firma Digitalizada.</p> <p><b>6 Noviembre</b> I Asamblea de Spainsif.</p> <p><b>6 Noviembre</b> Presentación en Cáceres del número 212 de <i>Cuadernos de Información Económica</i>, organizada por la FUNCAS y Caja de Ahorros de Extremadura, en Cáceres.</p> <p><b>6 Noviembre</b> Jornada de trabajo de Jefes de Cartera e Intercambios.</p> <p><b>9 Noviembre</b> Presentación del número 212 de <i>Cuadernos de Información Económica</i>, organizada por la FUNCAS y Caja Vital, en Logroño (La Rioja).</p> <p><b>10 Noviembre</b> Entrega del <i>VII Premio Fondena a la protección de la naturaleza</i>, patrocinado por la FUNCAS.</p> <p><b>12 Noviembre</b> VI edición <i>Premios Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros (Actualidad Económica)</i>, en el Casino de Madrid.</p> <p><b>17 Noviembre</b> Entrega del <i>Premio Victoriano Reinoso</i> de AEGAMA a D. Juan Ramón Quintás Seoane.</p> <p><b>17 Noviembre</b> Convenio entre la CECA y la ATA para fomentar las relaciones comerciales y financieras entre las Cajas de Ahorros y los trabajadores autónomos.</p> <p><b>18 Noviembre</b> Consejo de Administración.</p> <p><b>18 Noviembre</b> Comisión de Control.</p> <p><b>18 Noviembre</b> Reunión del Patronato de la FUNCAS.</p> | <p><b>19 Noviembre</b> Jornada de Trabajo de Jefes de Valores y Depositaria de Fondos.</p> <p><b>20 Noviembre</b> II Jornada de Actualidad Comunitaria.</p> <p><b>21 Noviembre</b> Jornada de clausura del <i>VIII Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras. 2009</i>, que se desarrolla en el marco de la colaboración de la FUNCAS con la Fundación Carolina.</p> <p><b>23 Noviembre</b> VI Jornadas Técnicas del Sistema Integral de Gestión de Tesorería.</p> <p><b>24 Noviembre</b> <i>Banking'09</i> de IDC. Presentación del Proyecto de Firma Digitalizada.</p> <p><b>26 Noviembre</b> Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).</p> <p><b>26 Noviembre</b> Reunión Plenario CECON Bankinter.</p> <p><b>26 Noviembre</b> III Convención de Inmuebles y Servicios Generales, en Sabadell (Barcelona).</p> <p><b>26 Noviembre</b> Presentación de resultados del <i>Proyecto de Observatorio de Clientes a la Comisión Nacional de Calidad</i>.</p> <p><b>26-27 Noviembre</b> XXIX Convención de Responsables de Áreas Técnicas de Organización, Informática y Nuevos Servicios <i>JornadasCoas 2009</i>.</p> <p><b>30 Nov.- 1 Dic.</b> II Jornadas de Directivos, en Ávila.</p> <p><b>3 Diciembre</b> XIV Jornadas del Área Única de Pagos en Euros (SEPA).</p> <p><b>3 Diciembre</b> I Jornada de Convenios con la Administración.</p> |
|---|---|

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

### → Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación

**3 Diciembre** Presentación del estudio de la FUNCAS *Diversidad en el sector bancario europeo. La actividad y el papel de las Cajas de Ahorros, e informe: El coste de un sector bancario "sin Cajas"*.

**10-11 Diciembre** *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

**14 Diciembre** V Jornadas de Gestión de Impagados: gestión de inmuebles adjudicados (III).

**15 Diciembre** LXII Reunión de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros.

**16 Diciembre** Consejo de Administración.

**16 Diciembre** Comisión de Control.

**16 Diciembre** 100 Asamblea General de la CECA. Entrega de las *Medallas al Mérito en el Ahorro* a José Manuel Sánchez Rojas, ex presidente de Caja Badajoz (aprobada por el Consejo de Administración el 18-11-09); Valentí Roqueta Guillamet, ex presidente de Caixa Manresa (aprobada por el Consejo de Administración el 18-11-09); Jesús Medina Ocaña, ex presidente de Caja Extremadura (aprobada por el Consejo de Administración el 18-11-09); Antonio Marrero Hernández, ex presidente de La Caja de Canarias (aprobada por el Consejo de Administración el 18-11-09); Francesc Astals Coma, ex presidente de Caixa Terrassa (aprobada

por el Consejo de Administración el 16-12-09); José Antonio Marcos Blanco, ex director general de Caja Badajoz (aprobada por el Consejo de Administración el 16-12-09); Aleix Gimbernat Martí, ex director general de Caixa Girona (aprobada por el Consejo de Administración el 16-12-09); Arcadi Calzada Salavedra; ex presidente de Caixa Girona (aprobada por el Consejo de Administración el 16-12-09), y Vicente Sala Belló, ex presidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo (aprobada por el Consejo de Administración el 16-12-09).

**17 Diciembre** Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

**17 Diciembre** V Monográfico de Eficiencia.

**17-18 Diciembre** Consejo de Administración de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros.

**21 Diciembre** Constitución de la Mesa de Seguimiento Financiero del Plan de Vivienda 2009-2012.

\* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

# 11

## Anexos

Principales normas financieras que han entrado en vigor y proyectos informados pendientes de aprobación en 2009

Publicaciones de la CECA

Publicaciones FUNCAS

Glosario

Cronología

→ Sedes, sucursales y oficinas de representación

## 11.6. SEDES, SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

### Confederación Española de Cajas de Ahorros

**Domicilio social:** Alcalá 27. 28014 MADRID  
**TELÉFONO:** 91 596 50 00  
**Telefax:** 91 596 57 42  
**Internet:** <http://www.ceca.es>  
**E-mail:** [admin@ceca.es](mailto:admin@ceca.es)

**Número de Identificación Fiscal:** G-28206936  
 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197, Libro: 0, Folio: 180, Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

### Sucursales y Oficinas de Representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

#### OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

**Sucursal:** **REINO UNIDO**  
 16, Waterloo Place.  
 LONDON SW1Y 4AR.

#### OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

**ALEMANIA**  
 Schaumainkai, 69  
 60596 FRANKFURT am Main

**SUIZA**  
 Rue du Grand-Pré, 64  
 1210 GINEBRA

**BENELUX**  
 Avenue des Arts, 3-4-5.  
 1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

**HONG-KONG**  
 9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street  
 Hunghom, Kowloon Hong-Kong (CHINA)

**FRANCIA**  
 14, Avenue du Président Wilson  
 F-75116 PARIS.